

19

COLECCIÓN DE
INVESTIGACIONES
EN DERECHO

Ciudadanías en transición

Reintegración, vulnerabilidad y desarrollo humano

María Soledad Gómez Guzmán



Grupo de investigación
sobre Estudios Críticos

 Universidad
Pontificia
Bolivariana

María Soledad Gómez Guzmán

Magíster en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana y Abogada de la misma Universidad. Becaria del programa de formación investigativa del Centro para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación de la UPB e integrante del Grupo sobre Estudios Críticos adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de esta Universidad. Sus líneas de reflexión e investigación han versado sobre la ética, la teoría política y sus convergencias en los estudios jurídicos. Obtuvo mención de honor en su trabajo de maestría *Modelo actual de reintegración: un análisis de su dimensión ciudadana*, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad de los excombatientes participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín, 2011-2019, y grado honorífico por su desempeño académico en el trascurso de sus estudios de posgrado. Fue pasante de investigación en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España. Ha sido ponente de diferentes eventos nacionales e internacionales, autora de artículos de reflexión e investigación y coautora del texto *Reintegración y Resocialización: vulnerabilidad y prevención del delito*, de la Editorial UPB.

Ciudadanías en transición

Reintegración, vulnerabilidad y desarrollo humano



María Soledad Gómez Guzmán

303.69
G633

Gómez Guzmán, María Soledad, autor
Ciudadanías en transición. Reintegración, vulnerabilidad y
desarrollo humano / María Soledad Gómez Guzmán, autora --
1 edición -- Medellín : UPB, 2021.
235 páginas, 17x24 cm. -- (Colección de Investigaciones en
derecho ; 19)
ISBN: 978-958-764-923-9 (versión digital)

1. Reintegración social -- 2. Ciudadanía -- 3. Desmovilización --
Aspectos sociales - Colombia. -- I. Título (Serie)

UPB-CO / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© María Soledad Gómez Guzmán
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

**Ciudadanías en transición. Reintegración, vulnerabilidad
y desarrollo humano**

ISBN: 978-958-764-923-9 (versión digital)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-923-9>

Primera edición, 2021

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

Becaria CIDI: proyecto Modelos actuales de Reintegración: giros y continuidades del discurso
securitario, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de condiciones de
vulnerabilidad de los participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín.

Radicado 108C-05/18/

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas: Jorge Octavio Ramírez Ramírez

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Gestor Editorial: Andrés Felipe Duque Pedroza

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Juan Fernando Muñoz

Foto portada: Mónica María Velásquez Franco

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 1954-26-02-20

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la
autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Uno no escoge el país donde nace;
Pero ama el país donde ha nacido.

Uno no escoge el tiempo para venir al mundo;
Pero debe dejar huella de su tiempo.

Nadie puede evadir su responsabilidad.

Nadie puede taparse los ojos, los oídos,
Enmudecer y cortarse las manos.

Todos tenemos un deber de amor que cumplir
Una historia que nacer,
Una meta que alcanzar.

No escogimos el momento para venir al mundo:
Ahora podemos hacer el mundo
en que nacerá y crecerá
la semilla que trajimos con nosotros.

(Belli *Uno no escoge*).

*A los rostros de aquellos que conocimos, quienes
no tienen semblante, ni nombre para la mayoría,
todavía, cuyos esfuerzos por preservar su humanidad
constituyen nuestra brújula en el camino del pensar y
del sentir nuestra propia humanidad.*

Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos/
Universidad Pontificia Bolivariana

Agradecimientos

A hombres y mujeres participantes del proceso de reintegración del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín, que me permitieron vehicular sus palabras.

A la Agencia para la Reincorporación y la Normalización [ARN], por el apoyo permanente en este proceso de investigación.

A la Universidad Pontificia Bolivariana y al Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación, cuya beca me permitió realizar esta investigación.

A la Maestría en Desarrollo, que persiste en la formación interdisciplinar y propicia un ejercicio académico vivo frente a las complejidades sociales.

A los integrantes del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, de la Universidad Pontificia Bolivariana, que inspiraron y coadyuvaron en la elaboración de todas las comprensiones que aquí se encuentran; además por su valiosa amistad.

A Adriana María Ruiz Gutiérrez, directora del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, quien confió y acompañó este proceso académico y vital.

■ Tabla de contenido

1. Coordinadas éticas de la investigación: comprensión y vulnerabilidad.....	16
2. Introducción	20
3. Modelos jurídico-institucionales de reintegración: de la rehabilitación al ejercicio autónomo de la ciudadanía	34
3.1 Introducción	34
3.2 Integración social como un “nuevo principio de poder”	38
3.3 Algunos antecedentes institucionales de los programas de desarme, desmovilización y reintegración	42
3.4 Hitos jurídico-institucionales de los Modelos de Paz en Colombia: del desarme a la reintegración	49
4. Modelo multidimensional de reintegración: de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica	62
4.1 Introducción	62
4.2 Fundamentos del modelo multidimensional de reintegración a partir de las teorías del desarrollo.....	67
4.3 Antecedentes del Grupo Territorial “Paz y Reconciliación de Medellín”	86
4.4 Narrativas de vulnerabilidad sociopolíticas del Grupo Territorial “Paz y Reconciliación de Medellín”	92
4.4.1 La vulnerabilidad como privación de la trama de las relaciones humanas: <i>Las palabras a lo largo de la vida.</i>	93

Acercamiento <i>¿Qué significa nombrar el mundo?</i> (Primer encuentro)	
Imágenes y palabras de la experiencia.....	96
Camino a casa <i>¿De dónde vengo yo?</i> (Segundo encuentro)	
Imágenes y palabras de la experiencia.....	100
Las palabras cruzan la vida <i>¿Cuál es mi palabra luz?</i> (Tercer encuentro)	
Imágenes y palabras de la experiencia.....	110
Geografías afectivas <i>¿De dónde vengo yo?</i> (Cuarto encuentro)	
Imágenes y palabras de la experiencia.....	114
Nuestro rostro, nuestro cuerpo <i>¿Por qué tu nombre?</i> (Quinto encuentro)	
Imágenes y palabras de la experiencia.....	121
Estamos hechos de historias <i>¿Cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?</i> (Sexto encuentro)	
Imágenes y palabras de la experiencia.	147
Una nueva vida <i>¿Qué puedo ser distinto de lo que soy?</i>	167
(Séptimo encuentro)	
Imágenes y palabras de la experiencia.....	167
Cierre y entrega de kit biográfico. Una pausa en la vida.....	176
(Octavo encuentro)	
“Si queremos que la guerra se acabe, debemos comunicar todo esto”	176
5. La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración: de la vulnerabilidad sociopolítica a la integración social	179
5.1 Introducción	179
5.2 La dimensión ciudadana en el modelo actual de reintegración	184
5.3 De la vulnerabilidad socioeconómica a la vulnerabilidad sociopolítica: análisis de los talleres las palabras a lo largo de la vida	201
Excurso. Vulnerabilidad y ciudadanía	215
6. Conclusiones: una propuesta desde el institucionalismo al desarrollo humano para la integración social	220
Referencias bibliográficas	227

Índice de fotografías

Fotografía 1. Transformar el odio.	96
Fotografía 2. Cuando era niño.	97
Fotografía 3. A través del amor.	97
Fotografía 4. Reconciliación y fuerza.	98
Fotografía 5. Tengo compasión.	98
Fotografía 6. Esperanza.	99
Fotografía 7. Lágrimas de madre.	102
Fotografía 8. Lo que queremos llegar a ser.	102
Fotografía 9. Amor de mamá.	103
Fotografía 10. Paz.	103
Fotografía 11. Amor y paz.	104
Fotografía 12. Amor y amistad.	104
Fotografía 13. Ojo de la valentía.	105
Fotografía 14. Libertad y amor.	105
Fotografía 15. Cuidemos la libertad.	106
Fotografía 16. Recuerdos de la niñez (1).	106
Fotografía 17. Recuerdos de la niñez (2).	107
Fotografía 18. Armonía y paz.	107
Fotografía 19. Tristesa [Tristeza] y amargura.	108
Fotografía 20. Amar y hogar.	108
Fotografía 21. El azul donde me crie.	109
Fotografía 22. Otra nueva vida.	109
Fotografía 23. La buena suerte de salir adelante.	122
Fotografía 24. Cicatriz de niña.	123
Fotografía 25. Andar con fuerza y pulso.	123
Fotografía 26. Cicatriz de bicicleta.	124
Fotografía 27. Equilibrio.	124
Fotografía 28. Amor y libertad.	125
Fotografía 29. Caminos y estudio.	125
Fotografía 30. Primeras cicatrices.	126
Fotografía 31. Corazón y mente.	126
Fotografía 32. Sensación y dolor.	127
Fotografía 33. Amor en el corazón.	127
Fotografía 34. Hijos.	128
Fotografía 35. Vientre y madre.	128
Fotografía 36. Amor verdadero.	129

Fotografía 37. Una paloma.....	130
Fotografía 38. Historia de una máscara.	130
Fotografía 39. Cicatrices. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.	131
Fotografía 40. Cicatriz en la mano derecha.	132
Fotografía 41. Amor en el centro.	132
Fotografía 42. Garganta y rostro.	133
Fotografía 43. Valentía y fortaleza.....	133
Fotografía 44. Caminar por la vida.....	134
Fotografía 45. Caída por las escaleras.....	135
Fotografía 46. Recorrido.....	135
Fotografía 47. Manos y corazón.....	136
Fotografía 48. Dolor y cansancio.....	136
Fotografía 49. Impactos.	137
Fotografía 50. Corazón y mano.	138
Fotografía 51. Balor [valor] y lealtad.....	139
Fotografía 52. Cicatriz y rabia.....	139
Fotografía 53. Sentimiento y corazón.....	140
Fotografía 54. Amor de hijos.	140
Fotografía 55. Mente y corazón.	141
Fotografía 56. Olieve.	141
Fotografía 57. Amor, arte y dolor.....	142
Fotografía 58. Marchando en la selva llega un recuerdo.	142
Fotografía 59. Disparo en el brazo.....	143
Fotografía 60. Sentimiento, padres, hijos, mi pueblo.	143
Fotografía 61. Amor, corazón, rabia, cerebro.	145
Fotografía 62. Deporte y vida.	144
Fotografía 63. Alegría y corazón.	145
Fotografía 64. Caída y cicatriz.....	146
Fotografía 65. Historia y raíz.	147
Fotografía 66. Familia y vida.	148
Fotografía 67. Relato y sueños (1).....	149
Fotografía 68. Relato y sueños (2).....	150
Fotografía 69. Memoria (1).	151
Fotografía 70. Memoria (2).....	152
Fotografía 71. El gran paso a la libertad (1).....	152
Fotografía 72. El gran paso a la libertad (2).....	153
Fotografía 73. Artista (1).	154
Fotografía 74. Artista (2).	155

Fotografía 75. Ser con el otro (1).	156
Fotografía 76. Ser con el otro (2).	156
Fotografía 77. Solidaridad (1).	157
Fotografía 78. Solidaridad (2).	158
Fotografía 79. Amor y paisaje (1).	159
Fotografía 80. Amor y paisaje (2).	159
Fotografía 81. Optimista ante las adversidades (1).	160
Fotografía 82. Optimista ante las adversidades (2).	161
Fotografía 83. Firmeza para salir adelante (1).	162
Fotografía 84. Firmeza para salir adelante (2).	162
Fotografía 85. Una oportunidad (1).	163
Fotografía 86. Una oportunidad (2).	164
Fotografía 87. Siembra la paz (1).	165
Fotografía 88. Siembra la paz (2).	166
Fotografía 89. Ser feliz.	167
Fotografía 90. La alegría.	168
Fotografía 91. Nuevas ideas.	169
Fotografía 92. Utopía y realidad.	170
Fotografía 93. Propósitos de un señor.	171
Fotografía 94. Un colibrí.	172
Fotografía 95. Mis triunfos.	173
Fotografía 96. Mi historieta.	174
Fotografía 97. Cumplir con mis triunfos.	175

Índice de tablas

Tabla 1. Palabras antes, ahora y después	111
Tabla 2. Palabras luz y sombra	112
Tabla 3. Palabra nueva	113
Tabla 4. Geografías afectivas [Resultado]	116
Tabla 5. Nombramiento de las geografías afectivas	120
Tabla 6. Transversalidad de los elementos de identificación y reconciliación de la dimensión ciudadana	192
Tabla 7. Resumen de la malla de alcance, metas, logros y categorías de avance dimensión ciudadana ACR	194

Índice de figuras

Figura 1: Transición institucional de la reintegración en Colombia.....	59
Figura 2: Transición del enfoque evolutivo al enfoque multidimensional de la reintegración.....	72
Figura 3: Componente de los modelos psicosociales para la reintegración.....	74
Figura 4: Convergencia entre las tipologías de necesidades,	84
según Max-Neef	84
Figura 5: La intersección de la necesidad como carencia y potencia	85
Figura 6: De la vulnerabilidad socioeconómica a la vulnerabilidad sociopolítica.....	198
Figura 7: Integración social como fin de la reintegración.....	215

Donde quiera que encontremos hombres, mujeres o niños, ya sean jóvenes o viejos, ricos o pobres, de alto rango o humildes [...], ignorantes o cultos, puede comprobarse que a todo individuo lo mueve el deseo de ser visto, oído, elogiado, aprobado y respetado por las personas que lo rodean y de las que tiene conocimiento.

(Arendt, 2018. p. 28)

La comprensión [...] es una actividad sin fin, siempre diversa y mutable, por la que aceptamos la realidad, nos reconciamos con ella, es decir, tratamos de sentirnos en armonía con el mundo.

(Arendt, 1995, p. 29)

Comprender es sentirse capaz, asumir la mayor cantidad posible de humanidad.

(Gide, 1953, p. 18)

■ 1. Coordenadas éticas de la investigación: comprensión y vulnerabilidad

Analizar las coordenadas éticas de esta investigación constituye un imperativo en la investigación para la paz y, en consecuencia, de la responsabilidad que debe anteceder cualquier proceso investigativo social y crítico. Los anclajes que unieron e hilaron el presente libro se inscriben bajo la coordenada de que la academia, las universidades y los ejercicios teóricos que allí se gestan deben encaminarse a la reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro que nos es común. En el caso colombiano, y debido a las condiciones de excepcionalidad de la violencia que han marcado su *ethos*, tales coordenadas deben dar lugar a planteamientos que nos reconcilien con una realidad que ha llegado, desde sus múltiples dimensiones, al límite y la destrucción de lo humano y que han reevaluado todas las categorías con las cuales se creía poder nombrar con claridad los acontecimientos históricos.

Para el contexto colombiano, la transversalidad del conflicto armado y sus múltiples dimensiones escapa a la voluntad común, pero no a la responsabilidad compartida. Es allí donde más allá de arrojar un discurso

desalentador, asiste el deber de conservar la esperanza a partir del pensamiento y la acción; la comprensión y la resignificación de la realidad. En suma, hay un llamado a encaminarse a partir de la brújula de la paz que, más allá que el pacto entre el vencido y el vencedor se erija sobre el rescate de la dimensión humana.

Ahora, cabe preguntar: *¿Qué logrará rescatar lo humano? ¿Qué ayudará a reconciliarse con los efectos que ha producido la guerra?* Más allá de tener una respuesta acabada –cosa que no sería posible si a lo humano se refiere– se trata de arrojar una coordenada que permita habitar el mundo, asumir la realidad y reconciliarnos con ella. De la mano de Hannah Arendt, lo anterior no obedece a una necesidad histórica desde la cual los asuntos humanos son desprovistos de vida, sangre y realidad (Ripamonti, 2018), sino que se sitúan en la necesidad de *comprender*, que no consiste en negar el horror, sino “analizar y soportar conscientemente la carga que los acontecimientos nos han legado sin, por otra parte, negar su existencia o inclinarse humildemente ante su peso, *como si todo aquello que ha sucedido no pudiera haber sucedido de ninguna otra manera*” (Arendt, 2005a, p. 15). Para la autora, la comprensión supone una praxis crítica de enfrentamiento de hacerse cargo de lo acontecido para habilitar la continuidad de la vida en común, constituyendo un acto de salvación y construcción de la memoria histórica de aquello que se quisiera olvidar.

“La comprensión, siempre remite a la escritura [...] pues la misma se presenta como praxis que preserva, salva, expresa, sostiene e interrumpe, gesta memoria y promueve esa espacialidad dentro de la cual podemos sentirnos parte, podemos ser comprendidos y comprendernos” (Ripamonti, 2018, p. 2). Los hechos de la violencia, la guerra, el exterminio, el desplazamiento, la muerte, la pérdida y todo aquello que deviene de la expansión del conflicto conlleva a los límites de la comprensión sobre aquellos acontecimientos. En el caso colombiano, enfrentarse a las consecuencias del conflicto pone de presente un reto, por supuesto, de importante envergadura frente a la propia humanidad. Y aquello que se hace visible ante los ojos, pone a cada uno ante una responsabilidad que, de ignorar, llevaría a “desolar el mundo”. He aquí pues una cuestión mayor: *¿Cómo ha sido esto posible?*

El presente texto se funda a partir de una coordenada ética y política que resulta de la comprensión de la condición humana original u ontológica, y que podría llevar a reevaluar la responsabilidad frente a un mundo

compartido: “Somos vulnerables al daño, al dolor, a la violencia, al miedo” (Mèlich, 2010, p. 240). De la mano de Judith Butler, el pensador español arroja una gramática interesante en lo que concierne a la respuesta común ante el dolor, el sufrimiento ajeno que, a su vez, debe ser el propio: “La noción vida precaria pretende expresar la facilidad con la que se puede eliminar una vida” (Mèlich, 2010, p. 240). En ese sentido, el giro ético ante la filosofía liberal reside en la transgresión a los postulados y, en consecuencia, a los efectos de la autonomía y la autosuficiencia, puesto que, en definitiva, cada uno es frente a los otros un ser interdependiente, desde el nacimiento hasta la muerte. La vida se encuentra en constante interrelación y la experiencia del mundo se encuentra en una trama que une y separa a los hombres entre sí. La existencia compartida, en el sentido de prosperar, se encuentra siempre en relación con los demás.

Por lo anterior, el presente escrito se instala en la necesidad de *comprender* un fenómeno jurídico, político y social como la reintegración en clave de vulnerabilidad, tal como lo declara la actual ruta de reintegración. Sin embargo, comprender desde este enfoque, sitúa dicho proceso más allá del retorno al marco de la legalidad, y, por el contrario, cuestiona la posibilidad de asumir la responsabilidad común para frenar los ciclos de repetición de la violencia, a partir de la asunción de la condición ontológica y existencial de seres infinitamente vulnerables y, en consecuencia, y por las mismas razones lógicas y éticas, interdependientes. El marco teórico y conceptual de este libro traduce el giro ético en la comprensión y el análisis de los hechos jurídicos y sociales, toda vez que uno y otro son indisociables, pues conlleva a reivindicar la condición humana en un contexto que se enmarca en los estragos que devienen de las condiciones de la guerra.

Aquí se inscribe la relevancia ética de las narraciones contenidas en esta composición; las palabras humanas. Como afirma Mèlich (2009), la dimensión narrativa de aquellas palabras, se reconoce deudora de un tiempo, un espacio, una biografía, un cuerpo, una historia, a partir de las cuales la ética se sitúa en respuestas “afectivas y compasivas que, transgrediendo marcos morales, se dan de forma asimétrica en los distintos trayectos de cada ser humano” (p. 136). En este punto converge la comprensión como posibilidad de rescatar, reivindicar y situar la dimensión ética de la vulnerabilidad en el debate político y social, con la cual se puede escuchar la voz de quienes han asistido al horror de la guerra; reconocer su vulnerabilidad a partir de sus narraciones, sus palabras, sus voces, y dar lugar a escuchar la dimensión

humana de un rostro que ha dejado las armas para construir un proyecto de vida que necesita, en el marco de su reintegración, la posibilidad de *aparecer* y de *narrar* frente a los otros en quienes afirma su existencia, siempre vulnerable. En este sentido, se requiere del reconocimiento de la responsabilidad compartida frente al cuidado de la vida, de toda vida humana que no puede ser ni prosperar sin una comunidad debido a que la trama de relaciones humanas arraiga a cada uno en una humanidad compartida.

Se abre entonces la posibilidad de emprender una investigación que, desde la crítica, o lo que es lo mismo, desde la ética de la vulnerabilidad, consolide una *política del cuidado* que parta de la comprensión de la interdependencia y proximidad que logre trazar otro horizonte político, jurídico y social distinta a la política de la estigmatización, el rechazo, el anonimato, la soledad, el aislamiento y el desarraigo, y en cambio, convoque la construcción de comunidad que, aunque no exista todavía, constituya el fundamento de la integración social como fin de la reintegración y, en general, de la construcción de un camino hacia la paz en el país.

■ 2. Introducción

Colombia, en lo que atañe al desarme, la desmovilización, y la reintegración de excombatientes a la vida civil y en sus esfuerzos por la integración social como fin de la construcción de paz, ha implementado modelos institucionales desde un enfoque militarista –que propenden solo por el desarme–, hasta modelos inscritos y adoptados con un corte maximalista y social (CCDDR, 2009). Estos últimos bajo un enfoque del desarrollo humano, en los cuales se logra también una lectura a partir del desarrollo a escala humana, fundamentan sus acciones en la superación de la vulnerabilidad de los excombatientes para el logro de la ciudadanía como objetivo principal del proceso de reintegración.(ACR, 2016a). En este sentido, su evolución ha partido de la comprensión de que la sostenibilidad del proceso no solo debe enfocarse en el excombatiente, el desarme y la satisfacción de necesidades básicas (Caramés, Fisas y Sanz, 2007) sino por medidas que procuren la reconstrucción de sus redes familiares, de apoyo y en las comunidades receptoras.

Por lo anterior, se ha exigido de la institucionalidad una respuesta jurídica y asistencial a las vulnerabilidades de los excombatientes para garantizar su retorno a la legalidad de manera sostenible. Con ello, se ha dado lugar al modelo multidimensional de reintegración (Fisas, 2011), como el primer modelo compuesto por ocho dimensiones que pretende el desarrollo de capacidades y la superación de vulnerabilidades, para el ejercicio au-

tónomo de la ciudadanía por parte del reintegrado, destacándose en su evolución la consolidación de la dimensión ciudadana.

Los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) han sido procesos políticos de construcción de paz que han sustentado sus transformaciones en medidas de ensayo-error, las cuales están relacionados con conflictos armados que pasan por una etapa final en la que los combatientes dejan sus armas, se desmilitarizan y se reintegran a la vida civil (Caramés, Fisas y Sanz, 2007; Fisas, 2011). En la década de los años ochenta se llevaron a cabo los primeros esfuerzos bajo el rótulo de DDR, a partir de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, los cuales carecieron de un marco estratégico preciso que lograran apoyar efectivamente los procesos de DDR y, en consecuencia, la situación en la vida civil de las personas en proceso de reintegración.

Así pues, frente a la necesidad de unificar criterios para la puesta en marcha de dichos programas, se elaboraron los Estándares Integrados de Naciones Unidas (2004), con el propósito de diseñar, implementar y evaluar los programas de DDR. Adicionalmente, el Gobierno de Suecia lideró la Iniciativa de Estocolmo (2006), con el fin de identificar los errores y debilidades de estos procesos, adoptando una visión holística de la reintegración orientada no solo a atender las necesidades inmediatas de los desmovilizados, sino también sus expectativas a futuras. Finalmente, y aunado a los documentos más importantes sobre la materia, se encuentra la Contribución de Cartagena al Desarme, la Desmovilización y la Reintegración (2009), cuyo objetivo era fortalecer y ampliar un enfoque maximalista cuya comprensión del proceso fuese integral, y así superar una visión técnica y militar del retorno de los excombatientes a la vida civil (CCDDR, 2009).

Con lo anterior, se vislumbra una evolución entre el desarme y el enfoque de la reintegración, toda vez que el incremento de la violencia en países como Chad, Uganda, Camboya, entre otros, desvirtuó la tesis de que el simple desarme y desmovilización aseguraban una transición exitosa de los excombatientes a la civilidad (Fisas, 2011). De esta manera, se dio lugar a un enfoque más amplio, centrado en la creación de condiciones óptimas y necesarias para garantizar una reintegración integral. Por ello, los procesos de DDR tienen dos grandes objetivos: a largo plazo, se contempla la creación de mecanismos para la reintegración social, política, económica de los excombatientes y otro evitar la violencia, impidiendo la reincidencia

en acciones ilícitas (Caramés, Fisas y Sanz, 2007). Por tanto, las distintas transiciones han obedecido a cómo garantizar la sostenibilidad del proceso del excombatiente en el marco de la vida civil, encontrando su último enfoque en la superación de condiciones de vulnerabilidad, principalmente, socioeconómicas.

En el contexto colombiano, la evolución de dicho proceso se ha enmarcado en la superación de medidas de corto alcance hacia medidas de mediano y largo plazo en lo que se refiere al retorno del excombatiente a la ciudadanía (IEGAP, 2013). Durante los ochenta, se implementaron procesos de DDR a partir de la creación de leyes que privilegiaban beneficios jurídicos para afianzar los acercamientos entre los grupos armados y el Estado, que otorgaron soluciones jurídicas para conceder indultos a grupos guerrilleros (ACR, 2016b). En esa medida, el proceso se confinaba al desarme, dejando de lado la preocupación por las condiciones de retorno a la vida civil de forma sostenible.

El modelo implementado en aquel entonces fue el Programa Presidencial para la Rehabilitación (1991), caracterizándose por ser una respuesta inmediata y de corto plazo sin garantizar la sostenibilidad del proceso, pues no atendía la superación de dificultades por parte de los reinsertados como población en extrema vulnerabilidad en el ámbito de sus condiciones socioeconómicas, como en relación con la reincidencia (ACR, 2016b). Con ocasión de las fallas institucionales presentadas por la atención del modelo, hacia mediados del 2003, se crea el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), cuyo enfoque comienza a recaer en el individuo con el objetivo de preparar y reformar a las personas desmovilizadas. Empero, a pesar del avance en la concepción de la persona excombatiente por parte de la institución, continuó como política de corto plazo, sin proporcionar herramientas para la sostenibilidad en el proceso, pues las medidas de corto alcance, conocidas como medidas de reinserción o reintegración transitoria, se constituyen como ayudas o incentivos materiales tales como alimentación, salud, vestuario, vivienda, educación, empleo, transporte en tanto se reintegran como miembros productivos de la sociedad (ACR, 2016a). Por ello, dichas medidas se consolidaron en estrategias para la satisfacción de necesidades básicas como forma de garantizar su retorno a la vida civil.

Producto de la desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (2002-2006), se presentó el primer desafío de DDR guiado

por los estándares de la ONU. De forma paralela, el Gobierno diseñó un plan alternativo para facilitar el proceso de DDR de miembros de grupos guerrilleros que se desmovilizaron de forma individual, congestionando el PRVC y dando lugar en el 2006 a la creación de la Alta Consejería para la Reintegración. Bajo esta transición institucional, se declara el paso de medidas de corto alcance a un programa concebido a largo plazo (ACR, 2016a) y se instaura la política de reintegración como una política de Estado. Dicha adopción se dio con el documento CONPES 3554 de 2008 (DNP, 2008), el cual se convirtió en la guía y el fundamento para la ruta de reintegración en Colombia. A partir de entonces, comienza a enfatizarse en que la sostenibilidad de la reintegración consiste en la superación y atención ya no de necesidades básicas como en las políticas de reinserción, sino en la superación de vulnerabilidades, pues la construcción de redes de apoyo en los entornos de los excombatientes garantiza su retorno y arraigo en la vida civil. En virtud de la transición entre el desarme, la desmovilización y la reinserción, la reintegración se entiende "como un proceso integral a través del cual los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingresos económicos de manera sostenible" (p. 7). Desde este punto, la superación de condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas se constituye como principal en lo que se corresponde con el proceso de reintegración.

En 2011, como resultado de la evolución del diseño institucional a partir de un enfoque en el desarrollo de capacidades para la superación de vulnerabilidades, la Alta Consejería se convierte en la Agencia Colombiana para la Reintegración¹ y se posiciona como hito en materia de reintegración en virtud del salto cualitativo en términos de la consolidación de estrategias, metodologías y del enfoque adoptado para llevar a cabo el retorno de los excombatientes a la vida civil. Con ella se crea una ruta de reintegración concebida por ocho dimensiones², establecidas como la puerta de entrada para atender las necesidades del sujeto excombatiente para que pueda encontrar una vida sostenible en la legalidad (ACR, 2016c, p. 15) al ser el proyecto de vida esencial en el proceso de reintegración. Además, es el primero en declarar de forma explícita como objetivo institucional, lograr el ejercicio autónomo de la

¹ A partir del año 2017, mediante el Decreto 897 de 2017, la Agencia se denomina Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-.

² Educación, productiva, hábitat, salud, seguridad, personal, ciudadana y familiar (ACR, 2016b).

ciudadanía como resultado de la participación del excombatiente en la ruta de reintegración y el primero en resaltar que la superación de vulnerabilidades es la guía del proceso (ACR, 2016a, p. 19), que se consolida como el enfoque de la acción multidimensional de la ruta.

En virtud del objetivo institucional, en tanto la reintegración es el tránsito de la situación de vulnerabilidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía, se destaca la dimensión ciudadana. La Agencia define que el alcance de esta dimensión es promover el desarrollo de las capacidades para que las personas en proceso de reintegración conozcan y asuman su situación en la civilidad, los principios democráticos, la institucionalidad, los contextos comunitarios, la responsabilidad jurídica y la contribución a la reconciliación (ACR, 2016b). Atender dicha dimensión, como aquella que se consolida propiamente con la implementación del enfoque multidimensional con el propósito de lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía, da lugar a comprender que, además de su transversalidad, el modelo jurídico institucional a cargo de la ACR debe asegurar las condiciones necesarias para la superación de vulnerabilidades³ de las personas en proceso de reintegración. Culminar la ruta pues, debe posibilitar un margen de acción en los asuntos de la vida pública, espacio en el que se despliega todo proyecto de vida, puesto que estar en el marco de las formas de vida civiles y garantizadas por el derecho debe cualificar un espacio para potenciar la condición por excelencia para el desarrollo de la esfera política: la ciudadanía (Jiménez, 2013).

En este sentido, la evolución institucional y conceptual ha transitado del desarme y la satisfacción de necesidades básicas hasta la reintegración y la superación de vulnerabilidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Por estas razones, se ha creado la dimensión ciudadana, como

³ El 90% de las personas en proceso de reintegración llega con algún tipo de afectación psicosocial, requiere acompañamiento cercano y permanente; los años de participación en el conflicto armado aumentan el analfabetismo en el excombatiente (ARN, 2017a). Además, los casos de riesgo para las personas en proceso de reintegración, atañen a amenazas, atentados, homicidio (ARN, 2017b, p. 23). Igualmente, la ausencia de condiciones de ingreso, empleo, salud, educación, servicios públicos y calidad del entorno, se constituyen como parte del perfil de vulnerabilidad, en lo que concierne a los factores de riesgo y a los factores protectores de las personas en proceso de reintegración (ARN, 2017b, pp. 42 y 44), solo por mencionar algunas.

consecuencia de condiciones de orden fáctico y sociológico, puesto que la sostenibilidad en la legalidad depende en primera medida de las estrategias institucionales para la transición de la guerra a la paz en virtud de la integración social. Esto, con el propósito de potencializar el desarrollo humano y a una escala más humana como coordinada de las transformaciones y transiciones institucionales para dar lugar a la construcción de una ciudadanía autónoma. Por ello, la dimensión ciudadana se convierte en medular para la superación y transformación de las condiciones que llevaron a la persona en proceso de reintegración a pertenecer a un grupo armado. De esta manera, debe propenderse por garantizar la libertad y la posibilidad de que la persona en dicho proceso aparezca en la configuración de la esfera pública, para abrirse paso a una vida política, lo cual solo es posible en la trama de las relaciones con otros (Arendt, 2005a).

Así, las declaraciones de orden jurídico-político dadas por el modelo deben propiciar las condiciones reales para la eficacia de sus pretensiones, como es la reintegración y en consecuencia el ejercicio autónomo de la ciudadanía, pues la reintegración supone el tránsito de la situación de vulnerabilidad al ejercicio autónomo de aquella, situando la dimensión ciudadana como transversal a todas las dimensiones del modelo, en tanto pretende la permanencia en la legalidad de forma sostenible en el tiempo. Es bajo este postulado institucional que se pueden evidenciar tanto los logros y resultados de la acción institucional, como los retos y déficits del proceso, porque si bien la ruta multidimensional admite una lectura tanto teórica como metodológica desde el desarrollo humano y una propuesta de comprensión desde el desarrollo a escala humana, para generar una nueva visión de las condiciones de existencia de la persona en proceso de reintegración, la respuesta y comprensión de las vulnerabilidades es aún susceptible tanto de revisión como de fortalecimiento, pues el modelo en sus resultados se engancha en la satisfacción de necesidades básicas y de vulnerabilidades socioeconómicas, y se ubica en una comprensión limitada de las personas en proceso de reintegración, aun cuando declare su multidimensionalidad.

Aunque las vulnerabilidades de orden socioeconómico sean indispensables para consolidar la reintegración como parte de las estrategias para la construcción de paz, se requiere la consideración y comprensión de otro tipo de vulnerabilidades que den lugar, efectivamente, a la integración social como principio de la reintegración. Es por ello que el presente libro, bajo la comprensión de que la integración en el marco de la ciudadanía se constituye

como principio cardinal del modelo multidimensional, y en consideración al objetivo institucional declarado por parte del modelo multidimensional, respondió a la pregunta ¿cómo el modelo actual de reintegración, a partir de su dimensión ciudadana, responde a las condiciones de vulnerabilidad de los excombatientes entre los años 2011 y 2019 para el ejercicio autónomo de su ciudadanía? En virtud del trabajo con los participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín; entendiendo que, desde la creación de la Agencia en 2011, el modelo multidimensional se constituye como un hito en materia de reintegración y el 2019 es el año en que finalizó tanto el trabajo con los participantes como el presente escrito.

La novedad de dicho objeto de estudio pudo confirmarse a partir de la búsqueda y sistematización de antecedentes investigativos que dieron cuenta del proceso de reintegración en Colombia. Para ello, se realizó el rastreo en distintas bases de datos tanto institucionales como académicas para condensar diferentes enfoques teóricos y metodológicos. Las investigaciones encontradas versaban, principalmente, sobre la desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) siendo el primer proceso de DDR bajo los Estándares de la ONU; en la expedición de la Ley 975 de 2005, conocida como la ley de Justicia y Paz; la creación de la Alta Consejería para la Reintegración (2006) y la adopción de la política de reintegración como política de Estado (2008). Igualmente, resulta de especial importancia en los trabajos encontrados, la expedición de la Contribución de Cartagena al DDR (CCDDR, 2009), uno de los instrumentos más relevantes en la literatura de DDR como resultado del Primer Congreso Internacional de DDR en Colombia durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez.

De esta manera, se pudieron agrupar los hallazgos en cinco líneas: *Fundamentación, análisis y evaluación* de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR); *la implementación de estrategias económicas, sociales y psicosociales* para la reintegración real y efectiva en Colombia; *la prevención de la reincidencia de los excombatientes*, a través de las estrategias de la reintegración; *análisis sobre la transición del estatus de combatiente a ciudadano*, –de especial atención por el objeto de investigación⁴–;

⁴ En esta estrategia se acudió a trabajos académicos e institucionales sobre percepciones e imaginarios de los excombatientes acerca de términos como Estado, institución, ley, norma, para establecer los comportamientos de los excom-

y, finalmente, los *enfoques diferenciales de la reintegración*, como forma de garantizar el éxito del proceso.

Los trabajos encontrados sobre la línea que resultaba de especial interés para la investigación no hacían un análisis desde las transformaciones y transiciones institucionales que dieran cuenta de la implementación de la ruta, ni se enfocaban en la consolidación del modelo multidimensional y, desde allí, en la dimensión ciudadana vista como transversal al modelo. Los estudios que versaban sobre la transición del estatus de excombatiente a ciudadano no construyeron su análisis desde la dimensión ciudadana, ni pasaban por los fundamentos, evolución y origen del modelo jurídico institucional, para indagar por el alcance en términos reales en la consecución de su propósito. Por el contrario, los estudios se quedaban en un análisis que se refiere a la ciudadanía como permanencia en la legalidad de las personas en proceso de reintegración a partir de estrategias de tipo socioeconómico. Con lo anterior, se verificó que el enfoque del presente texto era un campo hasta ahora no explorado.

El referente teórico de este trabajo se sustentó a partir de las convergencias entre el *institucionalismo*, la teoría política y las teorías del desarrollo, lo que resultó clave para la comprensión interdisciplinaria del hecho social. El institucionalismo como teoría jurídica dió cuenta de las relaciones entre sociedad, Estado y Derecho como la forma sociopolítica y jurídica del modelo y comprenderlo a partir de la lectura de la teoría de las necesidades y la vulnerabilidad, junto con la propuesta de la ciudadanía desde el pensamiento de la autora judeo-alemana Hannah Arendt (1906-1975), teórica transversal a las categorías de análisis. La lectura del modelo de reintegración como institución encuentra su fundamento en que las múltiples transformaciones institucionales suscitadas por el contexto político y social en el que se ha enmarcado el conflicto armado y que han intentado la sostenibilidad del proceso de reintegración en procura de la protección de la vida de los excombatientes y como respuesta a las condiciones de vulnerabilidad; y así propender por garantizar su permanencia en la vida civil (Bengoetxea, 2015). Desde aquella premisa, la institución encuentra un anclaje en el desarrollo humano y una lec-

batientes frente a la legalidad y, de forma paralela, los derechos y deberes del reintegrado como ciudadano, pero no en el rol de la institución propiamente.

tura desde el desarrollo a escala humano, ambos como enfoques para comprender la creación de instituciones que configuran modelos para la construcción de paz y, en consecuencia, para la integración social. Con todo, el institucionalismo recupera los elementos esenciales de y para la integración social "estableciendo el fundamento jurídico de la sociedad y el Estado" (Hauriou, 1968, p. 37).

Además, de la mano del institucionalismo y su comprensión del poder opuesta a la idea de violencia se entiende que "el poder y la institución se presentan como capacidad espacial: la capacidad de actuar conjuntamente generando marcos de referencia significativos, entablando relaciones entre los seres humanos, por y para ellos, desde la pluralidad, el diálogo y la convención" (La Torre, 2016, p. 19). Además, se sostuvo que el enfoque de desarrollo que sustenta el modelo de reintegración se enmarca en el *desarrollo como libertad*, en lo que respecta a su enfoque de las capacidades, toda vez que comprende la vulnerabilidad como ausencia de capacidad o libertad. Igualmente, pudo expandirse su comprensión desde el *desarrollo a escala humana*, en lo que corresponde a la multidimensionalidad del modelo, para orientar sus acciones y aspiraciones (Max-Neef, 1998, pp. 24-34), pues, la persona, es un ser de necesidades múltiples e interdependientes y su satisfacción no solo se refiere a bienes económicos, sino que se encuentra en formas de organización, estructuras, políticas, prácticas sociales, valores, normas, espacios, etc. (p. 35). Con dicha comprensión de las necesidades, y de la mano de Arendt, se abordó el concepto de *vulnerabilidad*, cuya superación es el objetivo de la ruta multidimensional. En síntesis, desde el planteamiento teórico en su diálogo con el desarrollo, se procuró por comprender la teoría como praxis, porque los enfoques desde el desarrollo dan cuenta de la transformación de las instituciones.

Igualmente, se realiza una lectura ética y metodológica de las transformaciones del modelo, puesto que en los tránsitos hacia una proceso de reintegración a largo plazo ha cifrado su coordenada en que la reconstrucción de las redes familiares y de apoyo es una forma de establecer nuevos vínculos en el marco de la legalidad para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Lo anterior, resulta decisivo en la construcción de un proyecto de vida y en el desarrollo de la esfera pública (Arendt, 2005a). Según la lectura arendtiana, la vulnerabilidad, pues, se entiende como la privación de la posibilidad de hacer parte de la trama de las relaciones

humanas y, en consecuencia, de las cosas esenciales de la vida humana como ser visto y oído por los demás (2005a).

La reintegración, al ser una forma de reconstruir la trama de las relaciones humanas, debe realizarse en el marco de la integración a la ciudadanía y, por tanto a una comunidad política, a fin de superar la vulnerabilidad, ya que la ciudadanía, dice Hannah Arendt, consiste en una forma de vida en la que *se pueda alzar la voz y asociarse con criterio propio e interdependencia mutua* (Jiménez, 2013, p. 945), es decir, es la posibilidad de *aparecer ante* y entre los demás como principio de poder en el marco de la construcción de proyectos comunes a partir del actuar conjunto con los demás. La lectura teórica desde el institucionalismo y de los referentes del desarrollo que propician las transformaciones institucionales, dio lugar a la conversación entre reintegración y desarrollo, constituyendo tres claves de interpretación fundamentales, pasando por la comprensión de la teoría en su diálogo con el desarrollo, la teoría como praxis política, social y posición ética; anclajes que resultan transversales en la lectura y comprensión del presente trabajo.

Así, junto con el estudio novedoso y creativo del modelo de reintegración y de la superación de vulnerabilidades en el marco de la integración social, el presente texto consta de tres capítulos. En el primero, a partir de fuentes secundarias y primarias, describe el modelo jurídico institucional de reintegración, a partir de las múltiples transformaciones de los distintos modelos hasta llegar a la ruta multidimensional administrada por la ACR, atendiendo al componente de reintegración, cuyo propósito radicó en comprender la génesis del modelo para analizar la consolidación de la ruta multidimensional y poder desentrañar los enfoques del desarrollo que dieron lugar a dichas transiciones. Lo anterior, se construyó a partir del levantamiento de una línea del tiempo, la cual mostró la itinerancia del concepto desde el desarme, pasando por la reinserción, hasta llegar a la reintegración, suscitando la remisión a los hechos jurídicos, políticos y sociales que abrieron paso a las crisis institucionales y comportaron una reforma a los modelos de paz durante el tiempo.

El segundo apartado se propuso identificar las condiciones de vulnerabilidad de los excombatientes participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín a partir de entrevistas, talleres, y de la construcción de narrativas para caracterizar, desde las voces institucionales y

de las personas en proceso de reintegración cuáles son las condiciones de vulnerabilidad de los participantes que se encuentran en el Grupo Territorial. Lo propio, se rastreó en las fuentes de tipo documental, en las cuales se desentrañó, en el marco de la institución entendida en sentido amplio, dichas condiciones para evidenciar tanto sus logros como sus déficits en materia de superación de condiciones de vulnerabilidad. Este capítulo, y en virtud del método declarado para el proceso investigativo, cuenta con una amplia exposición de las narrativas de los participantes que acompañaron la realización de los talleres, bajo la necesidad de vehicular su voz en aras de comprender y, a su vez, ratificar el valor hermenéutico del trabajo a partir de la importancia ética de dejar aparecer sus voces para, posteriormente, desentrañar sus condiciones de vulnerabilidad.

En el tercer y último capítulo, en un primer momento, se caracterizó la dimensión ciudadana del modelo de reintegración, se detalló su alcance, componentes, acciones y estrategias, para plantear la respuesta a cómo, desde dicha dimensión, se responde a las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración. Posteriormente y en virtud de los hallazgos arrojados en los talleres, se llevó a cabo el análisis cualitativo de los mismos, en aras de evidenciar las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración, en este caso, participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación. De esta manera, se pudo analizar cómo el modelo, desde la dimensión ciudadana, responde a las condiciones de vulnerabilidad de los participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín, para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Así, en un tercer momento, se estableció con claridad que si bien resulta fundamental la respuesta institucional a las condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas de las personas en proceso de reintegración, la experiencias de los talleres dio lugar a otro tipo de vulnerabilidades que, desde el modelo en general, y desde su dimensión ciudadana en particular, es fundamental atender en el marco del ejercicio autónomo de la ciudadanía; más aún en lo que corresponde a la reintegración como estrategia para la integración social y, en consecuencia, para la construcción de paz.

La remisión a los logros, pero también a los déficits del modelo multidimensional y de su dimensión ciudadana, fue posible a partir de la posición crítica asumida en el proceso investigativo y en virtud del diseño y uso de metodologías cuyo objetivo radica en el compromiso ético por la cualificación de las condiciones de vida de los seres humanos. La comprensión

holística propia del análisis interdisciplinar de los hechos sociales es propia de la responsabilidad del investigador crítico. Lo anterior dio lugar a entender que la reintegración como concepto y acción ha sido resultado de las múltiples transformaciones institucionales con ocasión de los fenómenos jurídicos, sociales y políticos que sustentan sus transiciones. Allí, su responsabilidad ética y política frente al excombatiente y su retorno a la vida civil se teje en las diferentes acciones que hagan posible la reconstrucción del proyecto de vida en el marco de su integración a la vida política. Es por ello, que la transición de los modelos de paz de corte militarista a unos de tinte social cuyo enfoque es el desarrollo humano, sumado a la comprensión desde el desarrollo a escala humana, que conlleva una lectura más amplia y crítica, da cuenta de la importancia de repensar el papel de las instituciones en la integración social, y más aún para el caso del proceso de reintegración, pues el modelo institucional se constituye como la forma jurídico-política para transitar de la guerra a la paz.

Es por lo anterior, que sus distintas dimensiones (económica, política, social y comunitaria) convergen en la dimensión ciudadana. Al declararse el objetivo institucional de cara al ejercicio autónomo de la ciudadanía, precisó de un análisis que determinara el alcance de dicha transición y del nuevo estatus jurídico. Por ello, aunque en el marco del modelo puedan evidenciarse algunos conceptos y pretensiones propias de la construcción de la ciudadanía, esta última se encuentra relacionada con la prevención de la reincidencia, con la superación de vulnerabilidades socioeconómicas, donde la ciudadanía vacila aun en la ostentación de un estatus jurídico y en la capacidad de tramitar sus demandas sociales frente a la institucionalidad. Por tal razón, el sesgo individualista en el que reposa la ciudadanía, carecer de condiciones reales en las que pueda desarrollarse una ciudadanía que vincule la interrelación y la interdependencia mutua, cercenando la posibilidad de pertenecer a una comunidad política que garantice el éxito de la reintegración, pues exagera condiciones de vulnerabilidad que comprometen la reconstrucción de los vínculos, las relaciones y las redes de apoyo. Esto último encontró su anclaje en lo que desde las elaboraciones teóricas y conceptuales pudo denominarse como *vulnerabilidades sociopolíticas*, siendo uno de los principales hallazgos de la presente investigación.

En el marco de lo anterior, cuando la ruta otorga un mayor énfasis a su dimensión económica y procura que el reintegrado encuentre un empleo e ingresos sostenibles en el tiempo, deja de lado necesidades de tipo afectivo,

psíquico y político. Las narrativas y los talleres evidenciaron que, si bien la productividad se consolida como forma para satisfacer sus necesidades básicas, hablar de reintegración comprende el arraigo en términos de afecto, protección, libertad, igualdad. Allí, se encuentra una responsabilidad que debe atender, por una parte, la institución, puesto que, bajo la promesa y la declaración jurídico-institucional debe posibilitar y asegurar las condiciones para ejercer la ciudadanía en condiciones dignas y, por otro lado, la responsabilidad social y política, que ya no depende de la administración del Estado, sino de crear y constituir formas en las que se puedan integrar las personas en estructuras y proyectos colectivos, asegurando las relaciones interpersonales y la interdependencia mutua para consolidar el objetivo último de la reintegración: la integración social. Solo así, podrá comenzarse a hablar de una paz estable y duradera en el encuentro *con* los demás, atendiendo efectivamente a una reintegración real y, por tanto, superar la vulnerabilidad política de las personas en proceso de reintegración. Allí, el trabajo académico e investigativo se torna fundamental para coadyuvar las instituciones de cara a pensar nuevas formas de paz y, en consecuencia, de integración social.

El derecho [...] es en algún sentido equivalente o coextensivo a la acción y es una cuestión de poder; es, de alguna manera, una cuestión de actuar coordinadamente por el bien de actuar en conjunto.

(La Torre, 2016, p. 68)

Ahora bien, la ACR propende porque las personas en proceso de reintegración, como en situación de vulnerabilidad, adquieran las capacidades suficientes para lograr ser libre y autónomos y puedan optar por diferentes formas de vida que ellas mismas valoren, invariablemente ligadas a la legalidad.

(ACR, 2016b)

■ 3. Modelos jurídico-institucionales de reintegración: de la rehabilitación al ejercicio autónomo de la ciudadanía

3.1 Introducción

La Constitución Política de 1991 dio lugar a la fundación de una nueva comunidad política, sustentada, especialmente, en alcanzar la construcción paz y, en consecuencia, la integración social en el país. El ascenso de este orden político con la Constitución tuvo como presupuesto el poder unido del pueblo, que se traduce en la posibilidad de pertenecer a un proyecto político común. De este modo, la Carta Política fue el resultado de una experiencia práctica de libertad tras años de conflicto y tradujo en un cuerpo normativo, la constitución del proyecto político instituido como reforma al texto de 1886, para ser la base de una vida en común y plural, y en consecuencia, la guía y el fundamento de las instituciones. Con el texto constitucional entonces, se da lugar a un nuevo principio que inspirará a las instituciones y a los ciudadanos en su actividad y con el cual se juzgará toda la vida pública: *la integración social*. Este principio resulta novedoso tanto en el ámbito jurídico

como político, siendo una de las claves hermenéuticas para comprender los distintos esfuerzos institucionales de la paz, o lo que es igual, los modelos de desarme, desmovilización y reintegración, en los que, esta última, se suscita como elemento cardinal de la integración social como principio inspirador.

Aquel principio, tan propio de las instituciones sociales y políticas, constituye la inspiración de toda acción en el marco de la vida social, entre las que se encuentra, por consiguiente, la construcción de paz. He aquí su importancia constitucional como sentido y praxis de los discursos y acciones institucionales, ya que la integración social se constituye en una estrategia institucional, traducida, claramente, en el diseño de distintos modelos de paz que en definitiva han de materializar el principio que origina su acción.

Sin embargo, los intentos por construir y transitar hacia nuevas condiciones de vida que no estén medidas por el conflicto armado han sido múltiples, puesto que desde la concepción de la idea institucional se ha comprendido que la finalidad para la cual fueron creadas no se ha logrado. Este déficit constituye, asimismo, el desafío de las instituciones a lo largo del tiempo. Bajo esta doble valencia se ubican los diferentes modelos de integración social que propenden por la construcción de paz, tal como acontece, especialmente, con el *modelo multidimensional de reintegración*, cuyo origen y fundamento ha pasado desde una concepción militar y restringida de dicho fenómeno hasta una declaración político normativa que ha dado lugar a imaginar otras realidades posibles, a partir de medidas sociales que superen el desarme y propendan, además, por el logro del ejercicio autónomo de la ciudadanía de la persona que ha retornado a la vida civil.

Esta transformación puede advertirse gracias al enfoque sustentado en el desarrollo a una escala más humana, como aquel que hace posible una nueva forma de interpretar la realidad de las personas en procesos de reintegración y, en consecuencia, de sus familias, de las comunidades receptoras y, en general, de la consolidación de sus redes de apoyo para el logro del ejercicio de la ciudadanía. De manera que el principio de integración, entendido como guía e imperativo de acción institucional, se ha materializado en distintas acciones de paz que, sin obviar sus errores, pues conduciría a una visión ingenua y falaz, maximizan la reintegración para atender las complejidades del fenómeno y de sus participantes.

Por ello, los hitos jurídico institucionales en materia de retorno de los excombatientes a la vida civil han dado cabida a comprender el origen, la consolidación y el fundamento de lo que se conoce como la ruta multidimensional de reintegración. Esta, ha dado un salto significativo en lo que se refiere a la comprensión, no solo de la persona en proceso de reintegración, sino de lo que se requiere para hablar de una integración social mediante la consolidación de la paz a través de estrategias como la reintegración: trabajar con las familias y las comunidades receptoras, y sustentar su acción institucional no solo en la satisfacción de necesidades básicas, sino en la superación de vulnerabilidades. Por ello, su clave de lectura e interpretación, debe darse a partir del principio que funda el modelo institucional.

Desde allí, el modelo ha cualificado institucionalmente su diseño al identificar con él su idea directriz y las estrategias para ello; además, es el primero en concebir la ciudadanía como consecuencia del proceso de reintegración. En efecto, el diseño y las estrategias institucionales responden, sin lugar a dudas, al principio sobre el cual gravita su acción, esto es, la integración social que debe propender, además, y por obvias razones, por la consecución de *la reintegración comunitaria*, entendida como el camino para crear una nueva realidad y se construya un espacio de aparición política entre ciudadanos. De ahí, justamente, que la reintegración se entienda como el tránsito de la vulnerabilidad a la ciudadanía por parte de las personas en proceso de retorno a la vida comunitaria. Este retorno hace posible la aparición entre otros, esto es la integración al destino común. Y su fracaso, en cambio, ahonda aún más la fractura, las heridas, la anonimidad y la exclusión de amplias poblaciones, como las personas en proceso de reintegración. De manera que la integración social constituye algo más que el anhelo del constituyente primario, y se erige como una tarea cuyo resultado depende de los diseños, las estrategias y los resultados de la institución en materia de paz, especialmente.

En efecto, la integración social como principio de poder exige su realización y medidas para su materialización efectiva por parte de las instituciones. En Colombia, la fragmentación social, entre otros factores, se ha sustentado en el conflicto armado y en sus múltiples dimensiones, por ejemplo, la reintegración. En virtud de ello, la Agencia Colombiana para la Reintegración, denominada en la actualidad Agencia para la Reincorporación y la Normalización, se ha percatado de las vulnerabilidades en el retorno de los excombatientes a la vida civil, las cuales se han comprendido y abor-

dado desde la privación de ciertas condiciones que impiden, además de cualificar la vida, la integración social. Por tal razón, enfoca sus esfuerzos institucionales en diseñar estrategias para la materialización del principio que la inspira, al procurar condiciones para superar las vulnerabilidades de la población en proceso de reintegración, a través de estrategias que se constituyen como elementos para la *integración social*.

Con lo anterior, los hitos en materia de reintegración traducidos en el diseño de modelos de atención a los excombatientes para la superación de vulnerabilidades deben leerse a la luz del principio que inspira su materialidad. Esta coordenada constitucional admite, sin lugar a dudas, examinar los modelos propuestos, así como sus alcances, déficits y posibilidades. Así, el principio de *integración social* como idea de orden político, es traducida en la fundación de un modelo jurídico-institucional que no funge como idea autojustificada, sino como la traducción de un principio de poder con el que se juzga la vida política y social, para el caso colombiano, de una nueva comunidad política que se establece desde la Carta Constitucional del 91. De esta manera, la *integración* se inscribe como un criterio más allá de la medida simplemente negativa de la legalidad, cuya consolidación se erige por el carácter mutable que ha conllevado a la evolución y transformación de las instituciones a partir de la conversación con las necesidades de la población. Así, desde la rehabilitación de excombatientes se ha llegado a la reintegración, ya no bajo una visión reduccionista del sujeto, sino a partir de la comprensión integral de la condición existencial y circunstancial del excombatiente, como una persona que desea procurarse una vida más allá del mero mantenimiento de la vida biológica.

Es por lo antedicho, que para la lectura y comprensión de la transformación del modelo de reintegración y de sus hitos institucionales se utilizaron referentes teóricos del *institucionalismo*, como lo es Hannah Arendt –autora transversal para el presente trabajo– Maurice Hauriou y la traducción que de ambos hace Massimo La Torre. La elección de dicha teoría se hace bajo presupuestos tanto éticos como metodológicos que conectan de manera suficiente y pertinente los principios que exigen de la institucionalidad una respuesta efectiva de la superación de las vulnerabilidades de los excombatientes, en la que, bajo la lectura de Manfred Max-Neef (1998), Hannah Arendt (1995; 1999; 2001; 2005a; 2005b; 2016), Judith Butler (2006; 2015; 2017) entre otros teóricos y comentaristas, se constituye una teoría que propicia un estudio significativo de las teorías del desarrollo y del Estado.

3.2 Integración social como un “nuevo principio de poder”

La Constitución Política de Colombia proclamada en 1991, dio como resultado un nuevo orden político en el país. El poder alcanzar la libertad fue la causa decisiva en la fundación de una nueva forma de gobierno y de un nuevo cuerpo político (Arendt, 2018, p. 35). En palabras de Hannah Arendt, el poder debe surgir “de la necesidad de garantizar un espacio público y entender la política como diálogo o espacio de aparición, basado en dos rasgos de la condición humana: la mundanidad y la pluralidad” (Urabáyen, 2011). Para Colombia, dicha transición se manifestó en el poder y la libertad del pueblo (Ballesteros, 2015) lo que daría el surgimiento y fundación a lo que podría ser una nueva comunidad política⁵ en el marco del proyecto político trazado por la Carta del 91⁶.

El poder constituyente del pueblo tiene así un amplísimo espectro, pues implica potestad creadora de un nuevo orden que lo habilita inclusive para rebelarse contra el sistema imperante [...] el país, quería unas reformas que le devolvieran la paz, la moralidad y la justicia. Y que se las retornaran a través de un organismo novedoso [...]. La Asamblea Constitucional está llamada entonces a cumplir una tarea de rescate y salvación. Sin romper, desde luego, la estructura democrática de la República (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 2).

Este acto fundacional, como la posibilidad de un nuevo comienzo para la vida política de los ciudadanos, es en principio el resultado de una experiencia práctica de su libertad, pues “el único factor material indispensable para la generación de poder es el vivir unido del pueblo. Solo donde los hombres viven tan unidos que las potencialidades de la acción están siempre presentes, el poder puede permanecer con ellos” (Arendt, 2005a,

⁵ Siguiendo a Arendt, “Tal espacio emana allí donde un grupo plural de seres libres e iguales comparten palabras y acciones” (Elvira y Kohn, 2010, p. 14).

⁶ “Para el derecho es intrínseco el modo de fundación (...). Los cuerpos colectivos, las sociedades son iniciados a través de algún acto fundacional. Y, para que esto tenga lugar y sea visible y duradero tiene que asumir la forma de Derecho” (La Torre, 2016, p. 69).

p. 227). De esta manera, la acción política que dio lugar a la Carta del 91, se tradujo en el texto constitucional para conservar un orden instituido bajo un “nuevo principio de poder”, que inspiraría al gobierno y a los ciudadanos en su actividad pública y serviría como criterio más allá de la medida simplemente negativa de la legalidad, para juzgar toda acción en los asuntos públicos (1999, p. 691).

No se trata, de ninguna manera, de hacer tabla rasa con instituciones bien concebidas y no siempre cabalmente bien aplicadas. Sin prescindir de su tradición y su historia, el país reclama cambios de vida, que no se logren con la simple enmienda retórica, sino la asiste una firme voluntad general. Ejerciendo nuestra plena libertad, vamos a ponernos de acuerdo en lo fundamental: brindar a millones de compatriotas y las generaciones por venir, la oportunidad de habitar una Colombia, amable, tolerante, justa y pacífica (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 3).

Así, a partir de los principios que dieron lugar a este nuevo orden político, surge un marco a partir de cual se fortalecerían y juzgarían las instituciones y las leyes, su dimensión jurídica constituye un marco institucional para el inicio de la vida pública y bajo el cual se inicia un nuevo esquema de acción (La Torre, 2016, p. 68-69) orientado por los postulados constitucionales alcanzados por el poder del pueblo. Fue por ello que el constituyente dio lugar, a partir de la reforma de la Carta Política de 1886, a la consolidación de la “aspiración de nuestro pueblo, que anhela abrir de par en par las puertas del progreso, la paz y las libertades” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 2) donde la promesa por antonomasia era la consecución de la paz, a partir de un nuevo principio de poder: la integración de la comunidad política.

La más palpitante expectativa que nos reúne aquí es la de la paz. Una paz entre el Estado y todas las fuerzas que hoy permanecen marginadas, la paz entre el gobierno y la insurgencia, a la que desde esta altísima tribuna le dirigimos un mensaje, que es el mismo que dirigimos a las Fuerzas Armadas, llamándolos a todos a un diálogo inmediato, a un alto al fuego bilateral, a una negociación sin condiciones previas, para que Colombia alcance la convivencia entre hermanos que todos deseamos (p. 2).

Con ello, la fundación de este nuevo cuerpo político lleva consigo la creación de un poder cuya promesa y compromiso es sin duda la creación de

un espacio y una comunidad política en la que “la paz sea la corona para la sien de Colombia, la paz democrática, la paz entre el Estado y los insurgentes, con la Constitución moderna y justa que, seguramente, elaboremos entre todos” (p. 2); lo anterior, como un nuevo escenario político que oriente las acciones de las instituciones públicas y las aspiraciones del pueblo colombiano, para caminar realmente hacia la integración social mediante la construcción de paz.

En este sentido, desde la consolidación de la Constitución Política se logra entrever la comprensión de que, así como la guerra es posible en virtud de la fragmentación política y social, uno de los postulados para emprender el nuevo proyecto político que daría lugar a la promulgación del texto constitucional es la paz. Esta, es consustancial a la integración de una comunidad política, en la que la constitución es “un instrumento de paz principalmente por su origen democrático, por su actitud de rechazo a la violencia, por su fe en la transformación pacífica” (p. 3-4) en virtud del poder, cuyo resultado es mantener la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición de los hombres que actúan y hablan (Arendt, 2005a, p. 226). Lo anterior, como consecuencia de la pluralidad humana, pues “no un hombre, sino muchos hombres viven sobre la tierra” (p. 15). Entonces, la constitución se sostiene en su doble dimensión: como acción política, siendo la actividad humana definitoria y como compendio de normas que dotan de estabilidad y duración las acciones libres que anteceden dicho proyecto político, en virtud del carácter constitutivo que soporta igualmente la función de aquellas normas que producen un esquema y un ámbito nuevo para el comportamiento humano (La Torre, 2016, p. 49).

Es así como la estabilidad de aquel proyecto de futuro que vincula (Arendt, 2005a, p. 263; La Torre, 2016, p. 70) las expectativas del pueblo expresadas en los antecedentes de la consagración del 91, cuya idea cardinal era la consecución de la paz a través de la integración social, se otorgó a partir del texto constitucional como acto de fundación e institución de un *nomos* que propició durabilidad y dio lugar el ejercicio del poder, para abrir un nuevo espacio político que garantizara la posibilidad de actuar y, a su vez, aumentara el margen de acciones posibles, como la actividad más excelentemente humana (La Torre, 2016; Aliaga, 2015; Fontáñez, 2017). Por ello, se afirmó que:

No se trata solamente de atender las expectativas de millones de colombianos que los contemplan con la esperanza de que sus anhelos de renovación y de cambio institucional sabrán ser interpretados cabalmente. Su responsabilidad también es con el futuro de Colombia, con los hijos de nuestros hijos, con todos nuestros conciudadanos [...] ellos querrán recordar con gratitud aquella Asamblea Constituyente de la cual surgió una constitución que contribuyó a consolidar la paz. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 3)

Consolidar la *integración social* mediante la construcción de paz se traduce en la guía que impulsa las acciones en este nuevo orden político y, en consecuencia, de las instituciones, las cuales serán juzgadas en el medio social conforme al principio que funda su existencia. La Constitución, al dar estabilidad a las acciones libres de los ciudadanos, debe posibilitar el margen de la acción ciudadana, pues la misma no debe ser concebida como un mero acto de gobierno en el marco de la simple legalidad, sino como la forma de fundar una nueva comunidad política, al ser un pilar y un vínculo que desarrolla la aspiración, el respeto y la confluencia de la pluralidad de los hombres y por tanto de cada proyecto de vida que requiere del encuentro *con* los otros. Por tanto, el texto jurídico-político, cuya dimensión normativa yace en la imaginación y creación de un nuevo espacio, es la materialización del poder que surge cuando los hombres se reúnen y actúan concertadamente, es decir, se integran bajo un proyecto colectivo que potencia el ámbito de su libertad. Así, el principio de integración sobre el que se cimienta la Constitución de 1991 para lograr la anhelada paz, debe orientar y guiar las instituciones para tal fin y, además, debe orientar las acciones de los ciudadanos si su proyecto es mantener vivo el poder.

Por ende, la conformación de un andamiaje institucional expresado, en este caso, en la Carta Política de 1991, como la base del siguiente actuar en conjunto de los ciudadanos (La Torre, 2016) es la fuente y una razón para su consentimiento, la cual previó como principio la integración del Estado, las fuerzas insurgentes y el pueblo, en general, para salir de la fragmentación social como consecuencia de la guerra. La necesidad de integración social y política como presupuesto de la reconciliación debe potenciar la acción del pueblo y cerrar la brecha tanto entre la realidad y las instituciones, al ser una idea de obra o proyecto que se realiza y perdura jurídicamente en un entorno social en el cual se va organizando un poder al mismo tiempo, los miembros de la comunidad política comparten esa idea

y de mutuo acuerdo la reafirman (Hauriou, 1968, p. 33), no a partir de la imposición de un proyecto, sino desde el surgimiento de un nuevo consenso entre todos.

Con todo, la creación y los esfuerzos institucionales deben estar en el marco de la promesa constitucional, al ser el fundamento y la guía para su acción, apoyada en los principios que, desde el 91, convergen en la pluralidad, un orden jurídico justo y la paz, para dar lugar a la creación y evolución de las instituciones que se plantean el logro de la integración social, política y la construcción de paz.

3.3 Algunos antecedentes institucionales de los programas de desarme, desmovilización y reintegración

El sustento en el cual se inscriben los modelos institucionales de paz, como formas jurídico políticas de transición que se encargan de la reintegración de excombatientes a la vida civil, se ubican en una lectura de país en términos de construcción de paz e integración en un contexto en el que la guerra y la violencia han hecho parte fundante de la identidad del país.

Por tanto, traducen la necesidad de cerrar la brecha social y de reconfigurar los vínculos en términos de constituir un espacio propio para la acción y diálogo frente a los estragos de la violencia (Arendt, 2005a; La Torre, 2016) que ha cercenado el espacio público y político, devorando las almas de individuos, ya que confina a los seres humanos al aislamiento, arruina las relaciones entre ellos y les priva de la posibilidad de un mundo compartido. Con esto, se perpetúa el desarraigo, la muerte, la exclusión, y, en general, la deshumanización de la dimensión humana.

En Colombia, en el marco de la promesa política que el constituyente del 91 se trazó en virtud de la integración social, ha habido logros significativos en escenarios que convocan una integración, como lo son las medidas de superación de la pobreza, la reparación de víctimas, la construcción de me-

moria histórica, al igual que la *reintegración*. A continuación, se presentará la forma cómo se ha avanzado en este escenario en clave de los modelos de reintegración, la cual se ha constituido como una dimensión imprescindible de la integración social mediante la construcción de paz.

Dichos modelos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, se han inscrito en la implementación de los procesos denominados como Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), que en el país se han llevado a cabo en medio del conflicto, pues se han implementado procesos de desarme en el marco de la violencia armada de los Grupos Armados Ilegales (GAI)⁷ (DNP, 2008). Por ello, se hace más compleja la integración social por medio de los modelos que se han creado para el efecto, que ha justificado, además, su tránsito y evolución.

Ahora bien, los procesos de DDR se constituyen y hacen parte de estrategias más amplias de construcción de paz en relación con conflictos armados que han de pasar por una etapa final. Tras la firma de acuerdos, en algunos casos “los combatientes dejan sus armas, se desmilitarizan y se reintegran a la vida civil” (Caramés, Fisas y Sanz, 2007, p. 6), pues no todos estos procesos son el resultado de un acuerdo de paz previo, ya que algunos conflictos no terminan en la firma de un acuerdo de esta naturaleza. En ocasiones solo consiste en el cese de hostilidades o alto al fuego que abre paso a un proceso de transición política.

Lo concerniente al DDR, toma fuerza en el mundo después de los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, contexto en el que las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de los países involucrados en este conflicto llevaron establecer los primeros programas de esta naturaleza con la finalidad, como se mencionó anteriormente, de que los combatientes se reintegraran de manera digna a la vida civil en calidad de agentes de paz y de transformación social con la implicación de factores políticos, militares, de seguridad, humanitarios y socioeconómicos (Contraloría General de la República, 2014).

⁷ Por ejemplo, en el 2008 se dio por terminado el proceso de DDR con el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), mientras continuaba el conflicto con los demás grupos armados organizados.

Antes de que se utilizara de manera generalizada el término DDR, las actividades solían asociarse a conceptos como procesos de construcción de paz, operaciones para el logro de la seguridad o para promover el desarrollo político, económico y social en escenarios de postconflicto (FIP, 2014). Sólo hasta finales de los ochenta, en el marco de las operaciones de Mantenimiento de Paz creadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se llevaron a cabo los primeros esfuerzos bajo el rótulo de DDR, con la puesta en práctica de diversas misiones y programas de estabilización y construcción de paz, incluyendo procedimientos básicos de esta índole, los cuales se inscribían en acciones reactivas ante situaciones de crisis. De esta manera, las medidas jurídico políticas adoptadas para la terminación del conflicto en contextos bélicos eran de corte imperativo (La Torre, 2016), caracterizadas por un enfoque minimalista en perspectiva de seguridad (FIP, 2014; Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016b).

A pesar de los avances adelantados por la ONU, durante más de una década no se tenía un marco estratégico preciso para apoyar ni planificar de manera efectiva los procesos de DDR, pues las iniciativas estaban supeditadas a la interpretación subjetiva de las medidas implementadas, lo que generó la necesidad de unificar criterios que con el propósito de poner en marcha dichos programas, como forma de garantizar una construcción de paz estable y duradera. Por ello, se conformó un Grupo de Trabajo Inter Agencial sobre DDR que se encargó de elaborar lo que se conoce como los *Estándares Integrados de DDR de Naciones Unidas (2004-2005) –IDDRS* por sus siglas en inglés– “que es la ruta de trabajo bajo la cual idealmente deben diseñarse, implementarse y evaluarse los programas de esta naturaleza” (FIP, 2014, p. 2).

Igualmente, y a propósito de las lecciones aprendidas de las operaciones para el mantenimiento de la paz, se vislumbró que, en muchos casos, los conflictos desbordan las fronteras nacionales de los países, lo que conllevó a impulsar iniciativas con un enfoque regional como el *Programa Multi-país de Desmovilización y Reintegración* (FIP, 2014) el cual fue desarrollado en siete países de la región de los Grandes Lagos, en África. Este último, con el objetivo de facilitar la transición de la guerra a la paz, parte del hecho de que, a partir de un proceso efectivo de desmovilización y reintegración era posible restablecer la seguridad en esos países, garantizar el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en el largo plazo, donde la reintegración se concebía como “una actividad orientada al desarrollo

humano, que en el largo plazo es lo que realmente interesa para garantizar la perdurabilidad de la paz” (p. 3). Esto, se traduce en que la reintegración debe ser la posibilidad de desplegar y potenciar un proyecto de vida.

En el campo de la literatura y los procesos de DDR adelantados en el mundo se encuentra la *Iniciativa de Estocolmo* (2004-2006), liderada por el gobierno de Suecia, para identificar los errores y las debilidades de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración a partir de la creación de un marco de referencia para la planeación e implementación de estos procesos. De esta manera, una de las principales contribuciones y características de la iniciativa tuvo que ver con la adopción de una visión “más holística de la reintegración, orientada no solo a atender las necesidades inmediatas de los desmovilizados sino también sus expectativas y aspiraciones a futuro” (p. 3), y de este modo, trascender ciertos reduccionismos como enfoque del proceso, y dar lugar a que “políticos, planificadores, promotores y sobre todo, actores del desarrollo, sean capaces de manejar el enfoque de las necesidades humanas para orientar sus acciones y aspiraciones [...] donde el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos” (Max-Neef, 1998, pp. 24-25).

Junto con el cambio de enfoque que se venía consolidando en la literatura en el mundo sobre los procesos de DDR, cuyo desarrollo pasó a tener como eje a la persona que abandona las armas, entre las principales publicaciones sobre la materia en el marco del conjunto de experiencias, lineamientos y enfoques concernientes al DDR, se encuentra la *Contribución de Cartagena al Desarme, la Desmovilización y la Reintegración* (CCDDR, 2009), expedida como resultado del primer Congreso Internacional sobre DDR realizado en Colombia a través de la Alta Consejería para la Reintegración. El propósito de este documento era fortalecer y ampliar el ámbito de los Estándares de la ONU y de la Iniciativa de Estocolmo, especialmente en lo relativo a la adopción de un enfoque maximalista, que delimita estos procesos no a una visión técnica y militarista tradicional, sino bajo un proceso integral que se articula a metas de largo plazo, “a objetivos más amplios, maximalistas de justicia y desarrollo” (CCDDR, 2009, p. 16).

A partir de las lecciones aprendidas, se han implementado un conjunto de principios y recomendaciones técnicas desde la experiencia y como resultado de los ejercicios de ensayo-error en el marco de esta estrategia de construcción de paz. De este modo, se ha consolidado una transición y

evolución del enfoque de este tipo de procesos, ya vez que en un comienzo se circunscribían en una visión militarista y cortoplacista, que se acentuaba bajo la comprensión de que con el simple desarme y la desmovilización aseguraba la transición exitosa de los excombatientes a la vida civil y posibilitaba la estabilización en términos de seguridad. O, en otras palabras, se tenía como parámetro el simple retorno a la legalidad, la cual “impone limitaciones a las acciones, pero no las inspira, pues la grandeza, pero también la perplejidad de las leyes en las sociedades libres estriba en que dicen lo uno no debe hacer, pero no lo que debe hacer” (Arendt, 1999, p. 691).

Dicho tránsito se dio a partir del incremento de la violencia en algunos países⁸ en los que se llevaron a cabo estrategias de DDR que propiciaron el surgimiento de un enfoque amplio con un alcance mayor centrado en la creación de condiciones óptimas, necesarias y materiales para garantizar el retorno de los excombatientes a la legalidad, el cual debe comprenderse en términos de posibilidades dignas para los antiguos combatientes, para cimentar bases reales para un regreso a la vida civil eficaz, que trascienda el mero estatus jurídico y la estabilización en términos de seguridad, y se convierta en espacio de posibilidad de las acciones, garantía de un mundo común, en procura del espacio vivo de la libertad (1999). En síntesis, se trascendió de un parámetro minimalista y securitario hacia la promoción del desarrollo en términos amplios, a partir de la evolución y consolidación del componente de reintegración, que se concibe, principalmente, bajo una visión (ACR, 2016b, p. 6), traducida en la necesidad de la integración social y política como principio de la acción institucional para la reintegración.

Así las cosas, los esfuerzos por la unificación, estandarización y por tanto la institucionalización de ciertos instrumentos para garantizar el éxito de estos procesos y por tanto su perdurabilidad en el tiempo, a propósito de la evolución del componente de reintegración, dan cuenta de la transformación de la institución a partir de un postulado que parte del hecho de que el centro del proceso de reintegración son las personas ex combatientes y trabaja en una concepción de estos en su totalidad (Max-Neef, 1998, p. 34). Desde este enfoque, cuyos postulados han penetrado y provocado las distintas transformaciones institucionales, al pasar de la concepción precaria del excombatiente y sus necesidades, a una comprensión integral y

⁸ Chad, Uganda, Camboya, Papúa Nueva Guinea, entre otros (FIP, 2014).

holística de estas, han traído consigo como presupuesto ético y político, la superación de vulnerabilidades como privaciones que han explicado, tanto el ingreso al grupo armado como la reincidencia y, en consecuencia, la imposibilidad de una integración social. Por tanto, con la declaración de una visión reduccionista a una visión amplia e integral, se genera un esquema de *DDR*, que se define como:

Un proceso complejo con dimensiones políticas, militares, de seguridad, humanitarias y socioeconómicas, cuya finalidad última es encarar los desafíos de seguridad del postconflicto que resultan de dejar a los excombatientes sin medios de subsistencia o redes de apoyo, diferentes a los de sus excompañeros, durante el crítico periodo de transición del conflicto a la paz y el desarrollo [...] aunque gran parte del *DDR* se centra en el excombatientes, los principales beneficiarios deberían ser en últimas una comunidad más amplia (IEGAP, 2013, p. 14).

Como características comunes, se encuentra la multidimensionalidad, pues abarca temas políticos, de seguridad, humanitarios y socioeconómico, en los que se generan necesidades múltiples e interdependientes, donde “deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan” (Max-Neef, 1998, p. 26). Además, son flexibles, ya que cada caso y conflicto es particular y debe analizarse bajo las condiciones que ofrece cada país para la reintegración. He aquí, entonces, el anclaje entre la lectura de las necesidades propuesta por los enfoques del desarrollo y la institución, la cual es llamada en virtud del principio que las inspira a una efectiva respuesta y satisfacción de las mismas, donde, sin la comprensión y análisis de las primeras, no podría hablarse para el caso de la reintegración de un enfoque a partir de las vulnerabilidades, las cuales se entienden a partir de las privaciones sistemáticas de necesidades que han trascendido la conservación de la vida biológica a aquellas requeridas para cualificar la vida en una dimensión más amplia que el mantenimiento del cuerpo. En síntesis, la vocación institucional ha evolucionado en su objetivo desde el enfoque del desarrollo mencionado para llegar a la comprensión de que la reintegración es el medio para superar vulnerabilidades y lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

Con lo anterior, se propende entonces por establecer un marco de estabilidad para el retorno a la vida civil; como paso de la violencia armada a la ciudadanía. En este sentido, las adopciones jurídico políticas para asegurar

cada vez más la integralidad de las medidas, según la ONU, logran definir cada etapa del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración como:

- *Desarme*: tiene como objetivo recoger las armas y municiones usadas para el combate, las cuales son entregadas a una autoridad encargada de su documentación, almacenamiento, redistribución, destrucción y/o reutilización. Este, incluye también el desarrollo de programas de manejo responsable de armas (IEGAP, 2013; FIP, 2014; DNP, 2008; Contraloría General de la República, 2014).
- *Desmovilización*: es el proceso por medio del cual las fuerzas armadas regulares o irregulares se desarticulan o disuelven completamente, siendo el licenciamiento formal y controlado de miembros activos de fuerzas o grupos armados al margen de la ley. La primera etapa radica en ubicar a quienes se van a desmovilizar en zonas de concentración designadas o campamentos especiales para este propósito (DNP, 2008). Es menester aclarar, que en el marco de un proceso de DDR, este solo aplica a la desmovilización colectiva y no individual, en cuyo caso no habría acuerdo previo, sino una decisión voluntaria de la persona. La segunda etapa de la desmovilización abarca el paquete de ayuda proporcionado a los desmovilizados, que se denomina reinserción (IEGAP, 2013).
- *Reinserción*: es entendida como una suerte de “red de seguridad transitoria” (FIP, 2014, p. 12), compuesta por ayudas o incentivos materiales ya sean económicos o en especie tales como alimentación, salud, vestuario, vivienda, educación, empleo, transporte, permitiendo a los excombatientes sobrevivir, interactuar con sus comunidades y sostener a sus familias mientras se reintegran como medios productivos de la sociedad, contribuyendo a evitar la reincidencia (FIP, 2014, p. 13). Así, es material a corto plazo, dirigida a cubrir las necesidades inmediatas (IEGAP, 2013, p. 14)
- *Reintegración*: es el proceso mediante el cual los excombatientes adquieren estatus civil y obtienen un empleo e ingresos sostenibles. Se entiende como la adopción de medidas orientadas a fortalecer el potencial socioeconómico de los excombatientes y de sus familias para reintegrarse a la sociedad civil. Es un proceso tanto social como económico, que se produce principalmente en las comunidades. Este, se constituye en primer lugar en lo local y hace parte del desarrollo de un país. La reintegración debe ser una práctica íntegra que busque atender las necesidades económicas, pero, sobre todo, sociales, políticas y legales de

los desmovilizados para que puedan vivir dignamente en un ambiente seguro y estable, libre de cualquier tipo de hostilidad (FIP, 2014).

Con todo, cada una de las etapas puede leerse en clave y comprenderse en escalas que van partiendo de una concepción precaria de la dimensión humana, por ejemplo, en términos de desarme, pasando por una comprensión básica sobre la vida de la persona que está en el tránsito de regresar a la vida civil y entendiéndola en términos de satisfacción de necesidades básicas y por tanto meramente biológicas como ocurre en la reinserción, hasta llegar a la concepción integral y holística de la persona en un proceso de reintegración. Esta última, no propende por satisfacer la simple carencia a través de la compensación de necesidades orgánicas, sino que remite su objetivo a constituir y potenciar libertades a partir no ya de la superación de “necesidades”, sino de la superación de “vulnerabilidades”, cuyo fin sea la creación de un espacio para la integración política y social.

3.4 Hitos jurídico-institucionales de los Modelos de Paz en Colombia: del desarme a la reintegración

Atender la construcción de paz en términos institucionales debe remitir a un proyecto político por excelencia, el cual fue consagrado, como se esbozó con anterioridad, en el texto constitucional como aquel soporte jurídico-institucional para garantizar la vida en común y en plural⁹. De esta manera, los esfuerzos en este sentido se comprenden en cerrar la brecha entre la realidad y las instituciones en un movimiento constante entre “lo que es y lo que debería ser” (La Torre, 2016, p. 41). En Colombia, por ejemplo, la articulaciones entre lo que es, –como es la fragmentación en virtud del conflicto armado y sus múltiples dimensiones entre las que se encuentra la reintegración– y lo que debería ser, es decir, la construcción de paz y en consecuencia la integración social, o lo que es lo mismo, la transición a la reintegración en clave de los distintos modelos implementados a lo largo del tiempo, evidencian los esfuerzos por propender hacia una acción inte-

⁹ “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Const., 1991, art. 22).

gral y sostenible, en los cuales sea consustancial la categoría de “duración, de continuidad y de lo real” (Hauriou, 1968, p. 31).

Con ello, los modelos jurídico-institucionales se sustentan sobre una lectura de la política y de los fenómenos sociales que radica en las formas institucionales, el deber de reformarse atendiendo a su carácter misional (constitucional) de asistir las crisis y necesidades, en este caso, finalizar el conflicto, construir paz y propiciar las condiciones para transitar de la violencia a la paz, ya que el rol institucional debe erigirse en la integración, como principio de su acción. La Constitución pues, se vislumbra como el horizonte de un proyecto de sociedad deseable, y converge con una lectura del país en clave de reintegración y por tanto de reconciliación.

Por ello, la institución se encuentra entre el derecho y el poder, fundada gracias a este último, que junto a la institución, se presentan como resultado de una capacidad especial: la capacidad de actuar conjuntamente para generar ámbitos de referencia significativos, y así entablar relaciones entre los seres humanos, por y para ellos, desde la pluralidad, el diálogo, y la convención (La Torre, 2016). Es en este sentido entonces, se instituye un modelo institucional de construcción de paz como el modelo de reintegración de excombatientes a la vida civil, pues dicha capacidad solo es posible en el encuentro *con* otros en el marco de la ciudadanía, es decir, en actuar de manera conjunta para el logro de la integración social.

El contexto colombiano no ha sido ajeno a las dinámicas que se presentan alrededor del mundo; sin embargo, el país cuenta con ciertas particularidades en lo concerniente a la construcción de paz a través de procesos de DDR en el país. Por nombrar algunas, Colombia ha sido uno de los pocos países en los que se ha realizado un plan de DDR en medio del conflicto armado, lo que acentúa las complejidades de este tipo de procesos de paz. Además, se han llevado a cabo de manera paralela tanto la desmovilización individual como colectiva y el Gobierno nacional asume toda la responsabilidad institucional del proceso de reintegración. Finalmente, aunque se hayan adelantado procesos de esta naturaleza, no se habían desarrollado propiamente bajo el rótulo de DDR conforme los Estándares de Naciones Unidas, hasta la desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). No obstante, los primeros procesos de DDR se introdujeron en los años ochenta, lo que conversa con los acontecimientos internacionales en la materia, pero solo se materializaron en la década

siguiente, luego de las negociaciones y acuerdos de paz establecidos entre el Gobierno Nacional y los grupos guerrilleros del M-19, Quintín Lame, Ejército Popular de Liberación (EPL), entre otros.

Ahora bien, desde la década de los ochenta en adelante, en el contexto nacional, atendiendo a sus particularidades y excepcionalidades, se viene consolidando lo que podría denominarse “la institucionalidad de los procesos de paz”, como idea que da origen a los modelos creados para desarrollarla. Dicha institucionalidad se traduce como “soluciones pacíficas de orden político que dejaron atrás las acciones de carácter militar para el manejo del orden público que hasta el momento no habían surtido efecto” (ACR, 2016c, p. 7). En ese orden de ideas, se pretende garantizar un proyecto político que constituya la base para una vía sin violencia (La Torre, 2016), y abra el espacio para que los excombatientes puedan pertenecer a un proyecto colectivo garantizado por las formas jurídico institucionales, con las cuales se moldea la institucionalidad a partir de la idea directriz de la consecución de la paz como una forma de transición jurídico política, de combatiente a ciudadano y como la idea de acción colectiva que caracteriza a la institución. Sobre esta pues, gravita el diseño y la evolución institucional.

En un principio, la idea institucional tenía un alcance cortoplacista, de carácter militar que propendía por afianzar el desarme en términos de seguridad, hasta llegar a formas concebidas a largo plazo, con una visión maximalista y social, sustentadas en el impulso del desarrollo e integralidad de dichos procesos. Es así como se da un salto cualitativo de los modelos institucionales de paz, hasta llegar a la actualidad. Igualmente, la transición se ha dado en términos de la existencia paralela de una multiplicidad de comisiones por la paz, hasta la consolidación de instituciones y modelos de paz más sólidos. De este modo, cada evolución atiende a condiciones sociales y políticas particulares, y encuentra en la modificación, restructuración y reforma de las instituciones un fundamento sociológico, con ocasión de la necesidad de crear y ampliar un espacio para la vida política de los excombatientes, en la cual “sea posible su capacidad de comenzar y nacer al mundo y presentarse ante él” (Meirovich, V & Debanne, L, 2012)¹⁰.

¹⁰ Desde la teoría política de Arendt, esto se traduce en la posibilidad de que nacer al mundo y presentarse ante él, conlleva la posibilidad de incorporar a éste algo propio y nuevo, esto es, como la capacidad de pensar el mundo y pensarse en él.

Así las cosas, durante la década de los ochenta y noventa, los procesos de DDR se adelantaron con grupos armados organizados al margen de la ley bajo el amparo de una idea institucional, cuyo acuerdo privilegiaba la amnistía y el indulto. En este panorama se formuló el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que, en sus inicios “contribuyó a la rehabilitación económica y social de guerrilleros amnistiados” (ACR, 2016b, p. 2). Allí, se contempló la violencia armada como estrategia infructuosa y esterilizante para conseguir cambios en ocasiones justificados. Según Arendt “la violencia no solo destruye el poder, sino también el derecho. Con la violencia obtenemos no solo ausencia de derecho, sino también desarraigo” (La Torre, 2016). Bajo la lectura arendtiana, se pone de presente que la violencia se distingue por su carácter instrumental “donde las palabras están vacías y los hechos son brutales”, socavando toda comunidad política (Arendt, 2005a, p. 226; 2015). Sin embargo, a pesar de los empeños por la paz durante la puesta en marcha del PNR, uno de los problemas consistió en que el poder no se encontraba organizado, puesto que existía, paralelamente, una multiplicidad de comisiones y, con ellas, la dispersión de responsabilidades. Además, no se elaboró una estrategia de acción institucional para la rehabilitación, lo que desembocó en el retorno a los campamentos bajo una concepción estrecha de las necesidades del excombatiente en el marco de su retorno a la civilidad.

Como las instituciones necesariamente deben tener una permanencia para asegurar satisfacer las necesidades de los integrantes de la sociedad, para atender a las fallas producto de la implementación del PNR, los procesos de paz se centralizaron en el Gobierno bajo la comprensión de que era necesario delimitar y profundizar en los lineamientos de la institución. Para eso, se consolidó, por ejemplo, la “Política de Paz”, como la idea de acción colectiva que giró en torno al Plan Nacional de Rehabilitación a través de la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. Bajo este esquema se pudo llegar a una mayor parte del territorio con el fin de disminuir los desequilibrios económicos y sociales (ACR, 2016c, p. 10), para dar a la institución mayor estabilidad y permanencia. De esta manera, el enfoque del PNR pasó de la rehabilitación de guerrilleros amnistiados a convertirse en una forma de presencia estatal. También se resalta la creación de la Comisión Coordinadora del Diálogo, conocida como “Comisión de Convivencia Democrática” (p. 10). En este sentido, a partir de la creación de comisiones y la centralización de las mismas, se fue constituyendo

un poder organizado alrededor de la idea de la construcción de una paz sostenible conforme la atención en el retorno de los excombatientes a la civilidad (Hauriou, 1968, p. 33).

En el contexto de la expedición de la Constitución de 1991, se crea el Consejo Nacional de Normalización el cual, desde el 91, estuvo a cargo de la Oficina Nacional de Reinserción, adscrita al PNR. Luego, se constituye el Comité de Consulta y Concertación. Para el año 1994, las funciones del entonces Plan Nacional de Rehabilitación se trasladan a la Secretaría Especial para la Reinserción de la Red de Solidaridad Social (ACR, 2016c). Allí, puede vislumbrarse el paso de un enfoque desde la rehabilitación del excombatiente a partir del desarme, para acuñar el término reinserción, el cual versa en su esencia en el suministro de ayuda inmediata a través de alimentación, salud y aprovisionamiento de kits humanitarios (ACR, 2016b, p. 6). Posterior a aquellas experiencias de construcción de paz, la Política de Reinserción queda a cargo de la Oficina Nacional de Reinserción y crea la figura del Alto Comisionado para la Paz; y, adicionalmente, se crea el Consejo de Paz (1994-1998). Después, la Oficina Nacional de Reinserción pasa a ser la Dirección General para la Reinserción, cuyo objetivo residía en coordinar y dirigir el programa de reinserción para la desmovilización y lo referente a acuerdos de paz y, de manera paralela, la Red de Solidaridad fue la encargada de las desmovilizaciones individuales (ACR, 2016c).

De la mano de los distintos rediseños de los modelos y políticas de paz implementados, se pretendía, a partir de su consolidación y fortalecimiento, asegurar la continuidad en la vida social (Hauriou, 1968). Sin embargo, no se contaba con la adopción de estrategias precisas para apoyar los excombatientes en su retorno a la vida civil de manera efectiva, pues se sustentaban en medidas de corto plazo, lo que ocasionó un problema institucional, ya que el medio social da lugar al rechazo o a la aprobación de las mismas dependiendo de la consecución de idea de obra a realizar (Hauriou, 1968). A partir del año 2002 se empiezan a evidenciar las dinámicas propias bajo el rótulo de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), como resultado de procesos de consolidación, eficacia y sostenibilidad de este tipo de medidas alrededor del mundo, las cuales se surtían de manera reactiva frente a la crisis. Para el caso colombiano, el contexto de este tipo de procesos arrojó un reto mayor por su despliegue en el marco del conflicto armado, sumado a que el Gobierno asume toda la responsabilidad institucional

para el retorno de los excombatientes a la vida civil y, en este sentido, le es propio crear el espacio para la transición de los combatientes a la esfera pública y, en esta, constituir nuevas relaciones no mediadas por las armas (La Torre, 2016).

Así, se cobijan dos tipos de desmovilizaciones: la colectiva, como resultado de los acuerdos de paz, y la individual, caracterizada por una decisión de carácter personal (DNP, 2008). El primer desafío de DDR bajo el acompañamiento y los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue la desmovilización colectiva de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (2002-2006). De forma concomitante, el gobierno nacional abrió la posibilidad de desmovilizaciones individuales por parte de combatientes pertenecientes a los grupos guerrilleros. En un primer momento, existía una atención institucionalmente diferenciada, pues, el Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) atendía desmovilizaciones individuales mientras que la Oficina del Alto Comisionado para la Paz recibía desmovilizaciones colectivas de grupos paramilitares (Pérez, 2016, p. 48) y, una vez se emprendieron estas últimas, también comenzaron a atenderse desmovilizados por el PRVC (ACR, 2016b). Sin embargo, el diseño institucional, si bien atendía ciertas necesidades de aquellos que abandonaban las armas, las mismas se establecían a corto plazo y se encaminaban a la satisfacción de carencias básicas propias del mantenimiento de la vida biológica (Arendt, 2005a) propias de la reintegración transitoria, sin proporcionar herramientas para la sostenibilidad de las personas desmovilizadas en la legalidad de forma digna.

Por lo anterior, y como resultado del aumento acelerado de la población desmovilizada que requería atención por parte del Estado, en el 2006, el gobierno impulsó una política de reincorporación de mayor alcance, a partir de los lineamientos de desarrollo a largo plazo consignados en el Plan Nacional de Desarrollo Visión Colombia II Centenario: 2019; los Planes Nacionales de Desarrollo 2002-2006 y 2006-2010 y otras iniciativas gubernamentales en torno a la paz y el desarrollo político, social y económico del país. De esta forma, y bajo la comprensión de que para asegurar la vida social a partir de la vocación de estabilidad y permanencia de la institución y bajo el entendido de que deben consolidarse en su diseño de tal manera que pueda desarrollarse el principio que inspira la idea a partir de la cual se funda la institución, la elaboración de la estrategia de acción debía con-

templar medidas de mayor alcance para garantizar la permanencia de los excombatientes en la vida civil.

Por ello, se decide unificar el trato a la población desmovilizada y se crea la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de personas y grupos alzados en armas (Pérez, 2016, p. 49; ACR, 2016b, p. 7). Con la creación de la Alta Consejería se produce un salto cualitativo en la atención a los desmovilizados, y se convierte en un hito en la historia del DDR (ACR, 2016c) a partir de la fundación de la *Política de Reintegración Social y Económica* (PRSE) como nuevo esquema de acción institucional que se basa en una visión distinta para impulsar el retorno a la legalidad de los excombatientes, ya no desde la adopción de medidas reactivas y de corto plazo, sino desde un proceso de atención integral y, por tanto, de largo alcance bajo la pretensión de constituir una nueva realidad (La Torre, 2016, p. 64) y a su vez, una nueva comprensión del retorno a la vida civil y, en consecuencia, de las condiciones del sujeto excombatiente.

La asistencia entonces a las *Personas en Proceso de Reintegración* (PPR) se fortaleció en aspectos que serían determinantes para el éxito del proceso, puesto que vuelca su servicio no solo a las PPR sino a sus familias y a las comunidades receptoras (ACR, 2016b, p. 8), lo que implica un trabajo con el entorno como parte de la reintegración a la vida en la legalidad. Esta nueva perspectiva se reflejó en el diseño del Modelo de Atención Psicosocial para a Paz (MAPAZ). Así las cosas, la Política de Reintegración se convierte en un pilar fundamental y compatible con la política de seguridad del Estado, los planes de desarrollo y con las demás iniciativas de paz articuladas al progreso social, económico y político, lo que da lugar a la adopción del Documento Conpes 3554 de 2008 (DNP, 2008), que estableció la *Política Nacional de Reintegración Social y Económica para las Personas y Grupos Armados Ilegales* e instituye la reintegración como política de Estado (ACR, 2016b, p.9).

Lograr consolidar la reintegración como política de Estado se traduce en un plan de Estado y sociedad con visión de largo plazo que busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado y de su familia a las redes sociales del Estado y de las comunidades receptoras, para extender la concepción del proceso (DNP, 2008, p. 2). Así, la política busca asegurar la superación de su condición a través de, por una parte, la integración de la oferta social y económica del Estado y, de otro lado, ofrecer acompaña-

miento para incrementar la probabilidad de que intervenciones mejoren las condiciones de calidad de vida de la población desmovilizada y de su familiar lo que se traduce en una responsabilidad institucional por minimizar las condiciones de precariedad y vulnerabilidad como forma de procurar la permanencia en las formas de vida civiles. Finalmente, desde la política se propone la construcción de un marco de corresponsabilidad que apoye al desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno tanto familiar como comunitario y, además, lo comprometa a él y a sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad (2008). Con todo, dicho documento se constituye como el diagnóstico y la institución de nuevos principios para lograr llevar a cabo una reintegración bajo una nueva visión de país.

De esta manera, la reintegración entonces, podría decirse, tiene como objetivo central a partir de dos enfoques, consolidar, en primer lugar, los avances en materia de seguridad y aportar a la construcción de la paz gracias al procesos de DDR, a partir, principalmente, de reintegrar social, comunitaria y económicamente a los excombatientes, lo que comporta “apoyar, formar y sensibilizar a las personas y grupos desmovilizados en aras de empoderarlos para que voluntaria y autónomamente hagan parte de y aprovechen las oportunidades de la civilidad” (p. 56). Lo anterior se sustenta en la *reintegración individual*. Además, precisa de hacer frente a la necesidad de crear espacios de comunicación entre las comunidades receptoras y los desmovilizados, de tal forma que se facilite su retorno a la vida civil y social desde estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía, reconciliación y reactivación socioeconómica de las comunidades afectadas por la violencia, bajo un componente de *reintegración comunitaria*, que, junto con la reintegración individual, llevarían a cabo el principio de integración al que se compromete e inspira el modelo de reintegración como modelo de paz.

Ahora bien, frente a un nuevo escenario institucional, en 2011, la Alta Consejería para la Reintegración se convierte en la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)¹¹, con la que se introduce uno de los cambios más significativos en lo que a la atención de la persona excombatiente se refiere. Con ella, se funda el modelo multidimensional de reintegración, una

¹¹ Ver nota 1.

ruta psicosocial que se concibe desde ocho (8) dimensiones para atender a desmovilizados individuales y colectivos, las cuales son: hábitat, salud, familiar, productiva, educativa, seguridad, personal y ciudadana. Dicha ruta, cobra un enfoque basado en el desarrollo de capacidades a través de la visión multidimensional establecida como la puerta de entrada para entender las necesidades del sujeto excombatiente para brindarle las herramientas a través de las cuales pueda encontrar una vida sostenible en la legalidad y lograr así el ejercicio autónomo de la ciudadanía (ACR, 2016b, p. 9). El modelo tiene por inspiración y sustento la superación de vulnerabilidad como enfoque del proceso de reintegración (2016a, p. 19)¹².

Con ello, se entrevé la evolución en la comprensión de las condiciones de vida del excombatiente, pasando de la rehabilitación conforme el desarme como forma de retornar a la civilidad, de la satisfacción de necesidades básicas que propiciarían la supervivencia en la legalidad, hasta el reconocimiento de la vulnerabilidad como comprensión integral y holística de las condiciones que deben darse en la esfera civil para una reintegración sostenible, que comporta medidas de fondo por lograr una vida cualificada y, por tanto, digna de ser vivida. Por esta razón, la acción institucional consta de un trabajo concertado con la persona en proceso de reintegración, que tiene como meta redefinir y reconstruir el *proyecto de vida* de cada participante¹³.

¹² La resolución 754 de 2013 (ACR, 2013) establece en su artículo 3: “La ruta de reintegración es el plan de trabajo definido conjuntamente entre la ACR y la persona en proceso de reintegración, el cual está orientado al alcance de los logros que evidencien el desarrollo de las competencias para la reintegración, promoción de la convivencia y participación en espacios de reconciliación, que aporten a la construcción de un proyecto de vida en la legalidad, conforme el enfoque de la superación de la situación de vulnerabilidad hacia el ejercicio ciudadano (...)”. Dicho artículo, entre otros, fue modificado por la resolución 1356 de 2016, donde se dispuso que la ruta de reintegración “es el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidos por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, concertados con la persona para promover el desarrollo de capacidad, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía”.

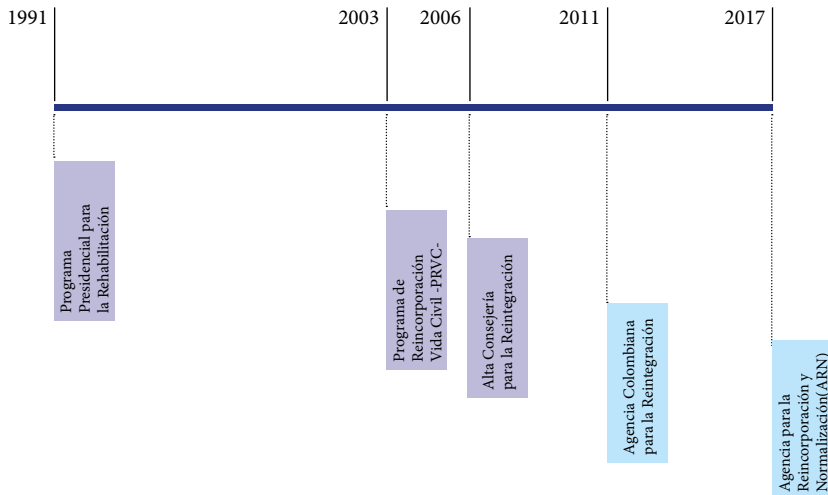
¹³ El participante es equivalente a la persona en procesos de reintegración, es decir, aquella que se encuentra activa en la ruta psicosocial.

El proyecto de vida se entiende algo esencial en la ruta, puesto que implica atender la sostenibilidad del proceso de reintegración mediante el arraigo a la legalidad. Mediante la ruta multidimensional, dicho arraigo se comprende en clave de cada una de las estrategias que componen la atención psicosocial, pensadas en clave de *reconstruir los vínculos* y, en consecuencia, de fortalecer las redes de apoyo, pues el proyecto de vida solo es posible en el ámbito de la acción conjunta, en el encuentro con otros con los que se pueda configurar un mundo con sentido. De esta manera, la multidimensionalidad es una forma de comprender al sujeto y por tanto sus necesidades y distintas formas de superar las situaciones de vulnerabilidad. Desde la ruta, cada uno de los componentes, desde la consolidación de dicho modelo en 2011, está sustentado en la transversalidad de acciones que conlleven a la persona en proceso de reintegración al ejercicio autónomo de la ciudadanía, consolidándose no solo como el objetivo institucional, sino como una de las dimensiones del modelo.

Por esta razón, el modelo de paz a cargo de la Agencia es el primer modelo jurídico institucional en declarar el ejercicio autónomo de la ciudadanía como resultado de la participación del excombatiente en la ruta de reintegración, la cual se convierte en el medio para alcanzar el ejercicio autónomo de la ciudadanía mediante la superación de vulnerabilidades. Por ello, y conforme la consolidación del objetivo institucional, se destaca entre las dimensiones de la ruta, como se mencionó anteriormente, la *dimensión ciudadana*. El alcance de esta es promover el desarrollo de las capacidades para que las PPR conozcan y asuman su situación en la civilidad, los principios democráticos, la institucionalidad, los contextos comunitarios, la responsabilidad jurídica y la contribución a la reconciliación (ACR, 2016b). Atender la dimensión ciudadana es asumir que la institucionalidad debe asegurar las condiciones necesarias para que la persona, luego de culminar la ruta, pueda realmente desarrollar y asumir un margen de acción en los asuntos de la vida pública, espacio de aparición en el que se despliega todo proyecto de vida, además de ser la forma por excelencia para el desarrollo de la esfera política (Jiménez, 2013). Ser un ciudadano implica que un modelo de transición como la ruta multidimensional, posibilita la constitución de un enfoque ético y político que garantiza la libertad y, en consecuencia, su aparición en la configuración de la esfera pública y política a partir de la reconstrucción de la trama de sus relaciones con otros, en su derecho de pertenecer e integrarse a una comunidad política (Arendt,

2005a; Weil, 2014); lo cual fue principio inspirador del proyecto político que se constituyó con la Constitución Política de 1991.

Figura 1: Transición institucional de la reintegración en Colombia



Fuente: autoría propia bajo el diseño de Mónica Velásquez Franco

La Agencia en sus formas institucionales ha evolucionado en aras de cualificar el retorno de los excombatientes a la vida civil. Para ello, desde el PNR hasta la construcción de la ruta multidimensional a cargo de la ACR, aunque ha avanzado en la comprensión del sujeto excombatiente en lo que concierne a la concepción de sus condiciones en la legalidad, ha estado inmersa en ese tránsito en la comprensión de que el principio que inspira su existencia y acción aún no se ha cumplido. En ese sentido, es fundamental en la evolución de su idea institucional el tránsito del desarme, bajo una comprensión estrecha y precaria de las necesidades del excombatiente en su retorno a la vida civil; el paso por la reinserción, cuya idea si bien contemplaba tanto al excombatiente como a la comunidad receptora, gravitaba en la simple satisfacción de necesidades básica a partir de beneficios concebidos a corto plazo, hasta la reintegración, en la cual, la idea de acción, los organismos, el diseño institucional y su alcance gravitan sobre una concepción más amplia e integral de lo que significa transitar a un

nuevo estatus jurídico. Con ello, el fundamento institucional cambia su enfoque, pues ahora procura no por la comprensión estrecha desde las necesidades, sino por la superación de vulnerabilidades, donde la reintegración, a través de la ruta multidimensional, es la acción institucional para lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía, que, desde el 2011 se refleja, además, en la institucionalización de la dimensión ciudadana. De ello entonces dependerá la vocación de permanencia y el juicio que recaiga en el modelo jurídico institucional de reintegración.

Que la libertad de ser libres significaba ante todo ser libre no solo del temor, sino también de la necesidad.

(Arendt, 2018, p. 32)

Hoy es aceptado casi como lugar común que desarrollo y necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible. Sin embargo, en esta línea de reflexión queda aún mucho por aportar.

(Max-Neef, 1998, p. 15)

■ 4. Modelo multidimensional de reintegración: de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

4.1 Introducción

Con el análisis de la transición de los modelos de reintegración que se han implementado en el marco de la *institucionalización de la paz*, los cuales han pasado de la rehabilitación a la reintegración de excombatientes, se ha tenido como idea cardinal en las reformas entre modelo y modelo, la sostenibilidad del proceso para dar cabida a la construcción de paz y, por tanto, a una efectiva integración social. A partir de la lectura del contexto político y social se ha puesto de presente que, romper los ciclos de violencia como garantía de no repetición debe propender no solo por el trabajo con el excombatiente, sino con sus familias y las comunidades receptoras. Dicho salto cualitativo en el enfoque de la reintegración fue adoptado por la *Política Nacional de Reintegración Social y Económica*, con la creación de la Alta Consejería para la Paz, específicamente con la expedición del documento CONPES 3554 de 2008 (DNP, 2008), con el cual se declara aquella política como de Estado.

En este orden, los cambios cualitativos característicos de la evolución y la adopción de reformas en el marco de la institucionalidad han precisado de la implementación de elementos que compongan un *ethos* particular en la acción institucional, que tiene como objetivo transitar de la guerra a la paz y, en consecuencia, de excombatiente a ciudadano a fin de consolidar la integración como principio inspirador de los modelos institucionales implementados para el efecto. Así, para trasegar hasta la *reintegración*, los marcos institucionales han virado conforme un progreso en la lectura de las necesidades de la población en proceso de reintegración y del contexto de las personas que abandonan las armas; todo ello, soportado en cambios sustanciales y metodológicos con respecto a los componentes del modelo concebido para el proceso de reintegración.

Por tal motivo, se crea el *modelo multidimensional de reintegración* a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración, con el cual se consolidan y ajustan metodologías y conceptos que direccionan la acción institucional en el proceso de reintegración, y en el que las condiciones de *vulnerabilidad* se convierten en la guía ética y metodológica de la ruta para el retorno a la vida civil. En este orden, el modelo de reintegración basado en la atención multidimensionalidad, establece que para superar las condiciones de vulnerabilidad de las personas participantes de la ruta se deben forjar capacidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía, puesto que, desde la concepción de los elementos y acciones que constituyeron la creación de la Agencia, como resultado de la evolución de la institución, se estableció que la vulnerabilidad es equivalente a la ausencia de capacidad y libertad; lo que concuerda en su lectura y comprensión con postulados de teorías sobre el desarrollo humano.

Así las cosas, desde la comprensión no solo del contexto social, político, económico, sino de los marcos epistemológicos que sustentan la ruta de reintegración multidimensional, se logra establecer que dentro de los referentes más próximos para comprender su enfoque basado en la vulnerabilidad se encuentra la teoría del desarrollo propuesta por Amartya Sen (Sarría, 2014), quien desde su teoría del *desarrollo como libertad* plantea que la libertad del individuo es entendida como la capacidad que tiene para sobrevivir, elegir y vivir la vida que desea y valora.

Empero, atendiendo los elementos, acciones, estrategias y, en general las metodologías que configuran el modelo en la consolidación de dimensio-

nes que se constituyen como la puerta de entrada para comprender al sujeto en aras de reconstruir su proyecto vida, su lectura puede complementarse desde la teoría del *desarrollo a escala humana* propuesta por Manfred Max-Neef, como una teoría para el desarrollo, cuyo enfoque desde las necesidades humanas comprende que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, lo que exige un nuevo modo de interpretar la realidad, pues insta a ver y evaluar el mundo, las personas y sus procesos de una manera diferente a la convencional en lo que se refiere a su desarrollo. En este sentido, las personas son seres de necesidades múltiples e interdependientes, que se interrelacionan e interactúan en procura de elevar su calidad de vida, la cual depende de las posibilidades que tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Adicionalmente, y conforme el método hermenéutico crítico, se desentrañará la ausencia de capacidad o libertad desde la cual la institución plantea el concepto de vulnerabilidad. Para ello, se realizaron entrevistas estructuradas con expertos en reintegración y se realizó la construcción de narrativas con las personas en proceso de reintegración por medio del desarrollo de un ciclo de talleres diseñados a la manera de laboratorio biográfico narrativo, titulado *las palabras a lo largo de la vida* y formulados por el Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. El objetivo general fue realizar una serie de talleres a la manera de laboratorios biográfico-narrativos para identificar, contrastar y analizar las categorías de ciudadanía y vulnerabilidad con el Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín. Es de destacar que los talleres se elaboraron teniendo en cuenta los problemas de lectoescritura de los participantes, lo que dio lugar al uso de otros recursos para biografar sus vidas y contar sus historias. Además, tanto las entrevistas como las actividades con las personas en proceso de reintegración, se levantaron teniendo en cuenta la protección de datos sensibles y con la obtención de los consentimientos debidamente informados.

Con respecto al Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín objeto de análisis, es importante resaltar que, desde su inicio en 2004, se concibió como programa de reinserción que dio entrada a los primeros esfuerzos en materia de políticas de dejación de armas con el modelo *Regreso a la Legalidad*, en un contexto en el que no existía una política nacional sobre la materia, lo cual marca un precedente nacional y constituye un hito en la materia. Así, los esfuerzos de Medellín por hacerle frente a la dejación de

armas de los excombatientes en el marco de las primeras desmovilizaciones de paramilitares, aunado al contexto de la ciudad de aquel entonces, consolidó el programa de la capital antioqueña como un paradigma nacional, cuya experiencia fue recogida para la creación y consolidación de la Alta Consejería para la Reintegración y, posteriormente, del Modelo de Atención Psicosocial para la Paz (MAPAZ).

Conforme lo anterior y de acuerdo con el principio inspirador de la transición institucional como es la integración social, donde la reintegración es una de las estrategias para ello y, en consecuencia, para la construcción de paz, se advirtió, desde el enfoque de la vulnerabilidad otra comprensión de la misma que excede lo socioeconómico. De esta manera, se hace énfasis en la *vulnerabilidad sociopolítica* para ampliar su comprensión más allá del orden socioeconómico. Esto, en tanto la reintegración conlleva la reconstrucción del *proyecto de vida* que, de suyo, comprende algo más allá que la dimensión productiva; esto es, comporta la reconfiguración de las redes de apoyo, la recomposición de los lazos psicoafectivos y, en general, dimensiones perdidas bajo la comprensión del sujeto a partir de las libertades o capacidades socioeconómicas, y más si se pretende evitar la reproducción de los ciclos de violencia y la perpetuación del conflicto armado.

En ese sentido, las lecturas de Sen y Max-Neef, si bien resultan fundamentales para entender el modelo multidimensional, cuyo objetivo es el fortalecimiento de capacidades para superar vulnerabilidades y lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía, deben complementarse a partir de otras lecturas que ayuden a comprender la reintegración como un proyecto de vida que exige algo más que el mero agenciamiento. Es por lo anterior, que las coordenadas conceptuales y teóricas bajo las que gravitará el presente capítulo, se sostendrán, en primer lugar, sobre la comprensión de la *vulnerabilidad*, enfoque adoptado por la institución, ya que ha comprendido que las personas que abandonan las armas son parte de las poblaciones que cuentan con menos recursos, capacidades, activos y libertades, lo que obstaculiza su ciudadanía autónoma y, a su vez, cuentan con una vulnerabilidad específica asociada a su paso por un grupo armado y posterior desmovilización, lo que dificulta la libertad o el desarrollo de capacidades.

En consecuencia, el concepto necesidad se torna cardinal, debido a que la adopción de las dimensiones en el marco de la atención multidimensional se configuran como las variables que inciden en el desarrollo y fortaleci-

miento de capacidades de las personas en proceso de reintegración y su grupo familiar. La necesidad, pues, no solo se comprende como carencia o ausencia en su condición existencial, sino como potencialidades humanas individuales y colectivas, cuya privación sistemática y simultánea conduce a exacerbar las vulnerabilidad que, en este caso, han conducido a la perpetuación y reproducción de la violencia, pues las necesidades son interdependientes unas de otras, previniendo contra la concepción segmentaria y cerrada de la condición humana.

Finalmente, a partir de los anteriores elementos, el concepto de *satisfactor* se torna una guía conceptual fundamental para efectos de la comprensión tanto de los tránsitos institucionales y la adopción del modelo multidimensional, puesto que cada una de sus dimensiones coadyuvan a la comprensión del ser, desde sus capacidades, vulnerabilidades y necesidades. Con dicho concepto se aduce a formas de ser, tener, hacer y estar de carácter individual y colectivo, que conducen a la actualización de las necesidades, que, en el tránsito de la reintegración ha conllevado a evaluar tanto el impacto como los efectos desde la adopción de ciertas estrategias institucionales encaminadas a satisfacer necesidades, lo que incide en la evolución del enfoque desde el cual se comprenden y más aún, en contextos de transición del conflicto a la paz.

Dichos tránsitos han emergido a partir de la comprensión de las necesidades desde una óptica cerrada con los programas de reinserción, hasta una comprensión integral y amplia de las mismas, en aras de garantizar la sostenibilidad del retorno a la vida civil, puesto que la reintegración comporta la satisfacción de algo más allá de la mera carencia y debe propender por reconstruir un proyecto de vida, que de suyo comporta la satisfacción de necesidades que no estimen solo la simple sobrevivencia o el mantenimiento de la vida en su condición biológica en el marco de la legalidad. De esta manera se busca que la reintegración provea formas en las que se construya una vida cualificada, libre de violencia, sin la posibilidad de retornar a las lógicas del conflicto armado y propicie una verdadera integración social.

Hablar de un *proyecto de vida* que no dependa del uso o el padecimiento de la violencia, en un contexto que no sea determinado por las condiciones de vulnerabilidad, marginalidad o precariedad como la pobreza, la muerte, la victimización, la pérdida, el duelo, el aislamiento, la soledad y el desarraigo, máxime en el caso de las personas en proceso de reintegración, se establece

como coordinada para lograr una integración social. Debe recordarse que el objetivo planteado por la ruta de reintegración es el ejercicio autónomo de la ciudadanía, el cual no debe comprenderse como la sujeción a un mero estatus jurídico que prescinde de las relaciones de interdependencia que se precisan para hablar de una vida más humana, sino como la posibilidad de aparecer frente a otros en el marco de una esfera pública y política como condición ontológica y existencial para desplegar un proyecto de vida.

La política debe entenderse, bajo los referentes teóricos, metodológicos y éticos del presente trabajo, parafraseando a Hannah Arendt, como la posibilidad de relación que nace *entre* los hombres como plurales y libres; se trata del estar juntos, los unos *con* los otros como nuevo principio de poder. Con todo, la superación de las condiciones de vulnerabilidad para garantizar la sostenibilidad del proceso y la reconfiguración del proyecto de vida, se extienden más allá de la inserción económica y suscitan la necesidad de minimizar las condiciones de vulnerabilidad política que requieren de trascender la simple legalidad para hablar de una verdadera integración social como promesa política que configura una verdadera ciudadanía. En síntesis, la relación entre desarrollo humano en cabeza de referentes como Amartya Sen, desarrollo a escala humana desde los postulados de Manfred Max Neef y los conceptos de la teoría política de Hannah Arendt, ayudan a comprender y precisar el modelo multidimensional de reintegración en una concepción epistemológica y normativa del desarrollo, en el marco de un concepto de la política que contribuya a la comprensión y a la acción desde el principio de integración social para la construcción de paz. Con lo anterior, entonces, se adentrará en las elaboraciones del siguiente apartado.

4.2 Fundamentos del modelo multidimensional de reintegración a partir de las teorías del desarrollo

Tal y como se presentó en el primer capítulo, los hitos en materia de reintegración en Colombia no resultan un hecho aislado y fragmentado, sino que, por el contrario, conversan con las diferentes dinámicas del contexto internacional. Lo anterior, resulta fundamental puesto que los procesos de DDR se han apoyado en medidas de ensayo y error, puesto que la re-

producción de la violencia, tanto en el contexto nacional, como en otros países, conllevó a un tránsito institucional que trascendiera una lectura militarista y reduccionista de la realidad a una comprensión más amplia y afirmativa del contexto social, político, económico y comunitario lo que, en efecto, determinó una nueva forma de comprender tanto las causas del conflicto como la forma en que las personas que abandonan las armas y retornan a la vida civil. En esto último, pues, reside una de las principales coordenadas del presente acápite.

Los procesos implementados por organismos como Naciones Unidas, las medidas de Desarme, Desmovilización y Reintegración, hacen parte de “una aproximación multidimensional de la construcción de paz en el post-conflicto” (Contraloría General de la República, 2014, p. 4). A partir de allí, el proceso de reintegración en Colombia se ha constituido como un modelo que se ha reformado de acuerdo con las necesidades de la población, los aprendizajes institucionales y el contexto histórico (ARN, 2018). En ese panorama, pues, se ubica la adopción del *modelo multidimensional de reintegración*, el cual se crea con la transición de la Alta Consejería para la Reintegración a la Agencia Colombiana para la Reintegración.

Entre los antecedentes del modelo de atención multidimensional implementado por la Agencia, se encuentra el modelo *Regreso a la Legalidad*, implementado por el Programa Paz y Reconciliación de Medellín durante 2004 (Palou y Llorente, 2009). La expedición y consolidación de dicho modelo se dio cuando era inexistente en el país una política nacional que marcara los lineamientos para el retorno de los excombatientes a la vida civil, que instó al gobierno nacional a crear una política para el efecto, que se convirtió en un paradigma para el país y fue recogida por la Alta Consejería para la Reintegración. Como elementos destacables, los cuales marcaron una ruta a seguir en el marco de los modelos implementados para el retorno a la vida civil, se encuentran el concepto y los alcances sobre de la perspectiva individual de la reintegración,

El programa trabaja del individuo al colectivo, es decir, de la persona a la ciudadanía [...] se sustenta en tres pilares fundamentales, complementarios y subsidiarios: un acompañamiento psicosocial que además del desarrollo de cada individuo pretende establecer lazos de confianza que permitan el desarrollo de actividades que abarcan el individuo, a su familia y a la comunidad; una oferta educativa amplia y variada en educación formal y no for-

mal; una estrategia complementaria que pretende, mediante la generación de ingresos, la sostenibilidad futura de la intervención en cada uno de los participantes del Programa. (Montoya, 2008, p. 17)

Desde lo anterior, se establece que los componentes de dicho modelo radican, básicamente en el acompañamiento psicosocial, el aspecto educativo y una estrategia para la generación de ingresos. En este sentido, el programa por medio de su modelo de intervención desde los componentes antes descritos, propende por la construcción de un *proyecto de vida* en el que,

El aprovechamiento de estas oportunidades posibilita a los participantes la construcción de un proyecto de vida que contenga las esferas del corto, mediano y largo plazo, el establecimiento de metas y objetivos con una correspondencia entre los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos, así como una posición activa en el medio familiar y social que generen nuevas dinámicas de relaciones interpersonales y que inicien planteamientos respecto a las esferas superiores de realización. (p. 19)¹⁴

Otro de los antecedentes de la ruta multidimensional es el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (2003), que coadyuvó al Programa Paz y Reconciliación en el diseño del modelo local. El Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, como referente, se enfocaba en el individuo, y pretendía reformar y preparar a las personas desmovilizadas. Hasta 2006, aquel programa se caracterizó por tener líneas de acción basadas en “la atención psicosocial, capacitación académica, acceso al sistema nacional de salud, ayuda por medio de aporte económico mensual para los participantes” (ACR, 2016c, p. 26). No obstante, en su diseño institucional respondía a una política de reinserción y, por tanto, de corto plazo. En

¹⁴ Desde este planteamiento, puede vislumbrarse la concepción fragmentaria del sujeto y por tanto de sus necesidades. Su referente teórico se encuentra en las elaboraciones conceptuales de Abraham Maslow y su pirámide de las necesidades, en la que se establece que las necesidades aparecen de forma sucesiva, las cuales empiezan por las más elementales o inferiores, de tipo fisiológico. A medida que se van satisfaciendo en un determinado grado, van apareciendo otras de rango superior, de naturaleza más psicológica. El acceso de las personas a las necesidades del nivel superior depende de su nivel de bienestar. Todas las personas tienen necesidades básicas, pero esto no quiere decir que lleguen a tener necesidades de autorrealización (Montoya, 2008, p. 19; Martínez, 2009).

consecuencia, y frente a la oleada de desmovilizaciones tanto colectivas como individuales entre 2003 y 2006¹⁵, el programa precisó de un replanteamiento en su fundamento institucional, porque su acompañamiento se reducía a la simple satisfacción de necesidades básicas en el marco del retorno a la vida civil.

De esta manera, y con la transformación del Programa a la Alta Consejería, que recoge la experiencia de intervención implementada en Medellín¹⁶, con la cual el proceso de reintegración pasaría a ser una política de largo plazo, se integró como componente fundamental el trabajo con las familias y con las comunidades receptoras, cuya pretensión sería generar acciones sostenibles en el tiempo. Así lo formulaba la institución,

Una ruta de reintegración personalizada; la facilitación de una serie de beneficios de tipo psicosocial, educativo, económico y de oportunidades de generación de ingresos, enfocados en la mejor manera de permitirle a los desmovilizados encontrar una alternativa de vida sostenible en la civilidad. (ACR, 2016c, p. 27).

Lo anterior está contenido en el *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz* (MAPAZ) (Alta Consejería para la Reintegración, 2010) el cual se consolidó como un modelo que estableció nuevas rutas para el desarrollo de competencias en los desmovilizados y sus contextos. A través de este modelo, las personas desmovilizadas y sus familias accedían a educación, salud, al mercado laboral y promovió la capacitación y el apoyo al emprendimiento mediante la instauración de mecanismos de promoción social efectivos.

¹⁵ Aquí, la oleada de desmovilizaciones se remite, principalmente, a las procedentes de la negociación entre el Gobierno Nacional con las Autodefensas Unidas de Colombia.

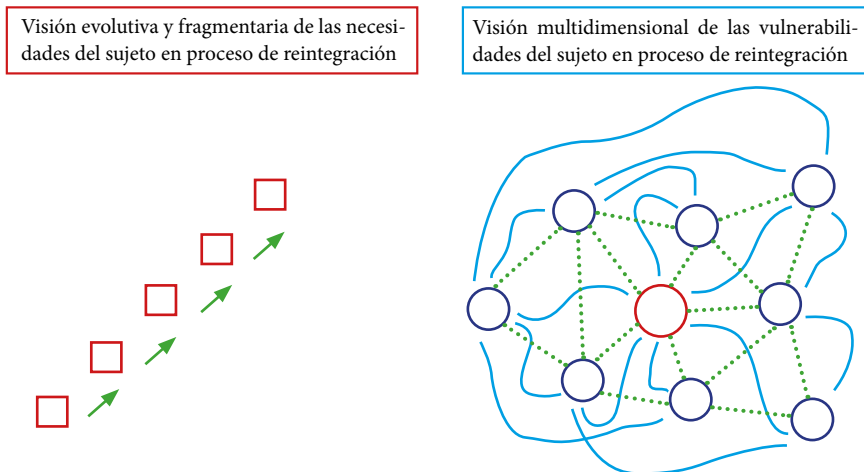
¹⁶ Con la creación de la Alta Consejería se continuó implementando el modelo Regreso a la Legalidad, hasta por lo menos un año después de su creación. Luego, a partir de los diagnósticos de la población elaborados entre 2007 y 2008 se evidenció la necesidad de construir un modelo de atención psicosocial que respondiera la necesidad de construir e implementar un nuevo modelo que respondiera de manera integral a las necesidades y características de los excombatientes y de los contextos en que habitan (ACR, 2015, p. 33).

Nótese la diferencia en que, además de concebirse como un modelo de largo plazo, desde su implementación “la atención psicosocial se convierte en eje transversal de la Política. Esto es, que la población en proceso de reintegración pueda generar y proteger los activos que promuevan su desarrollo personal y social” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 1). Con todo, a partir del diseño de dicho modelo, los programas de atención se tornaron escalonados, pues en algunos casos no se aplican todos al mismo tiempo, sino que el cumplimiento de uno de ellos es condición para que se pueda acceder al otro. Es decir, las personas en procesos de reintegración van paso a paso dentro de los diferentes componentes del modelo (DNP, 2008, p. 3). El enfoque que precede entonces la adopción de la ruta multidimensional, desde el *Regreso a la Legalidad*, hasta la implementación del MAPAZ, se caracteriza por ser de corte evolutivo, lo que se diferenciará de manera contundente del enfoque adoptado por la ruta multidimensional. O, como lo explicaba la Agencia (2015):

Durante la implementación del Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC) entre los años 2003-2006, se desarrolló el modelo de Paz y Reconciliación “Regreso a la Legalidad”, el cual respondía a un enfoque evolutivo, basado en el pilar de que los seres humanos nacen sociales, libres y legales [...] [el] “Modelo de Atención para la Paz (MAPAZ)” [...] buscaba incidir, principalmente, en los factores de riesgo dinámicos de la población en proceso de reintegración, a través del desarrollo de unas competencias (relaciones asertivas, resolución de conflictos, responsabilidad y proyección al logro) en cuanto contextos: familiar, educativo, productivo y comunitario (p. 33).

En aquel entonces, y, como resultado de la retroalimentación y los análisis en relación con el impacto de las personas que estaban culminando la ruta, surgió la pregunta por cómo responder de forma más personalizada a las necesidades de cada persona, planteándose entonces el actual enfoque de reintegración y el Modelo Multidimensional, cuya base fundamental tiene asidero en las teorías del desarrollo humano, lo que incide de manera trascendental en la forma de comprender, medir e implementar las políticas públicas, en este caso, la política de reintegración (2015, p. 34).

Figura 2: Transición del enfoque evolutivo al enfoque multidimensional de la reintegración



Fuente: autoría propia bajo el diseño de Mónica Velásquez Franco

En consecuencia y aunado a los avances en la comprensión y enfoque del proceso de reintegración, y con el propósito de garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la política de Reintegración, se constituyó en palabras de la Agencia “una estructura organizacional sólida” (ACR, 2016c, p. 31), lo que se tradujo en la creación de un modelo basado en la *atención multidimensional*¹⁷ que, a su vez, se planteó a través del cumplimiento de una ruta de reintegración. Entre los referentes más próximos de dicha ruta, la cual se consolida a partir de la perspectiva multidimensional, se encuentra el esquema de trabajo adelantado por la Agencia Nacional para la Superación

¹⁷ Es necesario hacer referencia al *índice de pobreza multidimensional*: “las medidas multidimensionales nos permiten ver cuántas carencias experimentan los hogares al mismo tiempo en áreas como la educación, salud, entre otros [...] refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales), y su intensidad (el número promedio de carencias que cada personas pobre experimental al mismo tiempo) [...]” (Red de Pobreza Multidimensional, 2019).

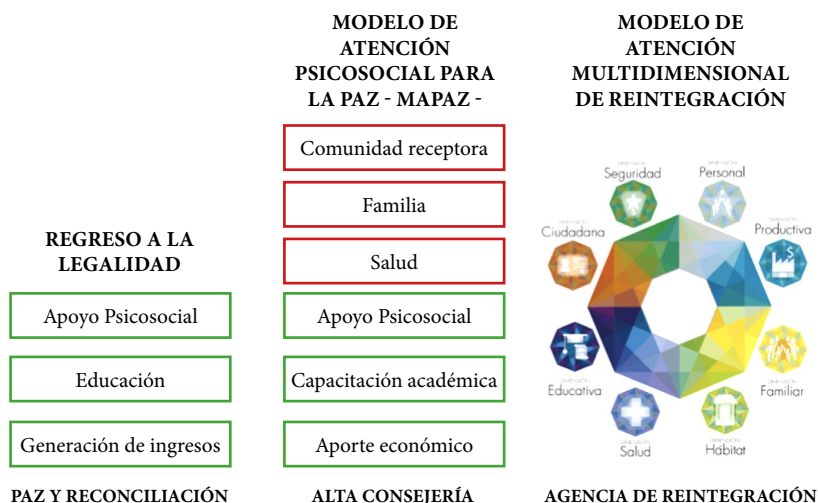
de la Pobreza Extrema (ANSPE)¹⁸ (ACR, 2016b, p. 10). La atención multidimensional, pues, está enfocada “en la transformación humana para que las personas en proceso de reintegración superen su condición vulnerable y logren ejercer su ciudadanía de manera autónoma como todos los colombianos” (ARN, 2018, p. 28).

Además de inspirarse en la perspectiva multidimensional, la ruta se basa, igualmente, en el índice de desarrollo humano¹⁹ integral y en los aprendizajes del modelo MAPAZ. Se centra en lo humano al priorizar el contexto de vida, la historia, las realidades, las necesidades, los intereses, las posibilidades, las motivaciones, así como las formas de vivir de un individuo, con la apuesta por trabajar en el proyecto de vida de las personas en proceso de reintegración. Con todo, y a partir del trabajo desde las ocho (8) dimensiones, la ruta intenta responder y superar las vulnerabilidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

¹⁸ La ANSPE fue fusionada con el Departamento de Prosperidad Social del Gobierno nacional. El esquema de intervención de la Estrategia UNIDOS en el acompañamiento al hogar se basa en la medición de un conjunto de logros que establecen las condiciones mínimas que un hogar en pobreza extrema debe alcanzar para superar su situación y que permiten medir su avance en el proceso. Se han establecido 26 Logros Familiares, de los cuales 11 son denominados *Logros Requeridos debido a su importancia y necesidad de estar alcanzados para su proceso de promoción*, y quince (15) logros restantes denominados *Logros Deseables*, pues refuerzan las opciones de los hogares de permanecer por fuera de la condición de pobreza. Entre las dimensiones se encuentran: ingresos y trabajo, educación y capacitación, habitabilidad, identificación y salud y nutrición (Prosperidad Social, s.f.).

¹⁹ “El índice de desarrollo humano se creó para hacer hincapié en que la ampliación de oportunidades de las personas debería ser el criterio más importante para evaluar los resultados en materia de desarrollo. Mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno” (PNUD). “El desarrollo humano tiene dos aspectos: la formación de capacidades humanas y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana” (Molina y Pascual, 2014, p. 6).

Figura 3: Componente de los modelos psicosociales para la reintegración



Fuente: autoría propia bajo el diseño de Mónica Velásquez Franco.

Con respecto al alcance del proceso en el marco de la ruta multidimensional, la reintegración es una oferta de seis años y medio dirigida a personas desmovilizadas de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, que no hayan cometido delitos de lesa humanidad y que quieran integrarse a la vida social y económica. Al proceso, pueden acceder quienes estén acreditados como desmovilizados por el CODA o la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y que se desmovilizaron después del 24 de enero de 2003. En la ruta, pueden participar personas que fueron parte de guerrillas, FARC, ELN, EPL y AUC (ARN, 2019).

Frente a la reformulación de la ruta, en palabras de la Agencia, otra de las fuentes teóricas del modelo fue el manejo social del riesgo, como lo explica la ACR:

Se considera que hay grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad al riesgo, debido a que cuentan con menos recursos, capacidades, activos, libertades [...] Así, ver la reintegración desde este enfoque, implica asumir que al igual que otras poblaciones en el país, por su situación de vulnerabilidad, las personas en procesos de reintegración, comparten problemáticas

4. Modelo multidimensional de reintegración: de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

sociales, económicas, políticas, que les dificulta ejercer su ciudadanía de manera autónoma pero que, a su vez, tiene una situación de vulnerabilidad específica asociada a su paso por un grupo armado y posterior desmovilización (2015, p. 34).

Por ejemplo, atendiendo a lo argumentado anteriormente, las personas entrevistadas argumentan:

¿Ustedes se han puesto a pensar ese tipo por qué ingresó al grupo, él nació criminal pues? Venga, sentémonos con los desmovilizados y con instituciones académicas, con universidades, con todo el mundo, a pensar ahí un poquito más profundo. Y ahí es cuando surge la ruta multidimensional. Empezamos a entrevistar, entonces, por allá llegaba uno de los muchachos que nosotros atendíamos y nos decía “no, yo ingresé al grupo porque llegó un señor X, vestido de color A y el hombre llegó y mató a mi papá, me quemó la casa, mató a mi mamá, violó a mis hermanas, después que las violó me las mató, y a mí me dejó vivo porque yo estaba muy chiquito. Entonces, yo lo primero que hice fue irme para el pueblo, y llegaron unos señores de verde y esos señores me llevaron en el grupo. Y ahí terminé yo metido” (JF, 2018).²⁰

En consecuencia y dados los elementos que constituyen lo que la Agencia adujo sobre Manejo Social del Riesgo, se establece la importancia de brindar herramientas para promover el desarrollo sostenible. Por tanto, la idea directriz de la ruta de reintegración actual está orientada a la *superación de la situación de vulnerabilidad* como enfoque de la reintegración. Esto resulta fundamental, ya que se constituye y consolida como el objetivo del trabajo multidimensional, al entender que la *vulnerabilidad* es:

La ausencia de capacidades o libertades, en el caso de una persona que deja un Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley (GAOML), es el resultado de la sumatoria de la falta de capacidades que lo llevaron a ingresar a la vida armada ilegal y la agudización de esta situación por su pertenencia a dicho grupo (ACR, 2016b, p. 17).

²⁰ Por solicitud expresa de la fuente, se reserva su identidad. En adelante, los nombres de las personas entrevistadas aparecerán con iniciales utilizadas para su sistematización y tratamiento en el presente escrito.

A diferencia de los modelos antecesores del modelo multidimensional, este último declara un enfoque a partir de la vulnerabilidad, que se constituye, también, en la conjunción de riesgos, amenazas y falta de capacidades a las que están sometidas las poblaciones que no están adecuadamente preparadas y su capacidad de respuesta está condicionada a factores que escapan a su control (ARN, 2018, p. 173) y determinan su contexto. Al respecto, los expertos en reintegración mencionan:

Ya después, más o menos a los cuatro años, llegaron ya otras personas a decir “no, pero es que aquí el problema no es ese. Mire que en estas personas, en la gran mayoría, se confunde la condición de víctima y de victimario. ¿Ustedes les han preguntado a estas personas?, ¿se han comunicado con ellos?, ¿les han preguntado de dónde vienen?, ¿a qué edad fueron reclutados?, ¿ustedes saben cómo entraron al grupo? Aquí, la gran mayoría no son delinquentes. Es, más bien, una minoría”. Entonces, se hizo todo un proceso de planeación desde abajo, con los mismos desmovilizados, entrevistando a los desmovilizados, desde el desmovilizado raso, pasando por el mando medio, por el político [...] En todo caso... y, después de eso, nos dimos cuenta que estas personas han sido vulneradas toda la vida. Han sido vulnerados desde chiquitos, entonces, tienen problemas de violencia sexual, familias disfuncionales, conflicto total en sus territorios... de todo. Entonces, no tenían mucha opción aparte de ingresar al grupo. Fueron víctimas de X, ingresaron a Y; fueron víctimas de Y, ingresaron a X; era la cuota familiar... de todo. Entonces, nos dimos cuenta que estas personas nunca pasaron por el sistema de educación, no sabían qué era el sistema de salud, etc. Entonces, de ahí viene esa vulnerabilidad (PS, 2018).

Para ello, se concierta un plan de trabajo con la persona en proceso de reintegración que exige “abarcarse la integralidad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Para tal fin, se requiere de unas categorías heurísticas que reflejen las diferentes variables que inciden el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del individuo y su grupo familiar” (ACR, 2016b, p. 10).

Ahora bien, el enfoque de la reintegración a partir de la superación de la vulnerabilidad propende porque las personas en proceso de reintegración adquieran “capacidades suficientes para lograr ser libres y autónomos y puedan optar por diferentes formas de vida que ellas mismas valoren, invariablemente ligadas a la legalidad” (ACR, 2016b, p. 16). Desde postulados

como este y a propósito de los fundamentos teóricos y axiológicos que inspiraron la multidimensionalidad, se puede establecer con claridad que su referente es el economista indio Amartya Sen. Desde sus postulados logra comprenderse la ruta de reintegración, en atención a su objetivo institucional de fortalecer capacidades en el individuo para superar condiciones de vulnerabilidad con el fin de que se ejerza autónomamente la ciudadanía.

Entre los lectores de Sen se destaca que el enfoque de las capacidades surge como un marco conceptual desde el cual juzgar la calidad de vida (Cejudo, 2007, p. 11). Con esta perspectiva, a partir de la cual se replantean nuevos alcances de la noción de bienestar usada en las ciencias sociales, en tanto se trata de tener libertad para llevar una vida valiosa, la calidad de vida depende de lo que el sujeto sea capaz de conseguir. En palabras de Cejudo: “De las maneras en que sea capaz de vivir, y no de su renta, disponibilidad de servicios sociales o satisfacción de necesidades básicas” (p. 11). En el mismo sentido, se afirma que:

Lo que nosotros hacemos con el desmovilizado es desarrollo de habilidades y competencias que lo vuelva sostenible y adherido a la legalidad, que busque un nivel de adherencia a la legalidad porque el gran objetivo de la reintegración o, más bien, el enfoque de la reintegración es para entregar un individuo que sea capaz de generar recursos y ser sostenibles en la legalidad en el largo tiempo (JF, 2018).

Desde la teoría de *desarrollo como libertad* propuesta por Sen, el desarrollo se considera “un proceso de expansión de libertades reales que disfrutan los individuos” (Sen, ctd. por Devia y Rojas, 2016, p. 18). La expansión de libertades y, por tanto, de capacidades no es solamente el fin primordial sino el medio principal del desarrollo; entendida como la capacidad que tienen para sobrevivir, elegir y vivir la vida que desea y valora (p. 18). En el caso del proceso de reintegración, la ARN “propende que (sic) las personas en procesos de reintegración adquieran capacidades suficientes y puedan optar por diferentes formas de vida que consideren valiosa” (ACR, 2016b, p. 16); con lo que se corroboran que los fundamentos del modelo a partir de Sen son innegables.

De esta manera, la expansión de libertades y por tanto de las capacidades “consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su

agencia razonada” (Sarria, 2014, p. 29). Por ello, Sen (2000) establece que las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas, así como de los derechos políticos y humanos (p. 19). Al respecto, a propósito de lo mencionado por Sen, los expertos en reintegración señalan:

... ¿cuáles crees que son las causas de esa vulnerabilidad?

Entonces, vámonos a la desigualdad. Es el tercer país más desigual del mundo. Nace desde ahí. Es un país muy inequitativo, donde estas personas no tienen ningún tipo de oportunidades, donde no hay presencia estatal, entonces, como no hay presencia estatal estos grupos armados ejercen estas funciones de seguridad, de justicia, tributaria, prácticamente todo, con unas arbitrariedades pues gigantescas; la cultura de la ilegalidad también, pues, se desemboca de esto. Y se convierte en que los referentes de estos jóvenes no sea el joven estudiante y trabajador, sino el que tiene el fusil porque es el que se consigue la moto y la mujer más bonita, más ligero. Cosas como esa. Entonces, es una desintegración social, acompañada de una inequidad muy tremenda y ausencia estatal (PS, 2018).

Entonces, una de las vulnerabilidades fue la ausencia del Estado, de todas las maneras: salud, seguridad, empleo, y demás. Entonces, uno de los primeros retos era que volvieran a confiar en el Estado (AV, 2018).

Por tanto, en el marco de lo establecido por Sen, se exige la eliminación de fuentes de privación de libertad como la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, entre otros. Por ello, la reintegración logra definirse en voz de los expertos como:

La identificación de las vulnerabilidades del individuo, que lo llevaron a ser parte de un grupo armado, que lo llevaron a ser parte del conflicto como un componente activo del conflicto, un componente directo del conflicto y una ausencia de habilidades y competencias que lo llevaron a enfrentar esas vulnerabilidades, entonces, la reintegración, básicamente, es trabajar ocho dimensiones del ser para cerrar las brechas en las vulnerabilidades que llevaron a esta persona a pertenecer a un grupo armado al margen de la ley (JF, 2018).

Para el economista, la libertad resulta fundamental para el proceso de desarrollo por dos razones: la razón de la evaluación y la razón de la eficacia. En el marco de la primera, el progreso ha de evaluarse principalmente en función del aumento que hayan experimentado o no las libertades de los individuos; en la segunda, el desarrollo depende totalmente de la libre agencia de los individuos (Sen, 2000, p. 20). Con este tipo de postulados se pueden comprender afirmaciones en las que la institución establece que:

Ya el MAPAZ estaba más enfocado a resultados, a medición, o sea, a medir cómo el individuo, con una cantidad de instrumentos que fueron desarrollando con universidades, con la ACR, se empezó a medir cómo la personas evolucionaba, involucionaba o se estancaba en su ruta de reintegración (JF, 2018).

En relación con las construcciones de Sen, a propósito de su teoría de las capacidades, se logran sustraer aportes en el marco de la integración social y por tanto en la construcción de paz. Para el economista, el desarrollo exige “la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (Sen, 2000, p. 19). Siguiendo al autor, la falta de libertades fundamentales está relacionada directamente con la pobreza económica que impide satisfacer el hambre, poner remedio a enfermedades, vestir y tener una vivienda digna.

En este sentido, y a partir de las comprensiones que han dado lugar a la transformación del proceso de reintegración conforme el deber que le asiste a la institucionalidad en su dimensión ética, política y normativa de cualificar la vida de las personas que han dejado las armas, se han puesto de presente las determinaciones del contexto social, político y económico del país, hasta llegar a la concepción de que este proceso institucional debe propender por superar las condiciones de vulnerabilidad y precariedad de la población en proceso de retorno a la vida civil,

A partir de lo antedicho, puede ubicarse pues, el tránsito del componente de reintegración en el marco de los procesos de DDR, que en la actualizada cuenta con un enfoque de corte maximalista, dirigido hacia la promoción del desarrollo. En el caso de la ruta de reintegración este énfasis se despliega en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades orientadas a la supe-

ración de la situación de vulnerabilidad, para que las personas encuentren una vida sostenible en la civilidad, y establezcan una relación entre libertad individual y desarrollo social, ya que con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente, siendo central en los postulados del desarrollo basado en la libertad, el concepto de agente.

Los sujetos, no tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones derivadas de programas de desarrollo, sino que, por el contrario, deben constituirse como agentes de su propio desarrollo (Sen, 2000, p. 28). Por esta razón, en cuanto a las acciones y metodologías de la ruta, las capacidades se constituyen como herramientas para la reintegración, entendiendo esta como una estrategia institucional de intervención puntual para desarrollar sus capacidades en cada una de las dimensiones y así alcanzar logros personalizados (ARN, 2018, p. 29).

Con todo, la ruta multidimensional de reintegración está concebida principalmente a partir de un enfoque individual, cuya formulación se sustenta en lo que diría Sen, una expansión de libertades, para la autodeterminación de su propia vida a partir de lo que desea y valora (Sen, 2000). Por esta razón, es que la ruta se realiza a partir de la formulación personalizada de un plan de trabajo con la PPR. Así, el fortalecimiento de capacidades se debe traducir para el enfoque de la vulnerabilidad adoptado por la ruta, en una manera, precisamente, para superar las condiciones que, desde su historia de vida y contexto, llevaron a las personas a pertenecer a un Grupo Armado Ilegal, a partir de las necesidades de cada individuo.

De la mano de Amartya Sen se logra una visión del desarrollo que se enfoca en la libertad humana, pues, “el hecho de que centremos la atención en la libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del PNB, con el aumento de las rentas personales” (Sen, 2000, p. 19), lo que implica un cuestionamiento interesante a la calidad de vida conforme las utilidades, los ingresos y la riqueza que se adscriben a un modelo economicista del desarrollo, y otorga una visión que inscribe a la persona en el centro del desarrollo.

Ahora bien, la lectura de las capacidades que le asiste a la ruta desde el enfoque de su expansión como fin primordial del desarrollo, puede comenzar a comprenderse que la vulnerabilidad sea concebida como la ausencia de

capacidad o libertad, tratando de articular el desarrollo personal con el desarrollo económico y social de su contexto. Empero, a la propuesta de Sen y su enfoque del desarrollo, entendiendo que el mismo pone a la persona en el centro del proceso de desarrollo y, debido al carácter multidimensional del modelo implementado por la Agencia, resulta interesante complementar a luz de otros postulados que ponen en el marco de la discusión sobre el desarrollo elementos propios de otros enfoques que sitúan, igualmente, a la persona en el centro de aquel, esgrimiendo otras condiciones del ser que determinan la expansión de dichas libertades.

Se encuentran entonces los postulados del *desarrollo a escala humana*, planteados por el economista chileno Manfred Max Neef, los cuales establecen la relación imprescindible entre *desarrollo y necesidades humanas*, puesto que el desarrollo a partir de este enfoque debe orientarse en gran medida a la satisfacción de necesidades humanas, lo cual conlleva una nueva forma de interpretar la realidad y por tanto como teoría *para* el desarrollo (Max Neef, 1998, p. 23). El enfoque de las necesidades comparte con el enfoque de expansión de capacidades y por tanto de libertades, la concepción multidimensional del desarrollo²¹.

²¹ “Es posible afirmar que el término desarrollo es utilizado para definir el proceso que habilita cambios orientados a mejorar las condiciones de vida humana [...] Los estudios del desarrollo tiene por objetivo identificar problemas, analizar determinantes y proponer acciones tendientes a la mejora de la calidad de vida (material y cultural); entender los problemas del desarrollo como fenómeno social implica un esfuerzo por hacer dialogar, articular y complementar los conocimientos generados en los distintos campos disciplinarios” (Bertoni, Castelnovo, Cuello, Fleitas, Pera, Rodríguez, Rumeau, 2011, p. 18). Existen dos estrategias para comprender la complejidad “análisis crítico de las dimensiones que afectan las posibilidades de mejora de las condiciones de la vida humana en sociedad, estableciendo objetivos deseables (aspecto normativo); y, la construcción de fundamentos teóricos y metodológicos con que se diseña la investigación para crear conocimiento nuevo que contribuya a entender los problemas asociados a la consecución de los objetivos deseables (aspectos epistemológicos). Lo normativo, pues, implica poner en juego valores y asumir una postura ética que defina el criterio de justicia que legitima el tipo de sociedad a alcanzar y orienta acciones presentes en pro del desarrollo. Lo epistemológico, se origina en la necesidad de asumir decisiones de carácter teórico y metodológico que pueda dar cuenta de la complejidad inherente a la multidimensionalidad del fenómeno y contribuir a la construcción de conceptos” (Bertoni et al, p. 18)

El enfoque de las necesidades humanas remite a las transiciones del alcance de la *reintegración*, el cual surgió a partir de la problematización que sobre la concepción y satisfacción de las mismas se dio en el marco del alcance institucional. Por ejemplo, las medidas implementadas antes de que se concibiera este como un proceso de largo plazo, estaban encaminadas a la simple satisfacción de necesidades básicas, traducidas en subsidios de ayuda inmediata a los excombatientes por medio de alimentación, salud, vestuario, entre otros, para el mantenimiento del desmovilizado y su familia. A esto, se le conoció como medidas de *reinserción*. Las estrategias cortoplacistas evidenciaron que el otorgamiento de subsidios para la simple satisfacción de necesidades básicas no garantizaba la sostenibilidad del proceso de retorno a la vida civil, pues no contemplaba dimensiones del ser como las aspiraciones a futuro de las personas en este proceso (Iniciativa de Estocolmo), la reconstrucción del proyecto de vida ni sus vulnerabilidades, exacerbando, por el contrario, tanto los ciclos de violencia como las condiciones de precariedad y marginalidad.

De esta manera, las *necesidades* de la población en procesos de DDR fueron coordinadas para la transformación de la institucionalidad, cuyo propósito es el retorno a la civilidad mediante la reintegración, propendiendo, a través de esta estrategia, por la integración social y, por tanto, por la construcción de paz. El desarrollo a escala humana, pues, como enfoque que articula el desarrollo y las necesidades humanas se constituye como forma de orientar las acciones y aspiraciones, en este caso, del modelo institucional de reintegración que, al complementar el enfoque de las capacidades, tiene en cuenta condiciones de existencia diferenciadas de las personas en procesos de transición a la vida civil.

Como postulado básico de este enfoque se encuentra que “el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos” (Max-Neef, 1998, p. 25). A reglón seguido, dentro de los elementos que constituyen este enfoque, se establece la pregunta por determinar qué proceso de desarrollo es mejor que otro. Para el desarrollo a escala humana será necesario indicar los aspectos que evidencian el crecimiento cualitativo de las personas, el cual se traducirá en términos de que “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas” (p. 25), como segundo postulado de esta elaboración teórica. Finalmente, la calidad de vida en términos del enfoque de las necesidades humanas, dependerá de las posi-

bilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, y con ello se establece el tercer postulado del enfoque.

Con respecto a qué se entiende por necesidades humanas, desde el desarrollo a escala humana se establece, en primer momento, la diferencia entre estas y los *satisfactores*. La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, lo que comporta que las necesidades se entiendan como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Por lo anterior, es posible entonces ubicar la ruta multidimensional de la Agencia:

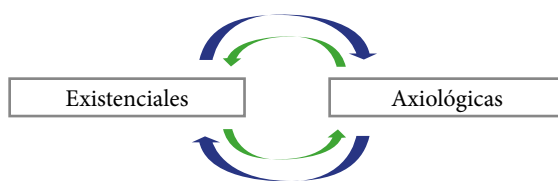
Inspirada en una perspectiva multidimensional que garantiza la integridad en la atención de cada PPR [...] la concertación de un plan de trabajo con la persona en proceso de reintegración exige abarcar tanto la integridad del sujeto como las diferentes barreras para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Para tal fin se requiere de unas categorías heurísticas que reflejen las diferentes variables que inciden en el desarrollo o fortalecimiento de las capacidades del individuo o de su grupo familiar. Es decir, se requiere de unas dimensiones para operativizar la ruta de reintegración, las cuales son la puerta de entrada para entender al sujeto. (ACR, 2016b, p. 10)

El Modelo de Atención Multidimensional se concibió desde una perspectiva que prioriza el contexto de vida, la historia, las realidades, las necesidades, los intereses, las posibilidades, las motivaciones, así como las formas de vivir y de comprender de una persona, hacia la construcción del proyecto de vida (ARN, 2018, p. 28). En suma, las dimensiones y el trabajo en torno a las mismas se traducen en la interacción e interrelación de las necesidades de la PPR, como son *salud, hábitat, educación, seguridad; la dimensión familiar, productiva, personal y ciudadana*; dimensiones que se han consolidado, precisamente, bajo una comprensión del sujeto excombatiente que con el tiempo se ha ampliado por parte de la institución, lo que ha dado lugar a las transformaciones y reajustes en aquella, en aras de garantizar la sostenibilidad del proceso; lo que en palabras de Max-Neef se traduce en garantizar calidad de vida, puesto que el crecimiento cualitativo de una persona depende de la posibilidad de satisfacer sus necesidades humanas. O, lo que es lo mismo, detrás de los ajustes en las formas de operar la ruta y el modelo institucional yace una concepción del desarrollo que lleva consigo una comprensión particular de las necesidades humanas.

Con dicha coordenada, las necesidades pueden desagregarse conforme dos criterios: según categorías existenciales y según categorías axiológicas, por lo que operan con una clasificación que incluye, por una parte, necesidades de *ser, tener, hacer y estar* y, por otro lado, necesidades de *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad*. Desde allí, establece el autor chileno que, “por ejemplo, alimentación y abrigo, no deban considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia” (Max-Neef, 1998, p. 26).

Por ende, se da lugar a dos postulados adicionales del enfoque del desarrollo a escala humana: las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables; y, las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios que son utilizados para la satisfacción de las necesidades (p. 27). Con la consolidación de la multidimensionalidad de la reintegración, pues, se sustrae que la ruta diseñada para el efecto comporta y se inscribe en una forma jurídico-institucional de satisfacer necesidades humanas que trasciendan las concebidas en los programas de reinserción o de corto plazo para el retorno a la vida civil.

Figura 4: Convergencia entre las tipologías de necesidades, según Max-Neef



Fuente: autoría propia bajo el diseño de Mónica Velásquez Franco

Entre los logros que la Agencia se atribuye es que, al comprender la multidimensionalidad como una puerta de entrada para comprender al sujeto, trasciende la racionalidad económica, porque procura comprender al ser humano en su totalidad (p. 34), puesto que el ser humano se comprende por medio de sus necesidades en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad; desligándolas de la mera subsistencia, pues compren-

der las necesidades solo como carencia, restringen a lo puramente fisiológico. De allí, que las necesidades también puedan comprometer, motivar y movilizar a las personas, siendo también potencialidad. Por tanto, entender la doble valencia de las necesidades –carencia y potencia– “previene contra toda reducción del ser humano a la categoría de existencia cerrada” (p. 34).

Figura 5: La intersección de la necesidad como carencia y potencia



Fuente: autoría propia bajo el diseño de Mónica Velásquez Franco

De la doble comprensión de las necesidades referidas por el enfoque de desarrollo a una escala más humana se deriva la adopción de los *satisfactores* que una cultura o sociedad define. Max-Neef (1998), explica los satisfactores de acuerdo con los postulados de su enfoque, así:

No son solo bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer, estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores, normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio (p. 35).

Por consiguiente, el proceso de reintegración como forma de transición de la guerra a la paz, de la calidad de excombatiente a ciudadano, implementado a través de un diseño multidimensional en la atención a PPR, se configura como una forma de satisfacer las necesidades de las personas que se encuentran sujetas a la ruta, y es presupuesto para la superación de sus condiciones de vulnerabilidad como enfoque de la reintegración. La superación de la vulnerabilidad dependerá –a partir de las elaboraciones del desarrollo a escala humana– de la forma en la que se comprendan las nece-

sidades y por tanto de la forma en que se satisfagan, y requiere para garantizar la sostenibilidad del proceso, de estrategias y acciones institucionales que contribuyan y estimulen la satisfacción simultánea de las necesidades, puesto que se comprende a la personas en proceso de retorno a la vida civil y al proceso de reintegración como alguien y algo complejo, que precisa de una lectura que trascienda toda categoría cerrada de lo humano.

Finalmente, tal y como se estableció desde la introducción del presente capítulo, en el marco de las condiciones de vulnerabilidad y su superación a partir de la multidimensionalidad declarada por el modelo implementado por la Agencia para lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía, se pondrá de presente, en un primer momento, la caracterización de las condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas de las personas en procesos de reintegración, particularmente, los participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín. Y, en este orden, con el fin de ampliar y trascender las comprensiones desde el índice de desarrollo humano implementado por la Agencia en la atención desde las 8 dimensiones concebidas para la reintegración, se presentarán los hallazgos y resultados de los laboratorio biográfico-narrativos realizados con las personas en procesos de reintegración del mismo Grupo Territorial, lo que dará lugar a elaboraciones más allá del orden socioeconómico.

4.3 Antecedentes del Grupo Territorial “Paz y Reconciliación de Medellín”

Dentro de los retos contemplados por la institucionalidad con la transformación de la Alta Consejería para la Paz en la Agencia Colombiana para la Reintegración en el 2011, se encontraba, además de adecuarse más fácilmente a los desafíos del contexto, fortalecer el trabajo efectivo en el territorio, para dar lugar en su estructura, a la creación de treinta y dos (32) oficinas locales, aproximadamente, llamadas Grupos Territoriales (ARN, 2018, p. 19). Así, entre las oficinas locales existentes para articular y desarrollar el proceso de reintegración en Medellín y el Área Metropolitana se encuentra el Grupo Territorial Paz y Reconciliación, el cual, desde sus orígenes en 2004, surge y se consolida como un hito en el marco de la historia de la reintegración en el país.

Ahora bien, los antecedentes del Grupo Territorial se inscriben en las problemáticas de seguridad y convivencia que caracterizaron el contexto de Medellín que, después de los años 50, determinó la implementación de políticas locales en el marco de los planes de desarrollo de la ciudad, cada uno con un enfoque distinto en la lectura de la problemática y su manera de afrontarlo (Villanueva, 2015, p. 23)²². Durante la Alcaldía de Sergio Naranjo (1995-1997) se logró un cambio importante en el marco de los diálogos y acuerdos con grupos armados, ya que se concluyó dentro de las estrategias de gobierno local que el problema de seguridad que afrontaba la ciudad requería de apoyo por parte del gobierno nacional.

Entre los hechos de aquel entonces se resalta la implementación de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia con la cual se buscaba la firma de pactos con los grupos delincuenciales para disminuir la criminalidad en las comunas. Sin embargo, la estrategia fracasó debido a la incursión de grupos paramilitares en las bandas que ya existían y a la impunidad de los grupos que se acogieron a los pactos de Paz y Convivencia (Villanueva, 2015; Sánchez, 2007, p. 109). Además, durante la segunda Alcaldía de Juan Gómez Martínez (1997-2000) se dio un avance en la comprensión de la violencia que propició la implementación de estrategias a partir de la asociación de aquella con la pobreza y la desigualdad. Empero, entre los años 2001 y 2002, aunado al incremento de la violencia en la ciudad, cuyo actor dominante era el Bloque Metro, el cual se enfrentó con posterioridad al Bloque Cacique Nutibara y, sumado a la guerra con las milicias y las bandas, se dio lugar a que el entonces alcalde, Luis Pérez Gutiérrez, clausurara la Asesoría de Paz y Convivencia y pusiera fin a los pactos con las bandas²³ (Sánchez, 2007, p. 110).

²² “Desde 1998 se observa en los Planes de Desarrollo de Gómez Martínez (1988-1990), Flórez Vélez (1990-1992) y Ramos Botero (1992-1994) estrategias para afrontar la crisis de violencia en la ciudad, en una misma línea asociada con la participación, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, desarrollo comunitario y formación en valores” (Villanueva, 2015, p. 23).

²³ “El Alcalde Luis Pérez presentó ante el Concejo de Medellín la Política Pública de seguridad y reincorporación a la civilidad denominada Compro la Guerra. Esta iniciativa nunca fue aprobada por acuerdo municipal [...] pero sí introdujo elementos como precedente para la comprensión de un proceso de rein-

Casi de forma paralela, en el gobierno nacional se estaba gestando lo que en 2003 daría lugar a la desmovilización de 868 integrantes del Bloque Cacique Nutibara en el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado por el gobierno de Álvaro Uribe y el Estado Mayor Negociador de las AUC, cuyo objetivo “era fortalecer la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado” (Sánchez, 2007, p. 110). Antioquia fue la región del país con más desmovilizados, y Medellín la ciudad con más de 4.000 desmovilizados provenientes de los Bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada. Por lo anterior, y frente al escenario de las desmovilizaciones, la Alcaldía de Sergio Fajardo (2004-2007) debió asumir el reto de la reinserción de los grupos armados en las comunas de la ciudad en una política local que contara con la articulación del gobierno departamental y nacional²⁴.

Bajo dicha necesidad se institucionaliza el proceso de reintegración en la agenda pública al crear en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, en la línea “Medellín Gobernable y Participativa”, dentro del componente “Seguridad y Convivencia”, el “Programa de Paz y Reconciliación”, a partir de la formulación del modelo de intervención “Regreso a la Legalidad”, con el objetivo de “estimular y apoyar los procesos de desmovilización y reincorporaciones individuales y colectivas mediante un modelo de intervención que opere dentro del marco legal establecido” (ODDR, 2012, p. 5; Villanueva, 2015, p. 25).

En el contexto nacional, en lo concerniente a la política de reintegración, al comenzar la primera administración de Álvaro Uribe, la política de paz del gobierno se centró en el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa encargado del proceso de desmovilización individual, el cual tenía por fin debilitar las filas de los

tegración con enfoque territorial, en perspectiva de seguridad y convivencia ciudadana” (Villanueva, 2015, p. 24).

²⁴ “En los planes de Desarrollo de Medellín, la incorporación de los procesos de DDR se realiza por primera vez en el Plan de Desarrollo 2004-2007 ‘Compromiso de toda la Ciudadanía’” (ODDR, 2012, p. 5).

grupos armados al margen de ley (Ministerio de Defensa Nacional, s.f.)²⁵. De manera concomitante, operaba el Programa de Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC), que tuvo a su cargo la reincorporación de aquellos miembros de grupos armados ilegales que se desmovilizaron de manera tanto individual como colectiva (Sánchez, 2007). No obstante, la desmovilización de los miembros de las autodefensas se hizo sin la existencia de una política nacional de reinserción, que dejó en evidencia la fragilidad de la política implementada y del PRVC, lo que consolidó al Programa implementado por la Alcaldía de Sergio Fajardo como un referente nacional.

En Medellín, tenemos un modelo de reinserción que nos permite, desde nuestra experiencia, con los aspectos positivos y las dificultades, reclamar y aportar a la construcción urgente de una verdadera Política Nacional de Reinserción (Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Organización Internacional para las Migraciones, 2007, p. 7).

En cuanto al enfoque institucional para implementar el Programa y el modelo de intervención diseñado para su ejecución, se priorizó la transformación de los individuos sobre la concesión de empleos o de proyectos productivos para los desmovilizados, mediante acciones de acompañamiento psicosocial individual, de educación y capacitación con una propuesta de acuerdo con las necesidades específicas de la población desmovilizada, de generación de ingresos y de acompañamiento jurídico (Palou y Llorente, 2009, pp. 19-20). Aunque Paz y Reconciliación se inició con colaboración del PRVC, obedeció en su formulación, implementación y ejecución a una iniciativa local.

Los componentes, áreas o pilares que constituyeron el modelo de intervención “Regreso a la Legalidad” del Programa de la capital antioqueña,

²⁵ El manual de inducción “volviendo a la vida”, el PAHD menciona “usted decidió abandonar la lucha armada y ahora tiene la oportunidad de reiniciar una nueva vida, felicitaciones por esa decisión. [...] la República Civil del Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez le ofrecerá la oportunidad de volver a ser una persona verdaderamente útil a la sociedad” (Ministerio de Defensa Nacional, s.f., p. 2).

fueron: acompañamiento psicosocial, educación y capacitación y generación de ingresos, principalmente (Palou y Llorente, 2009, p. 20; Villanueva, 2015, p. 28), los cuales se desglosaron en sus acciones y estrategias con mayor claridad en el manual de intervención psicosocial para la reinserción *Del individuo al Colectivo, de la Persona a la Ciudadanía*, conocido como el “Libro Azul”, en lo que correspondía a la aplicación del modelo. Desde allí, además de contemplarse los principios, el alcance, los objetivos, su finalidad y, en consecuencia, la comprensión de las personas en proceso de reinserción, se describían las actividades a desarrollar por medio del modelo de intervención. Por tanto, el “Libro Azul”, desde su capítulo I, en el cual se desplegaba la intervención desde la perspectiva psicosocial, cimentó la base para comprender, precisamente, cuál era el alcance conceptual que supone comprender dicha intervención en el marco de un modelo llamado “Regreso a la Legalidad”:

El modelo general de intervención del programa se denomina “Regreso a la Legalidad”, que permite determinar la posición conceptual y ética de la estrategia de intervención. Partimos de un supuesto básico: los seres humanos nacemos como sociales, libres (inscritos en un orden lógico, simbólico y cultural que nos permite actuar) y “legales” (desde la perspectiva de la “No ilegalidad”) [...] Con la implementación de este modelo la meta es finalizar las actividades de intervención de Regreso a la Legalidad que potencie un gran ideal social: ciudadanos “graduados” y comprometidos con ellos mismos, con sus familias, con su comunidad, con su ciudad y, necesariamente, con su país (Programa Paz y Reconciliación et al, 2007, p. 15).

De este modo, la intervención giraba en torno a encaminar la transformación del proyecto de vida de la persona desmovilizada, trabajando en la perspectiva del individuo hacia el colectivo, es decir, de la persona a la ciudadanía (Villanueva, 2015) por medio de los componentes o pilares fundamentales. El alcance del acompañamiento psicosocial radicó en:

Atender a los excombatientes, sus familias y comunidades partiendo del diagnóstico situacional fortalece las dinámicas comunitarias, familiares e individuales para que se constituyan en el apoyo social y afectivo que garantice la permanencia del individuo en la legalidad y facilite los procesos de reconciliación en las comunidades (Palou y Llorente, 2009, p. 20).

En lo que corresponde a la educación y capacitación, el modelo propendió por:

Trata[r] de desarrollar un proceso educativo con los excombatientes que potencie y provea elementos (conocimientos, habilidades, valores y destrezas) para la construcción de un sujeto responsable, autónomo y ético, preparado para afrontar la vida civil en el marco de la legalidad y el pleno ejercicio de la ciudadanía (p. 22).

Finalmente, en lo que correspondía a la generación de ingresos, la intervención buscó:

Aportarle sostenibilidad al proceso, mediante el logro de la reintegración económica del excombatiente. Para ello se desarrollan actividades orientadas a formación para el empleo, prácticas remuneradas, empleos por autogestión, vinculación laboral, gestión, formación y desarrollo de proyectos productivos sostenibles (2007, p. 23).

Estas tres áreas convergían en lo planteado por el modelo en relación con el proyecto de vida y establecían que el aprovechamiento de estas oportunidades posibilitaría a los participantes la construcción de un proyecto de vida que contenga las esferas del corto, mediano y largo plazo, el establecimiento de metas y objetivos con una correspondencia entre los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos, así como una posición activa en el medio familiar y social que generen nuevas dinámicas de relaciones interpersonales y que inicien planteamientos respecto a las esferas superiores de realización (Montoya, 2008, p. 19).

Por todo lo anterior, el modelo “Regreso a la Legalidad” implementado por el Programa Paz y Reconciliación, se consolidó como un paradigma en lo concerniente a la Política de Reintegración en Colombia, siendo la base y el principal referente para el surgimiento de la Alta Consejería para la Reintegración en el 2006. Así, el programa convirtió sus desarrollos, aprendizajes y retos, en uno de los fundamentos y antecedentes de la Política de Reintegración Económica y Social de excombatientes y grupos armados ilegales.

4.4 Narrativas de vulnerabilidad sociopolíticas del Grupo Territorial “Paz y Reconciliación de Medellín”

En lo que respecta al modelo de reintegración, es importante retomar las condiciones que han propiciado su transformación institucional, la cual se ha sustentado y a su vez ha sido materialización de modelos de desarrollo. En ese sentido, actualmente, el enfoque de desarrollo en el que se cimientan los marcos institucionales tiene como objetivo ampliar las capacidades de las personas en proceso de reintegración y tiene por norte el fortalecimiento de aquellas para lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Con ello, la institución a cargo de la transición hacia el ejercicio ciudadano, a partir de la superación de condiciones de vulnerabilidad, tiene como base en el diseño de sus estrategias y metodologías el desarrollo humano, el cual se entiende como ampliación de libertades, asumidas como la creación de capacidades para construir proyectos vitales tal como desean, para promover la agencia razonada de los individuos. Por tal razón, el proceso de reintegración concibe la ruta multidimensional y promueve el ejercicio autónomo de la ciudadanía que procura la orientación de las personas para que sean constructores de su destino, como lo desean y valoran.

No obstante, la inspiración en el desarrollo humano y desde el enfoque de las necesidades, pese a logros que pueden suscitarse de cara a las transiciones institucionales, el enfoque del modelo se encuentra encaminado, principalmente, a superar vulnerabilidades socioeconómicas. Así, a pesar de los avances en la superación de las vulnerabilidades socioeconómicas, hay algo que falta frente a otro tipo de privaciones que podrían entenderse como dimensiones perdidas del desarrollo y es lo relativo a las vulnerabilidades sociopolíticas, como aquellas que atienden la privación de las relaciones con otros. Es por esto que, en el presente apartado, se comprenderán las mismas a la luz de las experiencias del totalitarismo desde los planteamientos de Hannah Arendt, al introducirse un concepto de vulnerabilidad a partir de la privación de la trama de las relaciones como imposibilidad de aparecer en el mundo como presupuesto fundamental de la ciudadanía y por tanto de la política y de la comprensión de la vida humana en toda su dimensión.

De esta manera, y articulando las elucidaciones hasta ahora planteadas en torno a la necesidad de complementar la visión de la superación de las vulnerabilidades socioeconómicas, se aludirá a la dimensión ciudadana del modelo conforme la lectura de las vulnerabilidades sociopolíticas, las cuales precisan ser entendidas, toda vez que para dicha dimensión –siendo transversal a la ruta en atención de su objetivo– debe ponerse de presente en el marco de sus alcances, logros y metas, afectaciones de tipo *relacional*. Y este, pues, resulta ser uno de los principales hallazgos del presente trabajo. Con todo y para dar lugar a ello, se echó mano ya no de la lectura de los documentos institucionales ni de la entrevista a expertos, sino de la voz de los mismos participantes, y así verificar los postulados y comprensiones de las vulnerabilidades sociopolíticas como la soledad, el desarraigo y el aislamiento, que serán objeto de análisis posterior.

4.4.1 La vulnerabilidad como privación de la trama de las relaciones humanas: *Las palabras a lo largo de la vida*.

Durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2019 se realizaron ocho (8) talleres en un ciclo titulado *Las palabras a lo largo de la vida*. El objetivo general de los talleres fue realizar una serie de laboratorios biográfico-narrativos para identificar, contrastar y analizar las categorías de *ciudadanía* y *vulnerabilidad sociopolítica* con participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín. Las sesiones contaron con una duración de dos horas cada uno y con la participación entre 10 y 13 participantes en cada taller, cuya permanencia en la ruta oscila entre los años 2011 a 2019. Cada una de las actividades fue pensada bajo determinados anclajes éticos, entre los que se destaca el pilotaje de los talleres antes de realizarlos con los participantes, la pretensión de *no-daño*, es decir, el cuidado entre todos quienes participaban en el desarrollo de los talleres y el *ser-con*, evocando nuestra condición ontológica y existencial de ser vulnerables e interdependientes unos de otros.

El objetivo del taller “*Acercamiento: ¿qué significa nombrar el mundo?*” consistió en realizar dinámicas de grupo para generar un primer acercamiento, en el cual se trabajó a partir de la escritura, por medio de la cual se compartieron palabras vitales entre los integrantes, que finalizó con una

narración conjunta a partir de aquellas palabras. En la sesión “*Camino a casa: ¿de dónde vengo yo?*” se indagó por el lugar de origen de cada uno para realizar una aproximación a este lugar mediante un “paisaje-palabra”, y de esta manera, expresar sentimientos y recuerdos a través del uso de crayolas, a partir de la obra de Rothko. Durante el encuentro titulado “*Las palabras cruzan la vida: ¿cuál es mi palabra luz?*”, por medio del recurso de la palabra se construyeron fichas de palabras asociadas al pasado, presente y futuro de la vida de los participantes, así como de la palabra-luz y palabra-sombra para, posteriormente, construir palabras nuevas mediante el uso de las anteriores, dotándolas de nuevos significados. En “*Geografías afectivas: ¿de dónde vengo yo?*”, nuevamente con el uso de la palabra y utilizando acetatos, se construyeron capas de sentido asociados a lugares, objetos, temores, entre otros, para dar lugar a un cruce entre afectos y lugares en sentido amplio.

Con respecto a la sesión “*Mi rostro, nuestro rostro: ¿por qué tu nombre?*” se implementaron como elementos articuladores la máscara y el nombre escrito al revés, para dar lugar a la exploración de palabras asociadas al cuerpo, a las cicatrices y, en general, a las historias que llevamos con nosotros. “*Estamos hechos de historia: ¿cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?*” fue un espacio en el que por medio del *collage*, para realizar siluetas corporales con imágenes y textos, se respondió a temas relacionados con las raíces, las personas importantes de nuestras vidas, aquello que se quisiera comunicar al mundo; además de los sueños y deseos. Al finalizar el ciclo de talleres, durante la sesión “*Una nueva vida*”, se hizo memoria de momentos vividos durante el ciclo (nombre, lugar de origen, objeto que amamos, la ciudad que quisiéramos habitar, las raíces, sueños, deseos) para construir una breve historia titulada bajo la pregunta *¿qué puedo ser distinto de lo que soy?* Por ello, en la sesión de cierre “*Una pausa en la vida*”, se hizo entrega de un kit biográfico como insumo para escribir sobre los talleres y, en general, para explorar su lado creativo e íntimo, a través de la palabra como recurso para biografiarse.

De esta manera, el paradigma crítico, en consonancia con el método hermenéutico atravesó, de principio a fin, la realización de los talleres al procurar la fidelidad frente a las palabras y narrativas de los participantes, bajo la necesidad de poseer una visión más amplia de las experiencias

puestas en el marco de las actividades que constituyeron cada sesión, ya que “comprender es sentirse capaz de asumir la mayor cantidad posible de humanidad” (Gide, 1953, p. 18) y es, por tanto, una forma de lograr una aproximación más amplia de las complejidades sociales. Por tanto, se dio entrada a las voces de las personas en proceso de reintegración, para dar paso a las historias no narradas y ocultas en los acontecimientos del conflicto armado y de la construcción de paz. Para ello, se dejaron aparecer las subjetividades en transición de la guerra a la paz, sus anhelos, sueños, miedos, expectativas, deseos, y sentimientos. Es por lo anterior, que la posición ética que se asumió en la relación *con* los participantes, propició la entrada en aspectos de su vida, con la convicción y la necesidad, no de desentrañar las narrativas de la guerra, el conflicto o la violencia propiamente, sino asistir y comprender las dimensiones de lo humano y dar cabida a pensar, tal vez, las dimensiones perdidas del desarrollo entendido como libertad de agencia.

En este sentido, entonces, en el marco del objetivo planteado con los talleres para desentrañar las categorías anteriormente mencionadas se trascendió la comprensión de la vulnerabilidad en términos socioeconómicos a partir de las palabras de los participantes, puesto que el eje ético, epistemológico y teórico que soportan la investigación ha encontrado un anclaje en lo que se corresponde a la comprensión de las necesidades, que si bien pueden entenderse como mera carencia, hay otras que habilitan al ser en su potencia y configuran otras formas de ser, tener, hacer y estar.

Con ello, en la convicción de crear junto con los participantes, se evidenciaron necesidades que no se correspondían ni se limitaban al mero sustento o mantenimiento de la vida en términos económicos, ni a la simple satisfacción de necesidades básicas, sino que, por el contrario, sus palabras y narrativas apuntaron siempre a trascender dicha dimensión económica, al dejar claro que las necesidades que configuran sus vulnerabilidades se inscriben en la privación e insatisfacción de dimensiones como el afecto, el amor, el miedo al rechazo, la estigmatización; la presencia de la pérdida, de los lazos familiares resquebrajados y el anhelo y la esperanza de configurarlos nuevamente; en la imposibilidad de aparecer frente a otros, el temor a develar su identidad. En suma, vulnerabilidades que, bajo las comprensiones de autores como Hannah Arendt, son del orden sociopolítico.

Acercamiento

¿Qué significa nombrar el mundo?

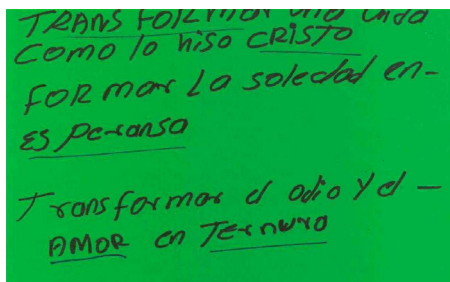
(Primer encuentro)

“Con estas palabras nosotros podemos progresar”²⁶.

Imágenes y palabras de la experiencia

Fotografía 1. Transformar el odio.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.²⁷



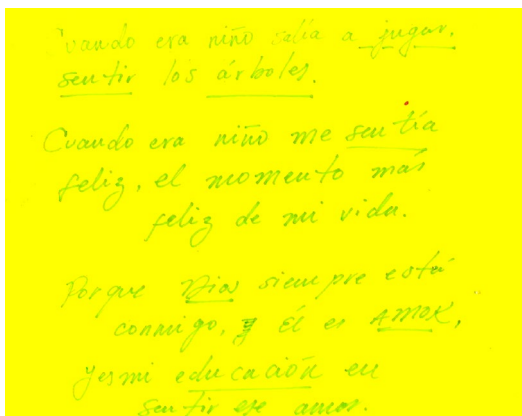
Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En esta historia, las palabras “esperanza”, “amor” y “ternura” son las que el participante desea convertir la soledad y el odio. Nos comparte una historia en la que desea transformar como lo hizo Cristo. Llama la atención que sea la soledad la que desea convertir en esperanza.

²⁶ Los extractos de palabras dichas por los participantes de los talleres se citan entre comillas y en itálica.

²⁷ Los nombres de las fotografías no son de la autoría de los participantes. El título de las imágenes fue puesto en razón del contenido de las mismas por parte de la autora del presente libro.

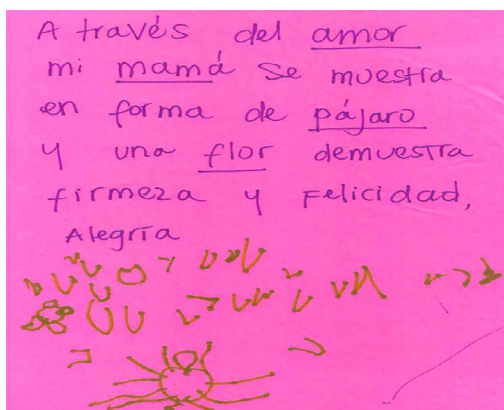
Fotografía 2. Cuando era niño.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En esta sesión de inicio, el participante nos comparte su niñez por medio de las palabras que le regalaron. Habla del juego y la felicidad. Nuevamente en esta historia aparece la palabra “amor” y se relaciona con la palabra “educación”.

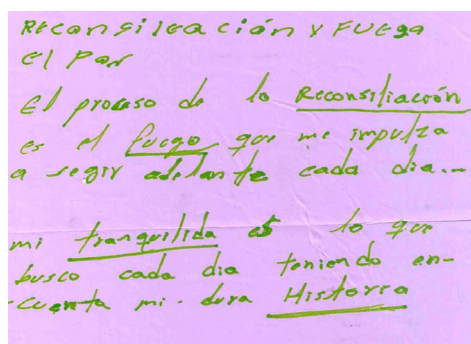
Fotografía 3. A través del amor.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Aquí, aparece la palabra “amor”, nuevamente, pero en relación con la madre –familia– y, de esta, relacionada con la naturaleza. Las palabras que se destacan son: “mamá”, “pájaro”, “flor” y “amor”.

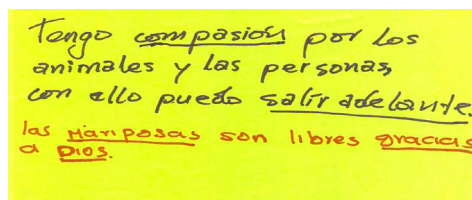
Fotografía 4. Reconciliación y fuerza.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La historia del participante resalta las palabras “reconciliación”, “fuego”, “tranquilidad” e “historia”. Aquí la reconciliación inspira el proyecto de vida de quien escribe la historia, a través de la cual busca la tranquilidad sin desconocer su pasado. La reconciliación, entonces, puede ser consigo mismo.

Fotografía 5. Tengo compasión.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia

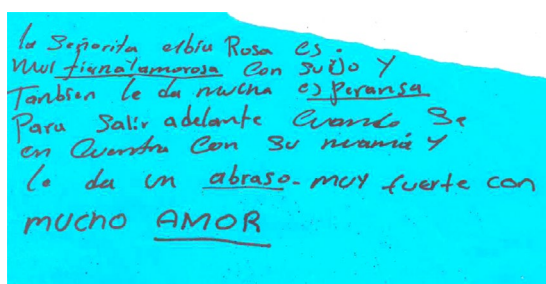


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Las palabras que construyen esta historia son “compasión”, “salir adelante”, “mariposas”, “gracias” y “Dios”. Cuando narra desde la palabra “compasión”, alude a las personas y a los animales y a la virtud para seguir adelante. Desde allí, se refiere a un proyecto de vida que puede comprenderse en el largo plazo. Cuando menciona a las “mariposas”, habla de su libertad.

Fotografía 6. Esperanza.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La historia de la participante alude especialmente a su hijo en relación con la esperanza de seguir adelante. Igualmente, habla de su madre y del afecto de un abrazo, donde hace referencia, al igual que otros participantes, a la palabra “amor”. Al parecer, las relaciones familiares son las que constituyen la base para seguir construyendo un proyecto de vida. En esta sesión de acercamiento con los participantes y sus historias²⁸ pudieron identificarse elementos que coinciden entre quienes asistieron al encuentro y se resaltan, además, elementos interesantes en relación con su proyecto de

²⁸ Atendiendo a las coordenadas éticas y al diseño hermenéutico, los hallazgos revelan las voces humanas de los participantes en el proceso de reintegración, quienes dan cuenta de sus vulnerabilidades, y cuyos sentidos servirán para comprender y analizar las vulnerabilidades sociopolíticas mediante la triangulación de los talleres y los referentes teóricos y conceptuales. De modo que, si bien la tesis se inspira en autores y conceptos, las palabras de los participantes son claves para validar y constatar las formulaciones teóricas. Cfr. Capítulo *La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración*.

vida. Igualmente, como elemento transversal a las historias y narrativas de las personas en proceso de reintegración, se identifica un antes y un después. Este último se relaciona con la transformación de sus vidas y el primero, al miedo y al encierro al no poder estudiar, trabajar o ver a su familia; razón por la que el después está ligado a la libertad siendo el interregno entre su pasado y el presente y la necesidad de dejar en el pasado el dolor y pensar en el futuro, es decir, en la construcción de su proyecto de vida. Finalmente, como elementos comunes en las historias y palabras se encuentra la referencia al “amor”, como aquel que inspira este momento de sus vidas, a la “esperanza” y al “deseo” de seguir adelante, con el fin de vencer el odio, el miedo y la soledad; esta última muy presente en las historias de los participantes, que se narra de forma paralela a la esperanza.

Camino a casa

¿De dónde vengo yo? (Segundo encuentro)

“No es lo que somos, sino lo que queremos ser”

Imágenes y palabras de la experiencia

Recordando la sesión pasada (acercamiento) RE²⁹ dijo “*yo recuerdo que cuando estábamos en círculo, nos ponían una penitencia*” (contar el sueño). En el momento en que estábamos contando de dónde venimos, C expresó: “*yo soy de Ituango y vengo de una familia muy pobre, pasamos muchos problemas. Mi padre se fue y a mi hermano lo mataron*”. Igualmente, ML, participante del taller, nos contó: “*Yo soy de Caucasia, y recuerdo mucho mi infancia hasta que me tuve que ir, usted ya sabe para dónde, y dejé a mis hijos, a mis papás y cuando volví, ya no había muchos de ellos. Cuando fui y volví, mi mamá ya estaba muerta. Yo volví a los 25 años. Recuerdo muchas masacres, mucho muerto*”.

²⁹ Por solicitud expresa de la fuente y, por razón de seguridad, los nombres de los participantes fueron omitidos, cambiados y tratados conforme se expresó en los consentimientos informados.

ML, durante el desarrollo del taller, expresó: *“cuando salimos de allá, cuando estamos en libertad”*. En ese sentido, RE manifestó: *“Ya no dependizo de nadie porque tengo un buen trabajo y vivo con mi hijo y me siento feliz”*. Entre los participantes, se alude además, en repetidas ocasiones, a *“una nueva vida”*. Cuando se refieren al programa, dicen: *“Esto es como volver a empezar”*. Por esa razón, muchos de las participantes, entre ellos J, durante el taller manifestó: *“Pero si van a mostrar eso, es porque tiene que decir quiénes somos y quiénes lo hicieron”*.

En ese sentido, también uno de los participantes, HJ, con respecto a la pregunta *¿de dónde vengo?*, menciona: *“Yo no me adapto a esa vida. Yo me siento orgulloso de lo que he hecho y de lo que soy, lo hago porque me tocó [...] no sé exactamente dónde nací”*. HJ cuenta durante el taller que nació en el monte, pues sus padres eran guerrilleros.

Con la pregunta de dónde venimos, dos participantes contaron que vienen del hogar de paz: *“Hace 7 años, cuando, usted ya sabe, nos desmovilizamos, fuimos a una casa grande con dos piscinas [...] yo ya vengo es de allí”*. Las participantes, distinguieron el lugar de donde vienen y en el cual nacieron; una de ellas dijo: *“Yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada”*.

C, cuando hablaba de su lugar de nacimiento, Ituango, contaba: *“A mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Si no tiene qué comer, le dan comida. Si usted no tiene dónde dormir en Medellín, le dicen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver a donde estaba”*. También expresó que no podía volver al pueblo.

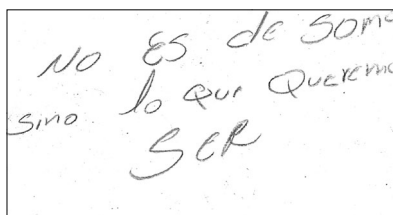
Fotografía 7. Lágrimas de madre.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

C, en el momento de la sesión en el que se invitó a pintar, dibujar y rayar el lugar de donde venía, pidió una crayola negra para la actividad y, cuando se invitó a hablar sobre lo que había dibujado, expresó: *“Uno está en ese momento, y cree que no tiene corazón, se cree como el más malo [...] uno intentaba tapar el sol y cuando vi, vi las lágrimas de mi madre. La lluvia son las lágrimas de mi madre”*.

Fotografía 8. Lo que queremos llegar a ser.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

“No es lo que somos, sino lo que queremos ser”, dice C.

Fotografía 9. Amor de mamá.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Otro de los participantes, NE, escribió en el dibujo sobre el lugar del que venía: “Amor de madre”. Igualmente, expresó: “Me gustaría explicarlo, explicar por qué dibujé eso”.

Fotografía 10. Paz.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En el momento de dibujar el lugar de origen y una palabra relacionada con ese lugar, HJ, escribió “paz”. Así, cuando se le preguntó por si quería compartir el dibujo con alguien más, expresó: “Yo no tengo en este momento

con quien compartir estas cosas, yo se los dejo, porque no tengo con quien compartir”.

Fotografía 11. Amor y paz.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

YM, escribió en las palabras del lugar de donde viene “amor” y “paz”.

Fotografía 12. Amor y amistad.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

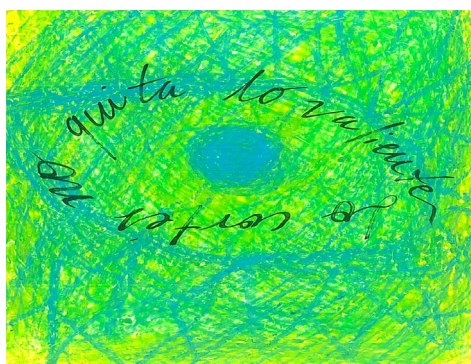


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

VC escribió en su dibujo “amor” y “amistad”. Al inicio de la sesión, cuando los participantes nos estaban compartiendo un recuerdo, una anécdota y describiendo de dónde venían, contó: *“Viví con mis tíos y tuve mucho amor. A mi papá lo mataron. Mis tíos no pudieron tener hijos y me adoptaron. Mejor familia no me pudo dar la vida”*.

Fotografía 13. Ojo de la valentía.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

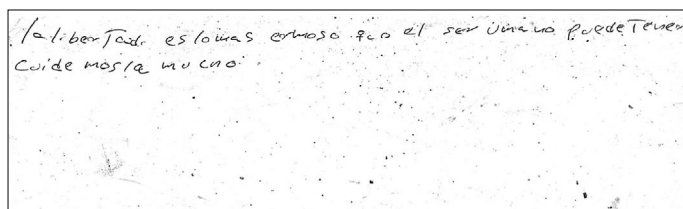
Fotografía 14. Libertad y amor.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

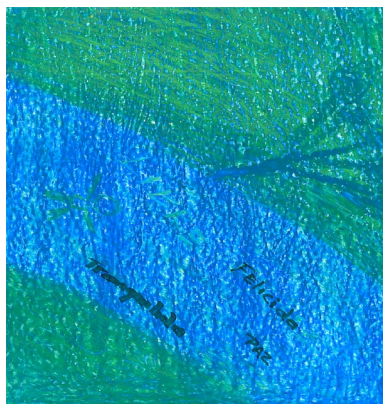
El participante IME, cuando se invitó a escribir algo alusivo al dibujo, escribió: “*Libertad y amor*”. Además, al preguntarle por la posibilidad de compartirlo con otras personas, dijo: “*Sí, porque si uno no lo saca, se queda con eso adentro*”. En el momento en que se invitó a contar lo que sintieron desarrollando la actividad, manifestó: “*Es un dibujo que lo lleva a uno hacia atrás y hacia adelante*”. Finalmente, al pedirles que si querían, escribieran una pequeña historia sobre el dibujo, el participante escribió: “*La libertad es lo más hermoso que el ser humano pueda tener, cuidémosla mucho*”.

Fotografía 15. Cuidemos la libertad.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



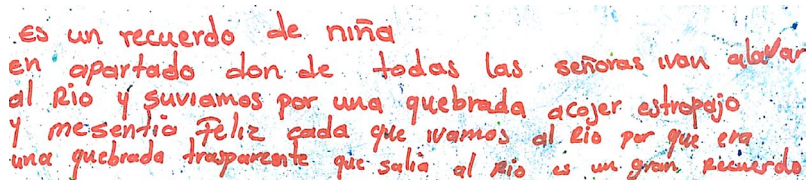
Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Fotografía 16. Recuerdos de la niñez (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Fotografía 17. Recuerdos de la niñez (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Es un recuerdo de niña en apartado don de todas las señoras van al lavar al río y subíamos por una quebrada acojer estropajo y me sentía feliz cada que íbamos al río por que era una quebrada transparente que salía al río es un gran recuerdo

Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

GM escribió en el centro: “libre” seguido de: “tranquilidad”, “felicidad” y “paz”. En la historia del dibujo expresó: “Es un recuerdo de niña en Apartadó donde todas las señoras iban a lavar al río y subíamos por una quebrada a coger estropajo y me sentía muy feliz cada que íbamos al río porque era una quebrada transparente que salía. El río es un gran recuerdo”.

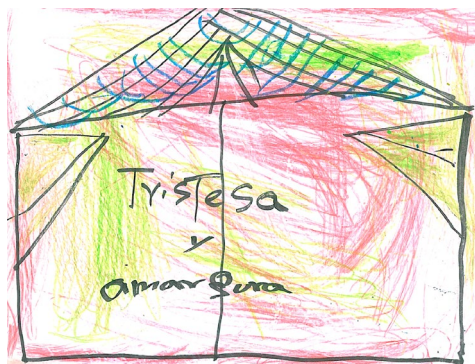
Fotografía 18. Armonía y paz.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

RE, participante del taller, escribió: “Amor”, “tranquilidad”, “armonía” y “paz”. Por su parte, CM, en su dibujo escribió: “Tristeza” y “amargura”:

Fotografía 19. Tristesía [Tristeza] y amargura.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Cuando invitamos a compartir lo que habían sentido, expresó: “*Experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, cosas que no quiero volver a vivir*”. También, realizó un dibujo para su hijo que la acompañaba, escribiendo en él la palabra “amar”:

Fotografía 20. Amar y hogar.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Fotografía 21. El azul donde me crie.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Cuando ML realizó este dibujo, expresó: “Es un barco. Es que uno primero está en la casa y luego la vida lo lleva a muchos lados” y escribió: “Lo azul es el agua de la casa donde me crie”. En la historia del dibujo comparte:

Fotografía 22. Otra nueva vida.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

usado es mi recuerdo de mi Tierra desde
Yo viví y igual el agua es mi
Luzia recuerdo cruce mucho mares
Feliz ahora tengo otra nueva vida y me siento mi
es cuando estuve de nuevo otra vez mi casa
GRACIAS A DIOS que me dio
UNA NUEVA VIDA

Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

"Barco es mi recorrido de mi tierra desde donde yo viví. Igual el agua es mi recorrido. Crucé muchos mares [...] ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez [...] mi casa es cuando estuve viviendo con mis padres y mis hermanos. Gracias a dios que nos dio una nueva vida". ML, cuando nos encontrábamos mirando los paisajes de los demás, añadió al ver uno de los dibujos en el mapa de desplazamientos: *"Me gusta mucho el corazón porque todo lo llevamos en el corazón. Lo que hemos vivido, lo llevamos en el corazón"*.

En el desarrollo del encuentro se presentó de forma reiterada la relación con su nombre, sea porque no lo saben, porque no se sienten identificados con él, porque se apropian más de su apodo o porque temen aparecer y decir quiénes son en algún lugar y revelar quienes son. Igualmente, expresiones "una nueva vida", "otra nueva vida", "nacimos de nuevo", "otra vez mi casa" aparecen repetidamente. Fue un eje común que se aluda al Grupo Armado como "allá" y no con su nombre propiamente y que se relacione con el encierro; y que aludan al momento presente con el "aquí" y lo relacionen con la libertad. En algunos de los participantes es común no sentirse pertenecientes a la ciudad ni haberse adaptado al proceso, generalmente, por la soledad y el rechazo y en la ciudad. En relación con lo anterior, al hablar sobre las condiciones de soledad de su presente, remitían la posibilidad de retornar al grupo armado. Finalmente, la mayoría de los participantes recuerdan con nostalgia el lugar de origen, siendo un eje común no poder retornar por temor a morir, por la inseguridad del territorio.

Las palabras cruzan la vida

¿Cuál es mi palabra luz?

(Tercer encuentro)

"Armoculta: es una armonía que tenía oculta por mucho tiempo"

Imágenes y palabras de la experiencia

TE, cuando se propuso hacer con plastilina una palabra nueva, cerró los ojos e hizo un ángel. IME hizo un arma pegada al suelo, no entre sus manos. Sus compañeros, al ver el objeto le sonrieron.

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

NE se llevó la plastilina para hacer una tarea.

Una de las participantes, cuando escribía las palabras relacionadas con el pasado, afirmó a su compañera: *“no todo en el pasado es tristeza”*.

Sobre las palabras del presente, CM se refirió a su hijo enfermo, que la esperaba en casa.

Al final de la sesión, cuando se les pregunta a los asistentes cómo se han sentido, arrojan respuestas muy afirmativas pues *“estas actividades los sacan de su rutina”*.

En el desarrollo de la sesión, entre algunos de los participantes, se hicieron remisiones a las tomas guerrilleras.

Entre las palabras del futuro, se repitieron las palabras “paz”, “esperanza” (esto se relaciona directamente con un corte con el pasado y en relación con su futuro), “hijos”.

En el antes se repetía mucho “soledad”, “tristeza”, “infancia”, “corazón”, “paz” y “sueños”, “amor”.

En un momento, cuando se habló de una palabra con el presente, una de las participantes dijo: *“¿Y si uno no quiere?”*.

Al final de la sesión, uno de los participantes aludiendo a su sentimiento con respecto al taller, CM, dijo: *“Nos dejan pensando cosas que uno no piensa”*. Las palabras que relacionan con el antes, el ahora y el después son:

Tabla 1. Palabras antes, ahora y después

Antes	Ahora	Después
Sueña de niño	Prepararme para el futuro	Salir adelante con mi hija
Tristeza	Tranquilidad	Prosperidad
Mi hijo / ser mamá	Llegar lo más ligero que se pueda dónde mi hijo que está enfermo	Paz y sueño
El campo / fauna	Amistad	Paz

Antes	Ahora	Después
Soledad tristeza	Comieso [comienzo] a una nueva vida	Viajar por todas
Infancia / mi niñes [niñez]	Amor	Estudiar
Desolación soledad	Esperanza Expectativas Metas	Disciplina
Mi niñes [niñez] jugar	Casa	Salir adelante estudiar para mi futuro
Abuela	Hija trabajo	Metas
Formación felicidad	Amor y paz	Fortaleza
Felicidad mamá	Oportunidad	Estudiar mis hijos Mariangel

Fuente: autoría propia

Entre las palabras “luz”, “sombra”, se encuentra relación con:

Tabla 2. Palabras luz y sombra

Luz	Sombra
Hijos	Luto
Armonía	Dificultad
Mi sueño es vivir para sacar a mi hijo adelante y sentirme orgullosa	Estresada
Hijos - padres	Parte del pasado
Solidaridad, personalidad, humildad.	Soledad
Te amo mi hija, el señor Jesucristo	La tristeza el temor
Superación personal Hijo	Impotencia injusticia desigualdad
Dios es la luz el sol de nuestros / trabajar con moral	Una caída
Mi hija y mamá	Tristeza
Mis hijos y dios	Un mal recuerdo

Fuente: autoría propia

Frente a la palabra nueva, la cual se creaba a partir de las palabras de la sesión, se destacan:

Tabla 3. Palabra nueva

Nueva
Armoculta: es una armonía que tenía oculta por mucho tiempo
Sueestredimiento: para mí es un ángel que fue una bendición
Canfadres: es armonía y lealtad
Transperso: es una palabra cullo [cuyo] significado es ser una mejor persona
Viapras: viapras es una luna para ver todas las noches iluminar el cendero [sendero] con mi hija
Oposunal: ancestro de nuestros antepasados que aún está con nosotros. Pensamiento involuntario
Pasuelib: es una muñeca significa mi hija
Fortrispaz: una pastilla para paz
Mismal: cuando le da un dolor a uno un dolor de cabeza
Tasabuja: es una tasa donde se toma vino de la pacion [pasión]

Fuente: autoría propia

En el desarrollo del encuentro, en lo que corresponde a las palabras relacionadas con el “ahora”, aquellas se relacionan reiteradamente con su proyecto de vida. Así, las palabras que emergieron durante la sesión no se relacionan de forma directa con sus condiciones materiales sino con sus deseos, sueños, estados de ánimo y, en general, a la dimensión interior de sus vidas como la “paz” o la “tranquilidad”, haciendo un anclaje con su espacio y consigo mismos. El “ahora”, el “presente” se relaciona reiteradamente con su familia y su palabra “luz” se vincula, principalmente con hijos; es común además que el ahora lo establezcan respecto a la palabra “oportunidad”. Por último y como eje común se encuentra que la palabra “sombra”, está relacionada con la “soledad”.

Geografías afectivas

¿De dónde vengo yo?

(Cuarto encuentro)

"La geografía para mí es un trayecto de mi propia historia"

Imágenes y palabras de la experiencia

Al inicio de la sesión AD, al preguntar por el término *geografías afectivas*, menciona: *"La geografía para mí es un trayecto de mi propia historia"*.

Al dar las instrucciones, varios de ellos preguntaban por la forma en que se escribían algunas palabras. Por ejemplo, *¿cómo se escribe ataúd? ¿casa con z o casa con s de sapo?*

CM, durante el taller y a la pregunta por un lugar en el que me siento vulnerable, no sabía qué significaba y, miró el trabajo de IME, quien había escrito: *"Sentirme desprotegido...en el monte"*. CM dijo: *"¿Entonces, sentirme vulnerable o ser vulnerable es ser qué?, ¿muy sensible?"* Uno de los mediadores del taller le preguntó: *"¿Cuándo te sientes así?"*, a lo que respondió: *"De pronto cuando uno está solo. Yo me siento muy sola [...] cuando estoy con mi hijo es felicidad. Yo me siento muy sola cuando tengo que levantarme, saber de las deudas, cuando el niño me pide algo y no tengo con qué dárselo"* –*"¿y cuándo no te sientes sola?"*– *"Cuando sé que pagué el arriendo, cuando le di tal cosa a mi hijo"*.

En un momento del taller, recordando algo relativo al pasado, CM expresó: *"Son cosas que no quiero pensar, ni recordar y que si me volvieran a pasar no sabría qué hacer y más ahora que tengo mi nueva vida (hijo)"*.

Durante el desarrollo de la sesión, al proponer escribir el nombre de la ciudad, JH dijo: *"El país de la revolución"* y, manifestó: *"La revolución es cambio social... y se hace con las armas"* y agregó *"yo conocí muchas ciudades del país y conocí una en el Valle. La conocí porque hice muchas tomas guerrilleras. Pero son muy duras por los paracos y el ejército"*.

HJ, cuando se propuso escribir un objeto o alguien que amaran mucho expresó: *"Mi hija"*. También, cuando se preguntó por un lugar favorito de la ciudad, dijo: *"No la conozco... no me he adaptado a esta vida... hubiese preferido morir en lo mío. Yo no conozco nada, solo el pueblito paisa, la Fiscalía me llevó"*.

Durante el taller, HJ puso de presente a uno de los mediadores cuando se hablaba de las ciudades: *“Porque se ponen a decir que somos violadores, que matamos niños... cuando alguien hacía algo malo, los superiores lo ejecutaban”*. Igualmente, cuando se estaba indagando por los lugares, dijo: *“¿Usted conoce el campo? Usted ha visto como es la vida en el campo. Hay partes donde no llegan los servicios, no llega el Estado, no llega nada. Entonces, ¿qué hacíamos? Llevábamos los odontólogos, les dábamos juguetes a los niños [...] yo llevo 22 años en la guerra, yo nací en el campamento y a los 10 años empecé a patrullar”*.

TE, cuando mencionó la ciudad/país que se imagina dijo: *“Abajo el capitalismo y la oligarquía”*, una de las mediadoras expresó: *“¿qué quieres decir, un país sin opresión?”* a lo que respondió: *“Sí”*. El mismo participante, iniciando la sesión, en conversación con otra de las compañeras, contó: *“Me gustaba mucho servir a la comunidad porque sanaba las heridas, enseñándoles a las mujeres a coser y a trabajar la tierra”*, pues en un recuerdo de su infancia, compartió: *“Yo veía mi abuela coser, porque como soy hombre, no podía hacer lo mismo. Entonces, aprendí a cultivar, a trabajar la tierra. La veía a ella con su máquina”*.

AD dijo en relación con la vulnerabilidad: *“No poder aparecer como soy”*; otros de los participantes expresaron: *“estar expuesto”, “desprotección”, “riesgo”, “miedo”, “temor”, “impotencia”, “herida”, “muerte”*. OI expresó: *“Un lugar donde me sienta vulnerable, el trabajo. Soy obrero”*. Una de las compañeras escribió que un lugar donde se sentía vulnerable era el páramo, a lo que OI dijo: *“Yo en el páramo me siento muy tranquilo, la naturaleza es para estar tranquilo... da más miedo la ciudad que el monte”*.

Entre los lugares que amaban, muchos hicieron alusión al río, a la montaña y a la naturaleza.

Durante la socialización de la ciudad que quisieran habitar, alguno manifestó: *“Si hay limpieza social, ahí entramos nosotros”*. OI dijo: *“Una ciudad limpia, por ejemplo. Yo camino por el parque y me parece lindo todo, muy bien puesto”*. TE dijo: *“Una ciudad equitativa”* y IME expresó: *“Donde haya más oportunidades para todos”*; CM: *“Una ciudad transparente”*.

Uno de los participantes, con respecto a la vulnerabilidad, dijo: *“En la noche tenemos que hacer guardia”*.

Tabla 4. Geografías afectivas [Resultado]

		Geografías Afectivas					
CAPA 1	<i>Viajar por lo posible</i>	Un lugar que amamos	Mi casa	El campo	Madrid Campo	El mar El campo	
		<i>Ciudad de buenos y cálidos sentimientos encontrados</i>	Mi casa [casa]	Mi casa	Guadalupe	hogar	
			El mar	El limon	Las montañas	Tarazá	
			Villauribe				
		<i>Campo bibliomar</i>	Un objeto que amamos	La cama	Amo al cuaderno y al lápiz	Luna = anochecer	Amo a la naturaleza
				Un libro	Mi moto	La virgen de guadalupe	Mi almohada de pepitas
			Celular				
			Los pisos	La bidjen [la virgen]	Los ríos los animales	Celular	
			¿En qué lugar nos sentimos seguros, tranquilos, protegidos?	La casa	En la iglesia	Connmigo misma	En la casa
				Mi trabajo	El campo es seguro	Medellin	Un parque ecológico
En mi casa							
Un lugar relacionado con la palabra vida	Mi casa	Casa	La casa	La casa	casa		
	Aire	La luna	Mi casa = mi madre	El mar			
	Río	El agua y los árboles	salud	Naturaleza fauna y flora			
	El mar						
	hijos	Exijeno en lafca [Oxígeno en la finca]	Hija y mamá	Papá			

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

CAPA 2 <i>Plaza de las visibilidades</i> <i>La ciudad social</i> <i>Monte alegre</i>	Un lugar donde soy visible	En el mundo	En el colegio	Ciudad don Bosco Iglesia Bogotá = familia	En el aire
		En estudio	En el trabajo	En el estudio	En el trabajo ¡! En clase!!
		En mi barrio			
		trabajo [trabajo]	Trabajo	La calle	En el trabajo
		En una reunión	El cepar	Iglesia	En colegio
	Un lugar relacionado con sitios o espacios de encuentro	En el medio de transporte	Sitio el cambiadero donde nos pagan	Cepar	Sono Picni Centro comercial biblioteca
		En mi casa			
		En el parque Berrio	Una estación	En la cancha	En la plaza botero
	Un lugar donde soy invisible	Debajo del agua	El monte	Cuando hago algo indeseante [indecente]	En la oscuridad
		En el monte	En el monte	En el monte	En el parque arvi
	El trabajo				
	En la oscuridad	Dudmiendo [durmiendo]	En la noche ipiesa [mi pieza]	En el baño	

<p>CAPA 3</p> <p><i>La calle oscura</i></p> <p><i>La ciudad conflictiva y compleja</i></p> <p><i>Hospital morgue</i></p>	¿Qué lugar asociamos con la palabra miedo o peligro?	Explosivos [explosivos]	La morgue	Muerte	El sementerio [cementerio]	
		Un socavón	La calle	Una pelea	Las alturas estremas [extremas]	
		Una arma				
		Río Magdalena	Monte	Atud [ataúd]	La montaña	
	Un lugar relacionado con la palabra muerte	Cementerio	Una clínica	Cementerio	Cuando los ufo porque a las personas las dieron ya por muertas	Un avión
		Ataúd	sementerio [cementerio]	Una cruz		Bala perdida
		Un accidente				
		Sementerio [cementerio]	Cajón	Funeraria		
	¿En qué lugar me siento vulnerable?	En un hospital	En la calle	Tolima		En la calle
		En la cárcel	En el trabajo porque se corre riesgo [riesgo]	Me siento sola		Cuando visito una cárcel
En la calle						
	En manrique [Manrique]	En la calle	Prado sentro [centro]		Avión	

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

CAPA 4 La ciudad del reconocimiento Una ciudad armónica, unida y en paz Unipaz	¿Cuál es la ciudad que quisiéramos habitar?	Me gustaría una ciudad libre de violencia	Medellín sin violencia me la imagino como un paraíso	Donde hubiera campo Donde la cultura humana no se olvidara y el respeto hacia los animales y hacia nosotros mismos	En Bogotá
		A mí me gustaría vivir en una ciudad donde aya [haya] más oportunidades para las personas	Ciudad limpia [limpia]	Transparente	Me gustaría una ciudad equitativa con cultura! Donde respeten la vida y que no esita [exista] la oligarquía ni capitalismo
		Me gustaría avitar [habitar] una ciudad donde todos nos veamos			
		Tokio	Me gustaría abitar [habitar] en una ciudad [ciudad] que todos jueramos [fuéramos] unidos y no ubiera biolensia [hubiera violencia]	Ciudad de paz	Montería

Fuente: autoría propia

Tabla 5. Nombramiento de las geografías afectivas

Grupo 1	La ciudad miramor	1 - Viajar por lo posible	2 - Plaza de las visibilidades
		3 - La calle oscura	4 - la ciudad del reconocimiento
Grupo 2	La república de la reforma independiente	1 - Ciudad de buenos y cálidos sentimientos encontrados	2 - ciudad social
		3 - la ciudad conflictiva y compleja	4 - una ciudad armónica, unida y en paz
Grupo 3	El país de la oportunidad	1 - Campo bibliomar	2 - monte alegre
		3 . Hospital Morgalle	4 - Unipazo

Fuente: autoría propia

En el taller fue recurrente el deseo de que la ciudad que habitaran contara con condiciones que hicieran posible el reconocimiento. Entre los lugares donde se sienten invisibles fue reiterada la alusión al monte; un eje común al hacer referencia a los lugares que aman fue la alusión a su casa, a lugares de la naturaleza y a su ciudad o pueblo de origen. De igual forma, la remisión a la familia u hogar es común en la referencia a lugares en los que se sienten seguros, tranquilos y protegidos. Cuando se preguntó por las relaciones con la palabra vida, se menciona la naturaleza, de la familia, de la salud y de la paz. En consonancia con la vulnerabilidad es constante la asociación al miedo, la altura, la desprotección, el temor, no aparecer, la impotencia, la herida, la exposición; igualmente, remiten al trabajo, la calle, el sentimiento de soledad y la cárcel. Así, frente a la pregunta de las ciudades que les gustaría habitar, se encuentra aquella donde no haya violencia, existan oportunidades, en la que todos nos veamos; una ciudad en paz donde se respeta la vida. Por tanto, la relación con la ciudad se encuentra ligada a un lugar para desplegar un proyecto de vida y en la que sea posible otra forma de vivir.

Nuestro rostro, nuestro cuerpo

¿Por qué tú nombre?

(Quinto encuentro)

"Fortaleza, valentía, recorrido"

Imágenes y palabras de la experiencia

En el momento de la sesión cuando se preguntó a los participantes por su nombre, HJ dijo: *"Me llamo HJ, pero no estoy seguro. Cuando estaba en la organización mi nombre era C, HJ a mí no me gusta. Es que a mí cuando me capturaron y me dijeron que mi nombre era JH y yo decía que no. Imagínese usted nacer y crecer allí, yo tenía una relación con mi nombre de C, porque es mi nombre de guerrillero y me siento orgulloso"*.

Por su parte, IME también manifestó que ese no era su nombre: *"Mi nombre es DF, IME era el nombre de mi hermano y yo cogí el nombre de él, se murió muy joven"*. Igualmente, IME le preguntó a una de las asistentes al taller: *"¿Usted sabe quién era yo? ¿Usted tiene alguna idea de mí? ¿Usted qué piensa de nosotros? Usted sabe lo que yo era, que ya no soy, pero que era. Entonces, usted pensará: qué cosas horribles habrá hecho este tipo [...] cuando la gente sabe lo que uno era, pone una distancia. Hay gente que dice que lo que uno era, ya no puede cambiar"*.

HJ manifestó también con inquietud: *"Ustedes con nosotros en este momento están integrados, pero en otras circunstancias no se integrarían con nosotros. Dígame ¿usted por qué está aquí? Nosotros para la sociedad somos los victimarios y ustedes son las víctimas, pero nosotros también hemos sido víctima"*.

Con respecto al proceso, IME expresó: *"Es muy duro, porque estando allá no me tenía que preocupar, aquí sí: cómo trabajar, cómo comer. Allá trabajamos durísimo, tenemos que cumplir normas porque si no, nos matan [...]"*. Con respecto a su trabajo, también dijo: *"Tengo muchos problemas porque debo acreditar el curso de alturas"*.

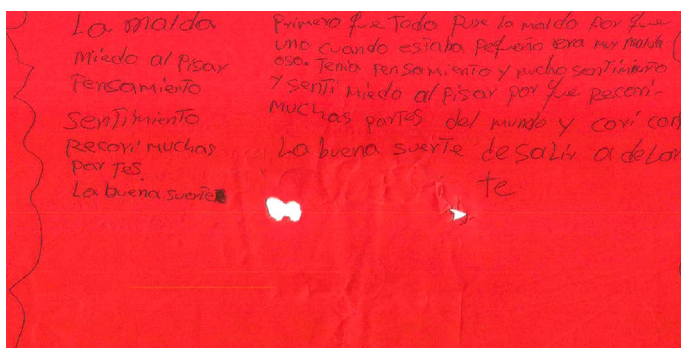
En las actividades del taller, OI contó: *"Tengo seis hermanos, pero tres son de padres distintos. Pero desde pequeños, cada uno tomó su camino. Éramos muy pobres. Tengo una hija y mi mamá no me deja verla"*.

En la parte sobre el nombre, AD, al escribir su nombre al revés, le comparó a una compañera: “*Mira mi nombre al revés, ya tengo mi nombre de cantante*”. CM cuenta durante el taller que su padre había muerto y su madre los había abandonado. Otra de las preguntas por parte de los participantes fue a una de las compañeras: “*¿Usted se cree libre?*”

Una de las participantes escribió en las partes del cuerpo asociadas al amor, el “corazón” y, la parte del cuerpo asociada a la rabia, “el alma”.

Cuando se invitó a los participantes a realizar la máscara, tallando sus ojos, su nariz, VE expresó: “*¿Y para qué una máscara, si yo ya tengo muchas por naturaleza?*”

Fotografía 23. La buena suerte de salir adelante.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

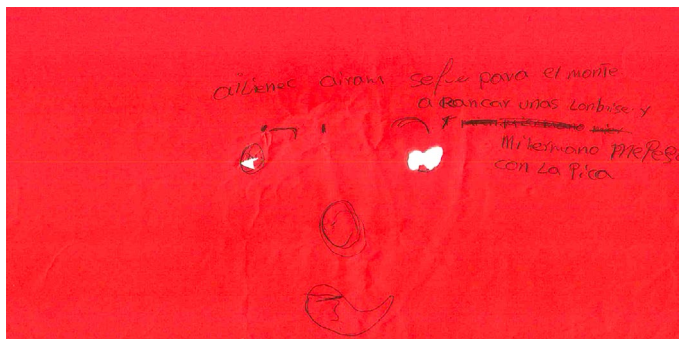


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

RE, entre las palabras que puso de presente, escribió: “*la maldad, miedo al pisar, pensamiento, sentimiento, recorrí muchas partes, la buena suerte*”. Con ellas, construyó la siguiente historia: “*Primero que todo puse la maldad porque cuando uno estaba pequeño era muy maldoso. Tenía pensamiento y mucho sentimiento y sentí miedo al pisar porque recorrí muchas partes del mundo y corrí con la buena suerte de salir adelante*”.

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

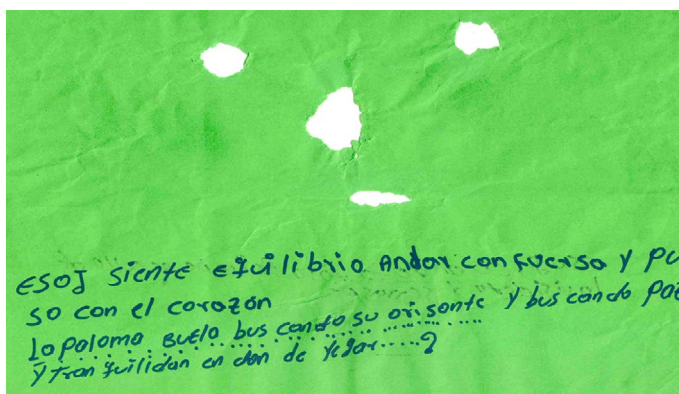
Fotografía 24. Cicatriz de niña.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Con la cicatriz. ER escribió en su máscara usando uno de los nombres de la sesión: “Se fue para el monte a arrancar unas lombrices y mi hermano me pegó con la pica”.

Fotografía 25. Andar con fuerza y pulso.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

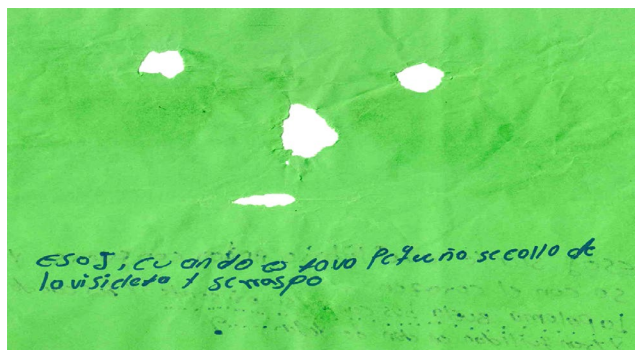


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Otro de los participantes, SJ, en su historia escribió con las palabras de la sesión: “SJ siente equilibrio andar con fuerza y pulso con el corazón. ¿La paloma vuela buscando horizonte y buscando paz y tranquilidad en dónde llegar...?”.

Fotografía 26. Cicatriz de bicicleta.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

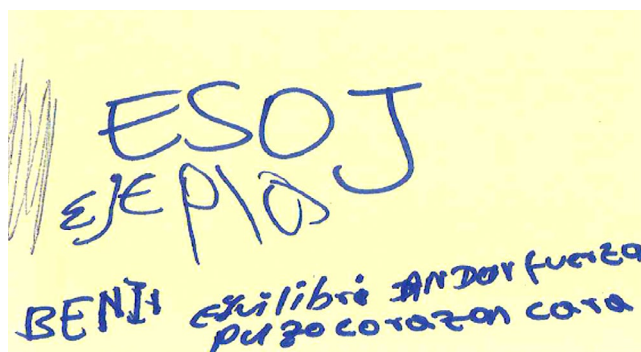


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

SJ cuenta con su cicatriz: “Cuando estaba pequeño se cayó de la bicicleta y se raspó”.

Fotografía 27. Equilibrio.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

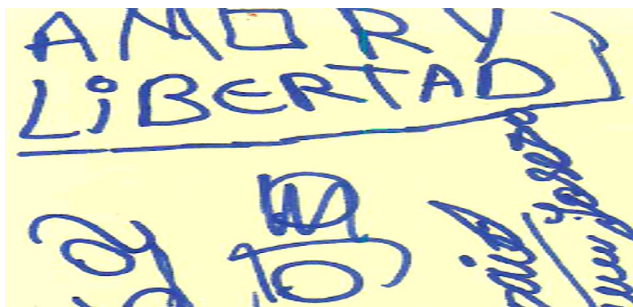


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

Las palabras que asociaron con sus partes del cuerpo fueron “equilibrio”, “andar”, “fuerza”, “pulso”, “corazón”, “cara”.

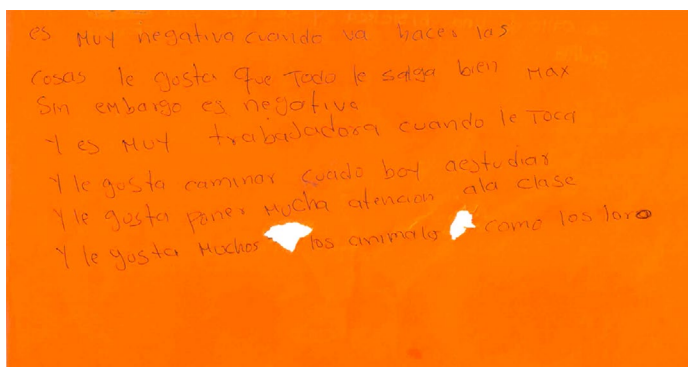
Fotografía 28. Amor y libertad.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

También escribió “amor” y “libertad”.

Fotografía 29. Caminos y estudio.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

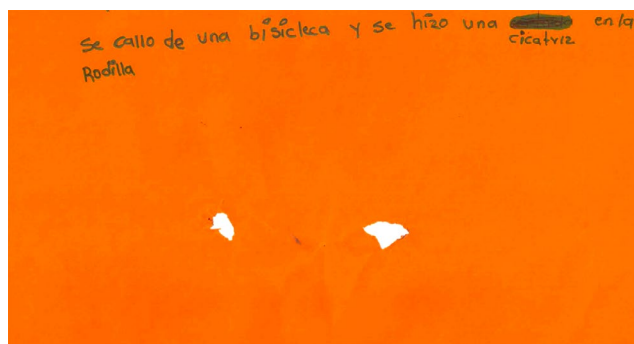


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

YM escribió como historia: *“Es muy negativa cuando va a hacer las cosas, le gusta que todo salga bien. Sin embargo, es negativa. Y es muy trabajadora cuando le toca. Y le gusta caminar cuando voy a estudiar. Y le gusta poner mucha atención a la clase. Y le gusta [gustan] mucho los animales como los loros”*.

Fotografía 30. Primeras cicatrices.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

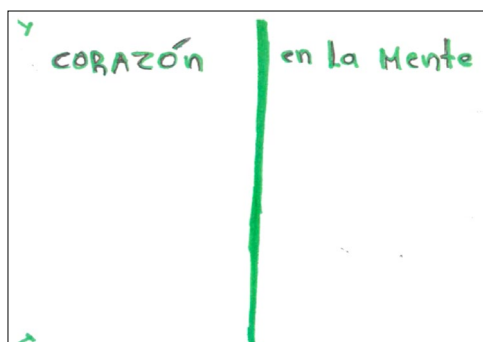


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

"Se cayó de una bicicleta y se hizo una cicatriz en la rodilla"

Fotografía 31. Corazón y mente.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

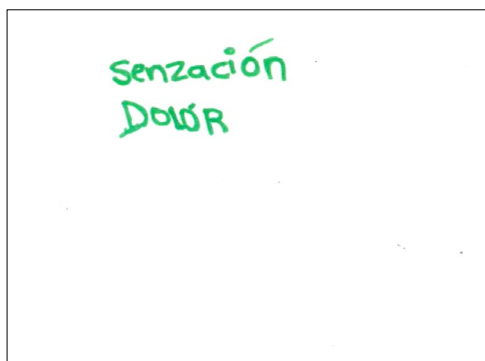


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

En la parte del cuerpo asociada al amor, puso “corazón” y relacionada a la rabia puso “en la mente”.

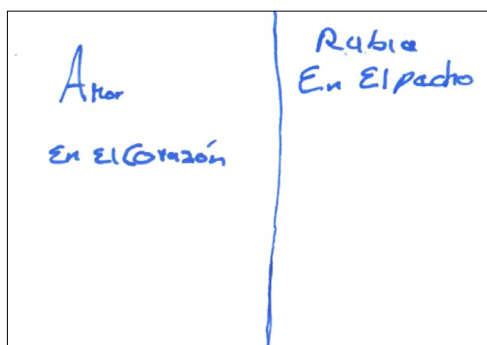
Fotografía 32. Sensación y dolor.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Sus palabras asociadas al vientre fueron “sensación” y “dolor”.

Fotografía 33. Amor en el corazón.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

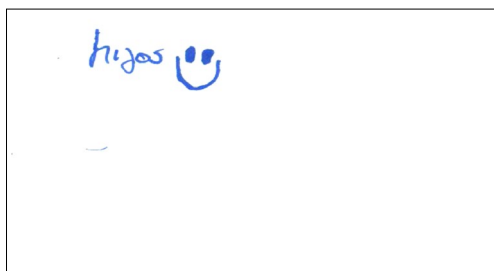


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

ND, en la parte del cuerpo asociada al amor, escribió “corazón” y relacionada con la rabia, “en el pecho”.

Fotografía 34. Hijos.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

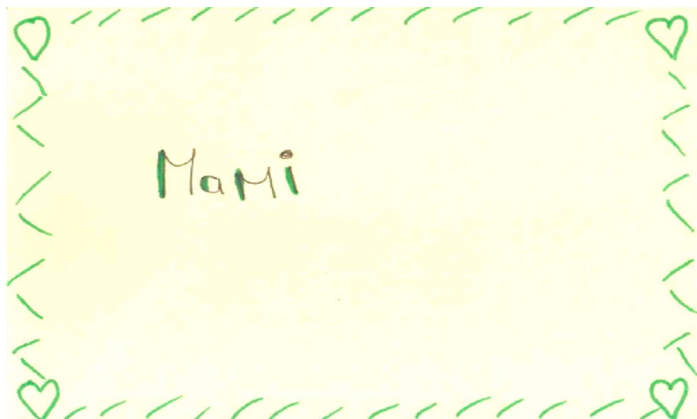


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La palabra asociada al vientre fue “hijos”

Fotografía 35. Vientre y madre.

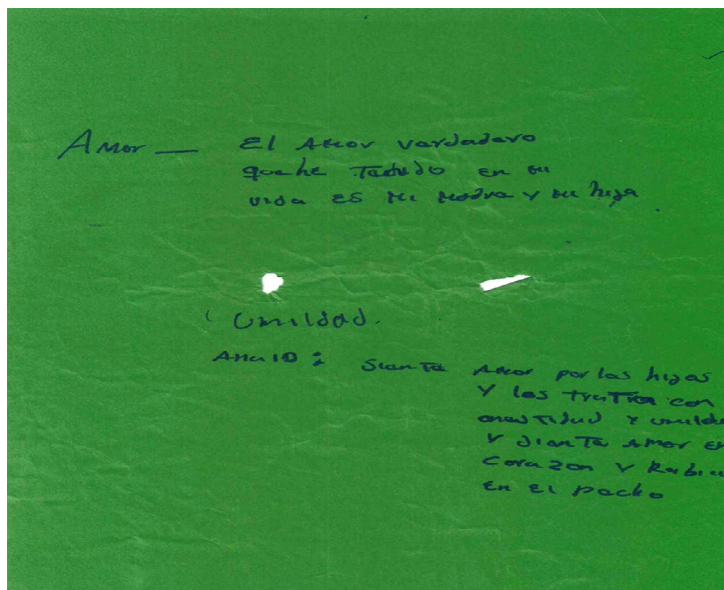
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Una de las participantes, en su palabra relacionada al vientre, escribió “mami”.

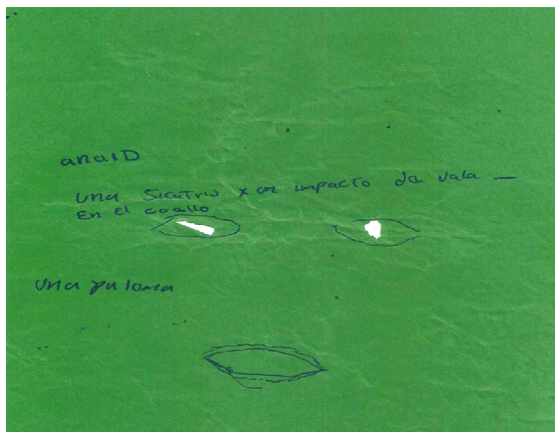
Fotografía 36. Amor verdadero.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos]. (Medellín, 2019).

ND escribió en su máscara: “Amor. El amor verdadero que he tenido en la vida es mi madre y mi hija. (Humildad) ND: siente amor por las hijas y las trata con amistad y humildad y siente amor en el corazón y rabia en el pecho”.

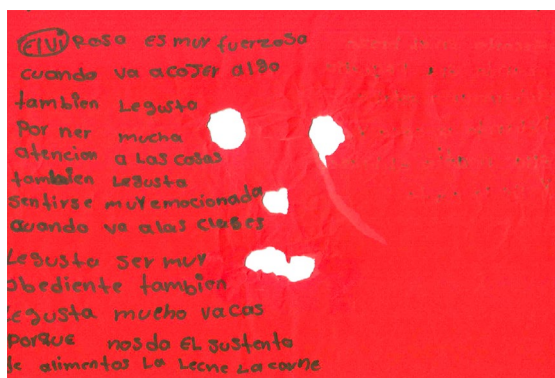
Fotografía 37. Una paloma.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos]. (Medellín, 2019).

Con respecto a una cicatriz, escribió: “Una cicatriz por un impacto de bala en el cuello [...] una paloma”

Fotografía 38. Historia de una máscara.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



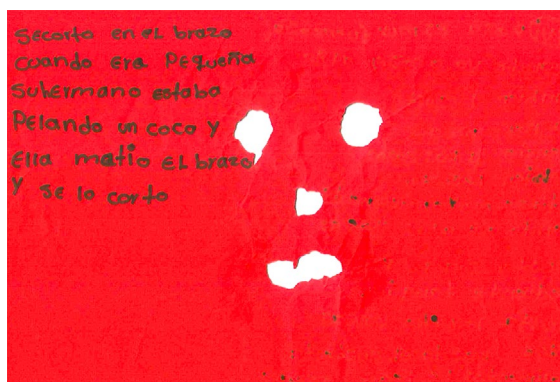
Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Crítico. (Medellín, 2019).

RE en la historia de su máscara, escribió: *“Es muy fuerzosa [forzosa] cuando va a coger algo. También le gusta poner mucha atención a las cosas. También le gusta sentirse muy emocionada cuando va a las clases. Le gusta ser muy obediente. También le gusta mucho vacas porque nos da el sustento de alimento, la leche, la carne”*

Durante el taller, al invitarles también a marcar alguna cicatriz del rostro, RE manifestó: *“¿Una cicatriz? Si uno tiene cicatrices por todas partes”*.

Fotografía 39. Cicatrices.

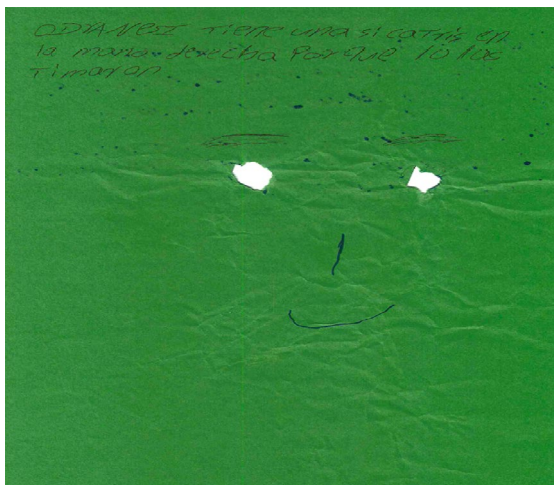
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

RE cuenta que: *“Se cortó en el brazo cuando era pequeña. Su hermano estaba pelando un coco y ella metió el brazo y se lo cortó”*.

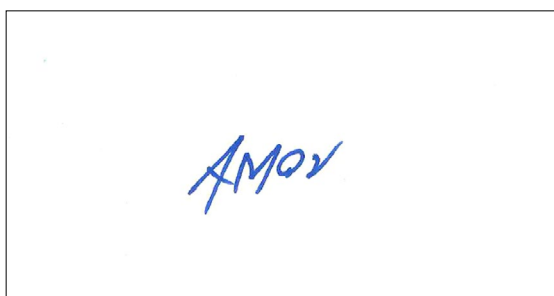
Fotografía 40. Cicatriz en la mano derecha.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

OI escribió que: *“Tiene una cicatriz en la mano derecha porque lo lastimaron”*.

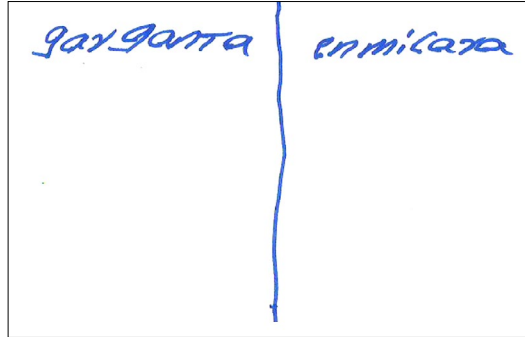
Fotografía 41. Amor en el centro. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La palabra que asocia con el corazón es “amor”.

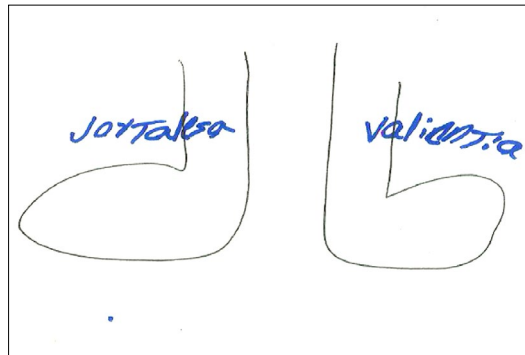
Fotografía 42. Garganta y rostro.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

OI, asocia el “amor” con la garganta y “en mi cara” con la rabia.

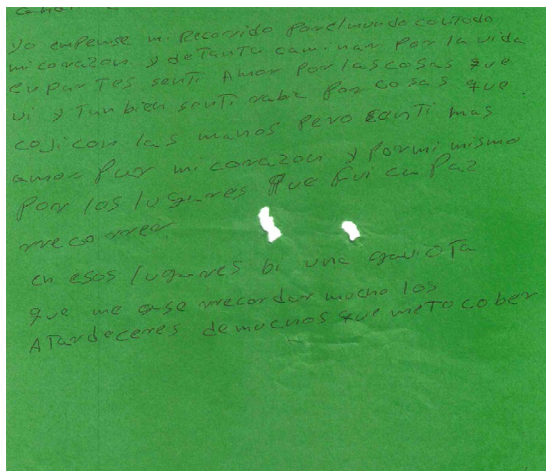
Fotografía 43. Valentía y fortaleza.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

A su pie izquierdo asocia la “valentía” y a su pie derecho asocia “fortaleza”.

Fotografía 44. Caminar por la vida.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

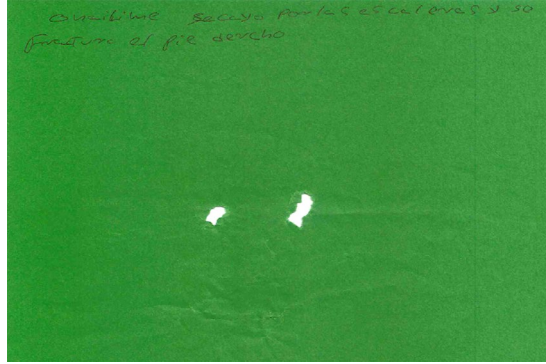


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

IME en la historia de su máscara escribe: *“Yo empecé mi recorrido por el mundo con todo mi corazón y de tanto caminar por la vida en partes sentí amor por las cosas que vi y también sentí rabia por cosas que cogí con las manos pero sentí más amor por mi corazón y por mí mismo, por los lugares que fui capaz de recorrer. En esos lugares vi una gaviota que me hace recordar mucho los atardeceres de muchos que me tocó ver”.*

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

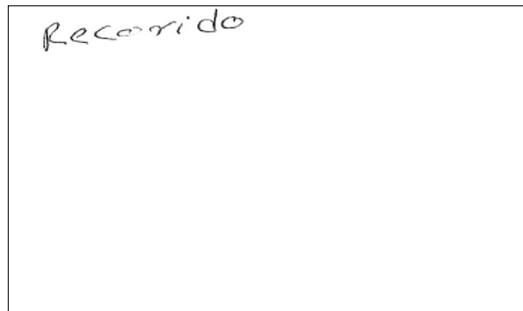
Fotografía 45. Caída por las escaleras.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Sobre su cicatriz, escribió: “Se cayó por las escaleras y se fracturó el pie derecho”.

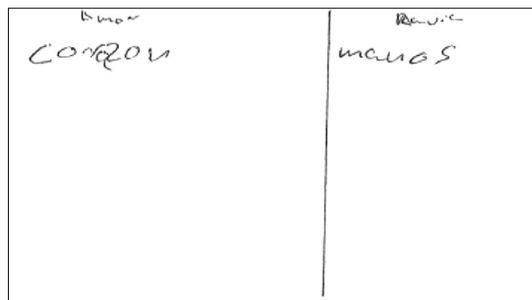
Fotografía 46. Recorrido.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

IME, en la palabra que asocia a su corazón, escribió “recorrido”.

Fotografía 47. Manos y corazón.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La parte del cuerpo que asocia con el amor es “corazón”, y en la parte del cuerpo que relaciona con la rabia escribe “manos”.

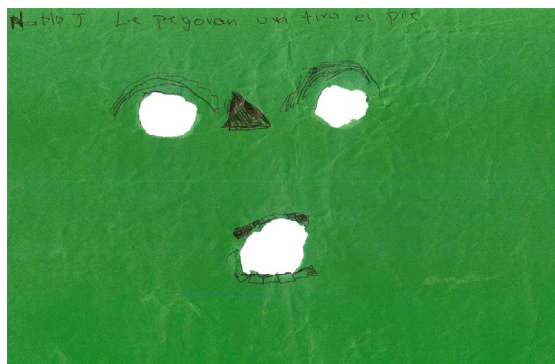
Fotografía 48. Dolor y cansancio.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

HJ en la historia de la máscara, puso: “*HJ siente dolor y cansancio*”.

Fotografía 49. Impactos.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

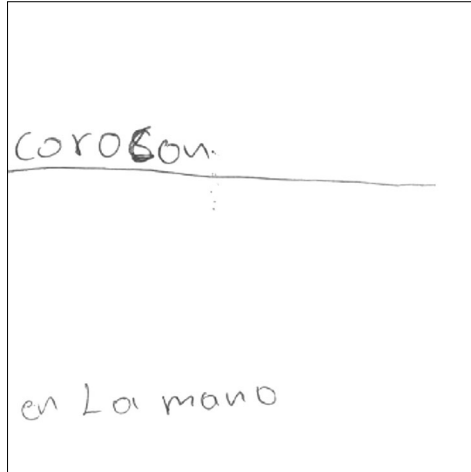


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Y, en la historia de su cicatriz, escribió: “A HJ le pegaron un tiro en el pie”.

En conversaciones con las asistentes al taller, HJ dijo: “Yo no quiero escribir, no me gusta escribir [...] yo tengo una beca para estudiar, pero no puedo porque no he terminado el bachillerato. A mí no me gusta estudiar. A mí me visitan a todas horas y me ponen un brazalete como si yo fuera un perro. Entonces, uno que va a estudiar encerrado en una casa [...] Yo me formé en Cuba [...] Cuanto usted tiene una ideología... mi ideología es del corazón y tiene que ver con... ¿usted por qué me habla a mí?... Yo no puedo tener una relación con alguien que sepa mi pasado, no la puede tener y donde la gente sepa quiénes somos nos van a matar. Usted no se integraría conmigo porque usted y yo no tenemos el mismo corazón, porque yo he matado gente y he matado por defender la vida. Yo he defendido a mis papás, el monte, los lagos, los ríos, la naturaleza. Igual, yo paso por esto, porque era lo que tenía que pasar, porque mi Dios sabe... nosotros somos guerrilleros, católicos, militares y ejército. La verdad, yo no quiero acoplarme a esto, yo estaría en el monte con mis papás. Vea, mi Dios me mandó algo muy importante porque yo tengo una hija y mi Dios me la mandó cuando más la necesitaba. A mí me mataron un hermano, a uno le han matado hermanos, tíos, y ahí uno tiene los lazos cortados y quisiera estar en el monte con mi familia. Uno estar en esto viendo que yo me crie viendo monte, viendo campo, viendo amanecer”.

Fotografía 50. Corazón y mano.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

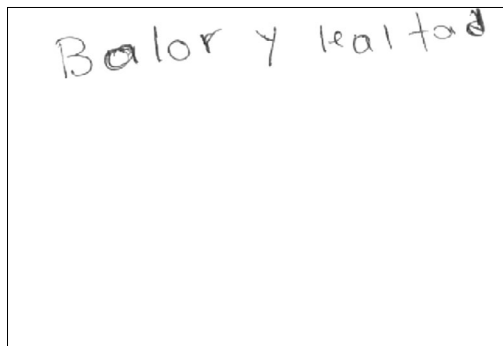


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la parte del cuerpo asociada al amor escribió “corazón” y, “en la mano”, lo asoció a la rabia. HJ, siguiendo con su conversación, contó: *“Nosotros en la insurgencia queríamos la igualdad social [...] esto está movido por el capitalismo. Realmente nosotros defendemos es la igualdad. Porque en Colombia nunca vamos a poder decir que pensamos distinto. Lo que nosotros estamos defendiendo es que todos tengamos el derecho a pensar diferente. Yo salía con una muchacha y cuando supo yo de donde era, ella dijo que no se metía con vándalos, delincuentes, criminales. Entonces qué sentido tiene aspirar a otra cosa. Aquí en Colombia nunca va a ser posible que hablemos, que pensemos diferente. Que yo le diga a usted que yo me metí ahí por esto, ¿usted qué piensa de mí? Usted y yo no tenemos el mismo corazón”*. A esto último, la asistente respondió: *“Creo que sí tenemos el mismo corazón, porque escribimos la palabra amor”*.

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

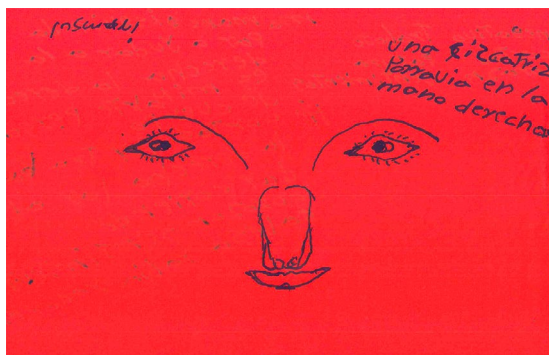
Fotografía 51. Balor [valor] y lealtad.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En las palabras asociadas al corazón, puso “valor” y “lealtad”.

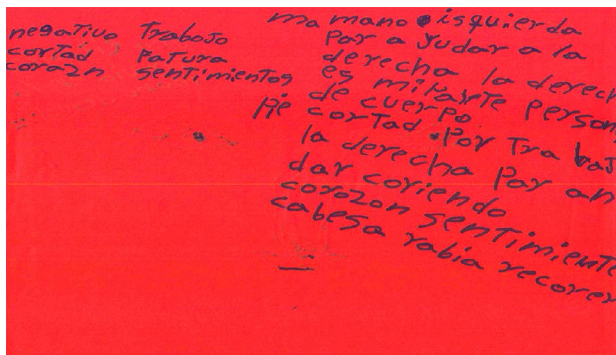
Fotografía 52. Cicatriz y rabia.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

ML, acerca de su cicatriz, escribió: “Una cicatriz por rabia en la mano derecha”.

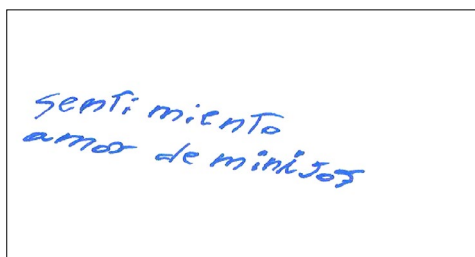
Fotografía 53. Sentimiento y corazón.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Entre las palabras que ML plasmó en su máscara, se encuentran “negativo”, “trabajo”, “sentimiento”, “corazón”. Y, escribió en la historia construida por las palabras del taller: “Mano izquierda para ayudar a la derecha. La derecha es mi parte personal de cuerpo. Pie cortado por trabajo. La derecha por andar corriendo. Corazón sentimiento, cabeza rabia, recorrer”.

Fotografía 54. Amor de hijos.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

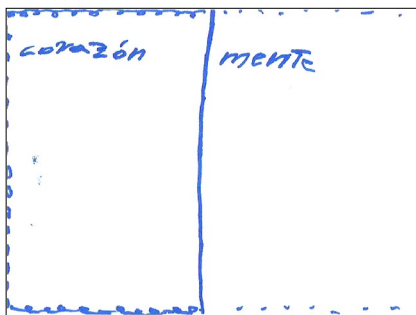


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Las palabras que relaciona con su vientre son “sentimiento” y “amor de mis hijos”.

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

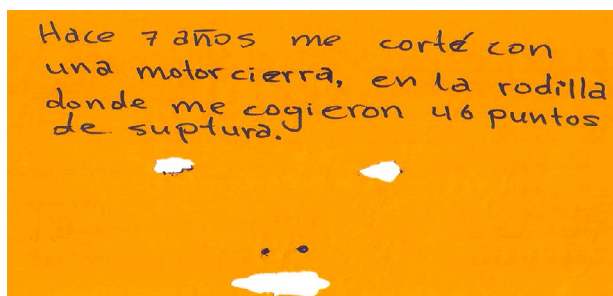
Fotografía 55. *Mente y corazón.*
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La palabra que ML asocia al amor es el “corazón” y la rabia a la “mente”.

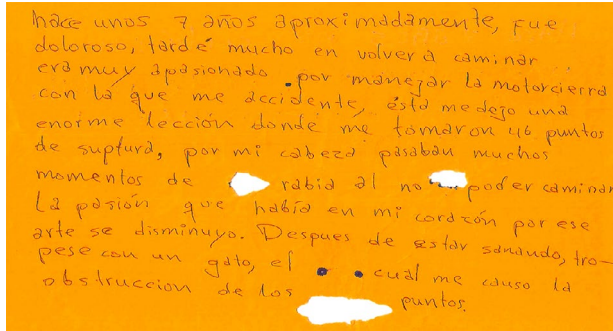
Fotografía 56. *Olieve.*
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

VE, participante del taller, cuenta en la historia de su cicatriz: “*Hace 7 años me corté con una motosierra, en la rodilla donde me cogieron 46 puntos de sutura*”.

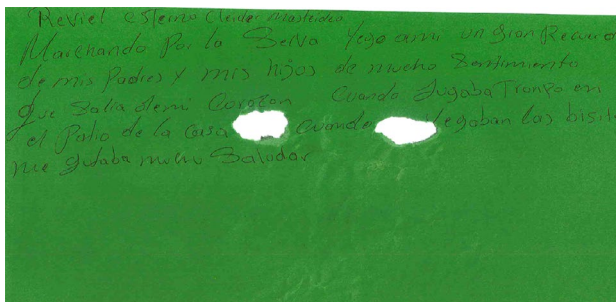
Fotografía 57. Amor, arte y dolor.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la historia que se invitó a escribir en la máscara con los nombres y palabras del taller, VE escribió: *“Hace unos 7 años aproximadamente, fue muy doloroso, tardé mucho en volver a caminar. Era muy apasionado por manejar la motosierra con la que me accidenté, esta me dejó una enorme lección donde me tomaron 46 puntos de sutura, por mi cabeza pasaban muchos momentos de rabia al no poder caminar. La pasión que había en mi corazón por ese arte se disminuyó. Después de estar sanando, tropecé con un gato, el cual me causó la obstrucción de los puntos”*.

Fotografía 58. Marchando en la selva llega un recuerdo.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

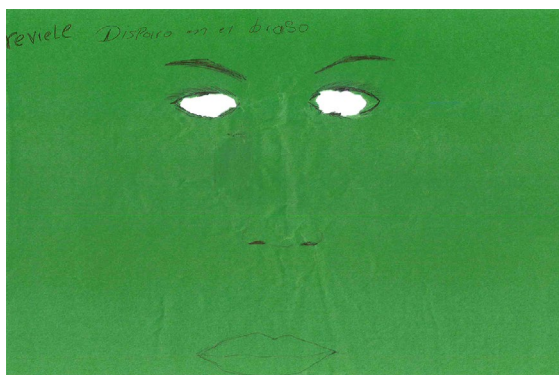


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

VC, en su máscara escribió: “*Marchando por la selva, llegó a mí un gran recuerdo de mis padres y mis hijos de mucho sentimiento que salía de mi corazón. Cuando jugaba trompo en el patio de la casa cuando llegaban las visitas me gustaba mucho saludar*”.

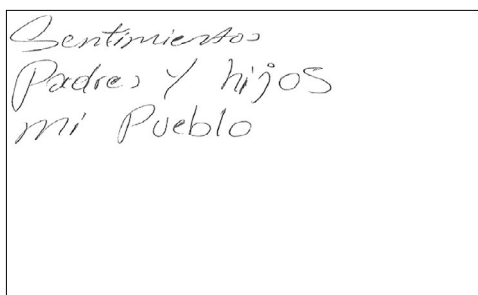
Fotografía 59. Disparo en el brazo.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Sobre su cicatriz, escribe “disparo en el brazo”.

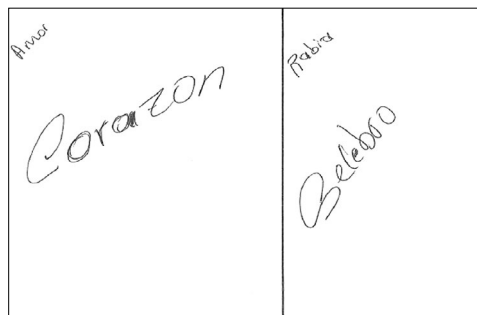
Fotografía 60. Sentimiento, padres, hijos, mi pueblo.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En las palabras que asocia a su corazón, están “sentimiento”, “padres” e “hijos”, “mi pueblo”.

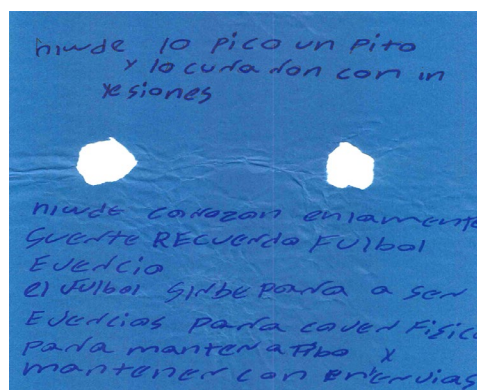
Fotografía 61. Amor, corazón, rabia, cerebro.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Las partes del cuerpo con las que VC asocia el amor son el “corazón” y la rabia con el “cerebro”.

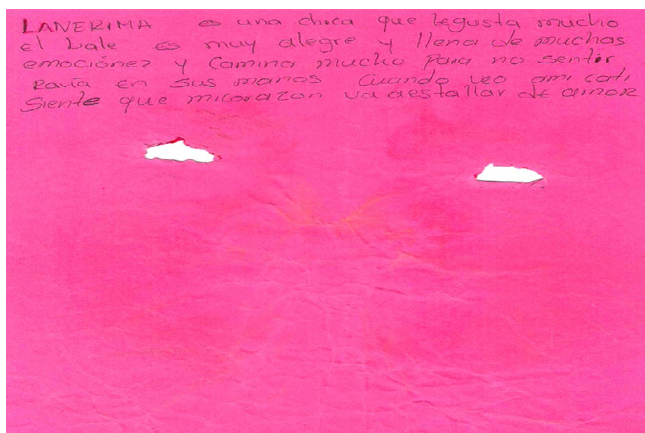
Fotografía 62. Deporte y vida.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

NE, con respecto a su cicatriz escribió: “Lo picó un pito y lo curaron con inyecciones” y, en su historia cuenta: “Recuerdo fútbol. Ejercicio. El futbol sirve para hacer ejercicios para coger físico [...] para mantener con energías”.

Fotografía 63. Alegría y corazón.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

GM cuenta que: “Es una chica que le gusta mucho el baile, es muy alegre y llena de emociones y camina mucho para no sentir rabia en sus manos. Cuando veo a mi Cati siento que mi corazón va a estallar de amor”.

Fotografía 64. Caída y cicatriz.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Con respecto a su cicatriz, escribió: *“Me caí de un palo de mango y me corté la pierna con una lata”*.

Durante el desarrollo de la sesión, con respecto a la asociación de una palabra con una parte de su cuerpo, fue recurrente la relación de la rabia con las manos, la mente o la cabeza y el amor con el corazón. Entre las cicatrices de las que hablaron durante el encuentro, aquellas se encuentran asociadas a la guerra o a la violencia. Ahora, la relación con su nombre, para algunos es problemática, bien porque no se sienten identificados con él, o por no poder decir su nombre completo o real y prefieren ser llamados por el nombre que tenían en el grupo armado. Así, en los participantes del proceso de reintegración, es común el temor o miedo a que se sepa su identidad por miedo a morir o al rechazo. Es común, además, a quienes participaron del taller, tener lazos familiares y afectivos rotos, sea por no saber acerca de la madre, el padre; por la imposibilidad de volver al lugar de origen por no poder ver a sus hijos y por la muerte de sus familiares, regularmente, asesi-

nados. En sus historias y narrativas, pues, es usual el asunto de la errancia, del haber recorrido muchos caminos y de no pertenecer al lugar donde se encuentran o a su lugar de origen por la imposibilidad de volver.

Estamos hechos de historias

*¿Cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?
(Sexto encuentro)*

“Ser con el otro”

Imágenes y palabras de la experiencia.

Fotografía 65. Historia y raíz.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

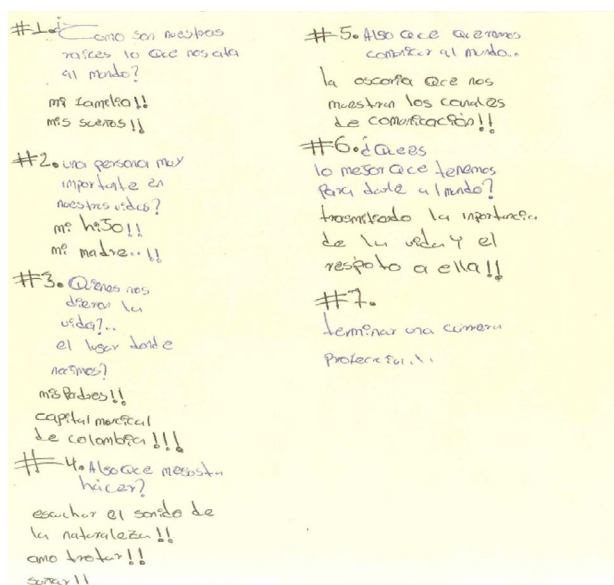


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La construcción del *collage* tiene, en su pie izquierdo, el recorte de una familia; en su pie derecho, la fotografía de un bebé; en su abdomen, tiene la imagen de un bosque y, al parecer, unos campesinos. En la mano derecha, tiene el recorte de unos atletas y, en la mano izquierda, el recorte de unos niños científicos. En su pecho, parece haber pegado un globo y, en su cabeza, donde escribió sobre los sueños, un pájaro y un hombre vestido de traje.

Fotografía 66. Familia y vida.

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la pregunta sobre *cuáles son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo*, la participante escribió: “*Mi familia, mis sueños*”. Sobre una persona importante, escribió: “*Mi hijo, mi madre*”. Frente a la pregunta *¿Quiénes nos dieron la vida? /el lugar donde nacimos*, escribió: “*Mis padres, capital musical de Colombia*”. Con respecto a qué nos gusta hacer, dijo: “*Escuchar el sonido de la naturaleza, amo trotar, soñar*”. En la pregunta 5, sobre algo que queramos comunicar al mundo, manifestó: “*La escoria que nos muestran los canales de comunicación*”. En la pregunta 6, sobre qué es lo mejor que

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

tenemos para darle al mundo, dice: *“Transmitir la importancia de la vida y el respeto a ella”* y, finalmente, con respecto a nuestros sueños, escribió: *“Terminar una carrera profesional”*.

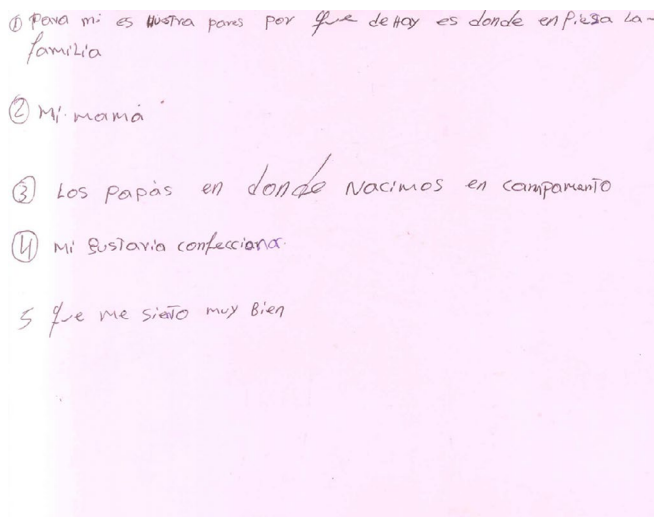
Fotografía 67. Relato y sueños (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

CM, en la pregunta sobre *¿cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?*, escribe: *“Para mí es [son] nuestros padres porque de ahí es de donde empieza la familia”*. Con respecto a una persona muy importante en nuestras vidas, escribe: *“Mi mamá”*. En la pregunta sobre quiénes nos dieron la vida, dice: *“Los papás en donde nacimos en campamento”* y, en la mano derecha, escribe que: *“Me gustaría hacer confecciones”*. Se resalta en los recortes del collage que en su pie izquierdo, en el de las raíces, recorta un letrero que dice: *“Madre mía ¿yo que haría sin ti?”* y una imagen de enfermera.

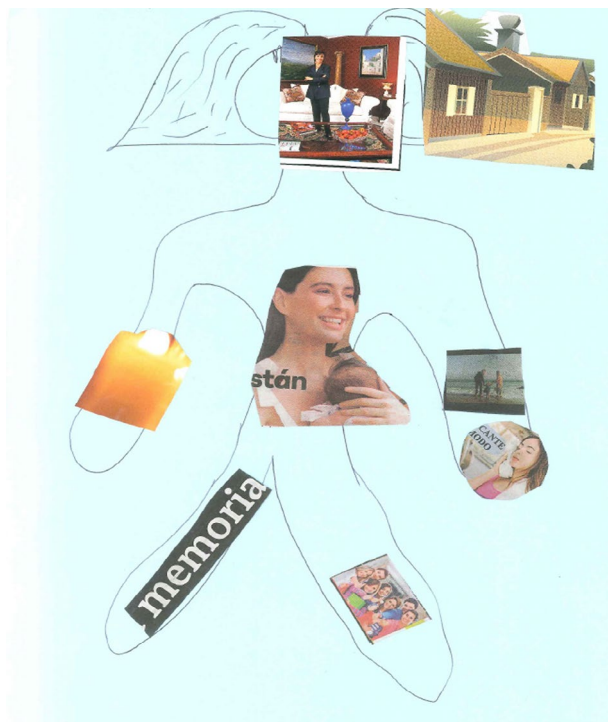
Fotografía 68. Relato y sueños (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la mano izquierda de la silueta y a partir de la pregunta por algo que queremos comunicar al mundo, escribe: “*Que me siento muy bien*”. En conversaciones con CM, en relación con sus sueños menciona que le gustaría ser odontóloga, pero sabe que no es posible y que se dedicará a las confecciones, que es algo que puede hacer. Sin embargo, en la cabeza de la silueta, recorta una imagen de una doctora, simbolizando su sueño.

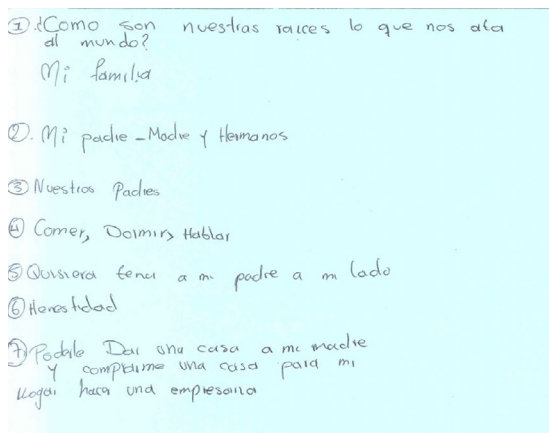
Fotografía 69. Memoria (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la realización de este *collage*, se puso en el pie izquierdo, frente a la pregunta de cómo son nuestras raíces: “*Mi familia*”; escribió que una persona muy importante en su vida es: “*Mi padre, madre y hermanos*”. Con relaciones a quienes nos dieron la vida/ el lugar donde nacimos, puso: “*Nuestros padres*”. En la mano derecha, sobre algo que nos guste hacer, dijo: “*Comer, dormir, hablar*”. Sobre algo que queremos comunicar al mundo, escribió: “*Que mi padre esté a mi lado*” y en el recorte, una vela; en el pecho, en la pregunta seis (6), acerca de qué es lo mejor que tenemos para darle al mundo, dijo: “*Honestidad*”. Finalmente, con respecto a nuestros sueños, escribió: “*Poder dar una casa a mi madre y comprarme una casa para mí. Llegar hacer [a ser] una empresaria*”.

Fotografía 70. Memoria (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

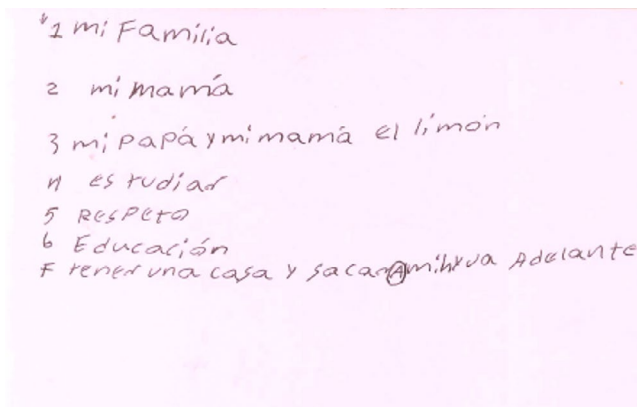
Fotografía 71. El gran paso a la libertad (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En el *collage* de NE se lee en uno de los recortes: “El gran paso a la libertad”.

Fotografía 72. El gran paso a la libertad (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En el pie izquierdo, escribe sobre sus raíces, lo que lo ata al mundo: “*Mi familia*”; en el pie derecho, una persona muy importante en su vida, escribe: “*Mi mamá*”; sobre quiénes nos dieron la vida, el lugar donde nacimos, escribe: “*Mi papá, y mi mamá. El limón*”. En su mano derecha escribió: “*Estudiar*”, como algo que le gusta hacer. Quisiera comunicar al mundo: “*Respeto*”, que fue lo escrito en la mano izquierda. En su pecho escribió: “*Educación*” como lo mejor que tenemos para darle al mundo. Y, finalmente, sobre los sueños dijo: “*Tener una casa y sacar a mi hija adelante*”. En los recortes del *collage*, se resalta que en la cabeza del dibujo el participante pegó un pájaro, en el pecho una especie de pingüino, en la mano izquierda cuando escribe “*respeto*”, pega en la silueta, al parecer, un bosque y una imagen donde se ve el mar.

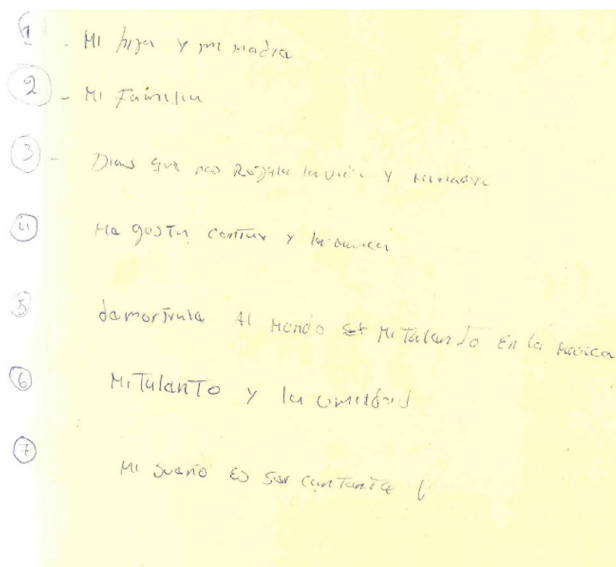
Fotografía 73. Artista (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

ND en su collage, escribe y ejemplifica en su pie izquierdo con respecto a sus raíces aquello que la ata al mundo: *“Mi hija y mi madre”*. Sobre una persona muy importante en su vida, en el pie derecho escribe: *“Mi familia”*. En la pregunta tres, sobre quiénes nos dieron la vida, el lugar donde nacimos, puso: *“Dios que nos regala la vida y mi madre”*.

Fotografía 74. Artista (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Algo que le gusta hacer a ND es “cantar y la música”. Por ello, en lo que le gustaría comunicar al mundo escribió: “*Mostrar al mundo mi talento en la música*” junto al recorte de una imagen con muchas luces, donde se refleja un espectáculo. En la pregunta sobre lo mejor que tenemos para darle al mundo, escribió: “*Mi talento y la humildad*”, y en la silueta, pega la imagen de un campesino. Finalmente, en el recorte de la parte de la cabeza, en la que se plasman nuestros sueños, recortó la palabra “artista” y, escribió: “*Mi sueño es ser cantante*”.

Fotografía 75. Ser con el otro (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

VE, en su *collage* vital, en la parte de su cabeza, recortó “ser con el otro”; en su pecho recortó y pegó ”¿qué falta para acabar la pobreza extrema?”.

Fotografía 76. Ser con el otro (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

- 1- La estigmatización a las clases menos favorecidas
- 2- Manuel Pérez Martínez
- 3- Nuestros padres en el occidente de Antioquia
- 4- La música Cantar y ejecutar instrumentos de cuerda!
- 5- La Paz
- 6- Nuestros conocimientos
- 7- Llegar a ver nuestro país en paz y armonía.

Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

En la pierna izquierda, a propósito de la pregunta ¿cómo son nuestras raíces?, lo que nos ata al mundo, VE escribe: “*La estigmatización a las clases menos favorecidas*”. Seguidamente, en cuanto a nombrar una persona muy importante en nuestras vidas, escribe “*Manuel Pérez Martínez*”, en el mismo lugar en el que pega una persona con la pañoleta que dice ELN. En el abdomen, escribe acerca de quiénes nos dieron la vida, el lugar donde nacimos: “*Nuestros padres en el Occidente de Antioquia*”. En su mano derecha, en cuanto a algo que le guste hacer: “*La música, cantar y ejecutar instrumentos de cuerda*”. Algo que quisiera comunicar al mundo, el participante dice: “*La Paz*” y, sobre lo mejor que tenemos para darle al mundo, escribe: “*Nuestros conocimientos*”. En la parte de nuestros sueños, dice: “*Llegar a ver nuestro país en paz y armonía*”, en el mismo lugar del recorte “*ser con el otro*”.

Fotografía 77. Solidaridad (1).

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

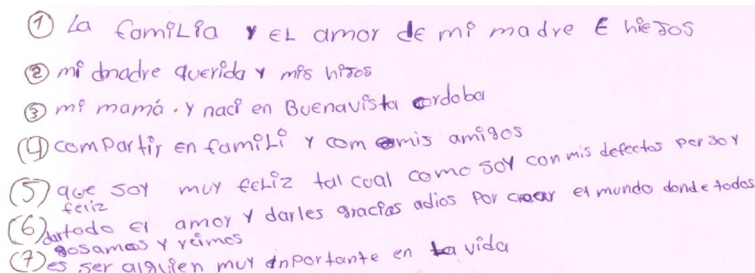


Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Entre las palabras del *collage* de quién lo elaboró, se pueden ver las palabras “solidaridad”, “estudiar”, “amor”, “mamá”, “Córdoba”, “mi madre”, “el amor de mi hija”.

Fotografía 78. Solidaridad (2).

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.

- 
- ① La familia y el amor de mi madre e hijos
 - ② mi madre querida y mis hijos
 - ③ mi mamá . y nací en Buenavista Córdoba
 - ④ compartir en familia y con mis amigos
 - ⑤ que soy muy feliz tal cual como soy con mis defectos pero soy feliz
 - ⑥ dar todo el amor y darles gracias a Dios por crear el mundo donde todos gozamos y reímos
 - ⑦ es ser alguien muy importante en la vida

Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

La participante en sus raíces, en aquello que la ata al mundo, escribe: “La familia y el amor de mi madre e hijos”. Así, las personas más importantes de su vida son, en sus palabras: “Mi madre querida y mis hijos”. En su abdomen, con respecto a quienes nos dieron la vida, escribe: “Mi mamá y nací en Buenavista, Córdoba”. Con respecto a algo que nos gustaría, la participante dice: “Compartir en familia y con mis amigos” y, en el collage pega con recortes la palabra “estudiar”; y, en lo que le gustaría comunicar al mundo: “Que soy muy feliz tan cual soy con mis defectos pero soy feliz”, y en la imagen de la silueta de la mano izquierda se lee la palabra “amor”. En lo mejor que tenemos para darle al mundo, escribe: “Dar todo el amor y darle gracias a Dios por crear el mundo donde todos gozamos y reímos”, donde en el pecho, correspondiente a esa pregunta se lee la palabra “solidaridad”. En sus sueños, en la misma parte donde pega recortes conformando la frase “el amor de mi familia”, escribe: “Es ser alguien muy importante en la vida”.

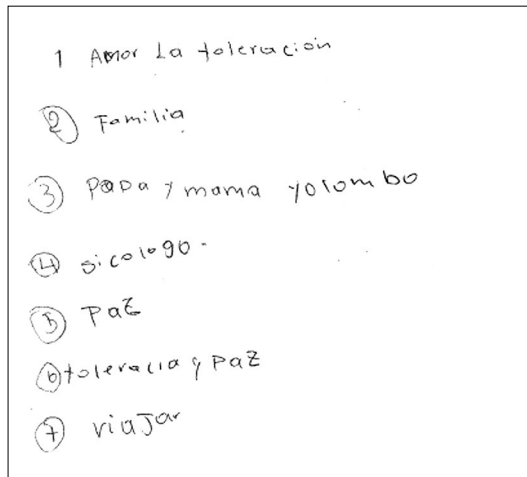
4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

Fotografía 79. Amor y paisaje (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Fotografía 80. Amor y paisaje (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

HJ escribe en sus raíces: “Amor, la toleración [tolerancia]”; sobre las personas muy importantes en su vida, dice: “familia”; con respecto a quienes nos dieron la vida, pone: “Papá y mamá, Yolombó” y en la imagen pegada en el collage, se ve, al parecer, un bosque y un riachuelo; en algo que le gusta hacer, pone: “Sicólogo”. En lo que le gustaría comunicar al mundo, escribe la palabra “paz”; y, en lo menor que tenemos para darle al mundo, “tolerancia y paz”. En cuanto a sus sueños, escribe: “Viajar”.

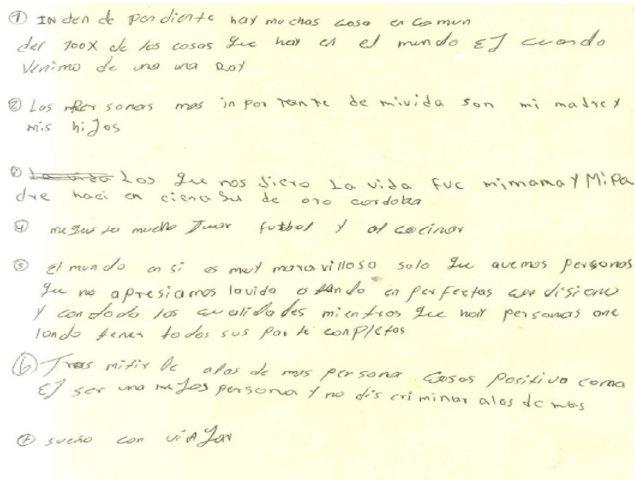
Fotografía 81. Optimista ante las adversidades (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En el collage se resalta: “Optimista ante las adversidades”.

Fotografía 82. Optimista ante las adversidades (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En las preguntas del collage se lee: “Independientemente hay muchas cosas en común de las cosas que hay en el mundo, ejemplo, cuando venimos de una misma raíz”, “de las personas más importantes de mi vida son mis hijos”, “Los que nos dieron la vida fue [fueron] mi mamá y mi padre. Nací en Ciénaga de Oro, Córdoba”, “me gusta mucho jugar fútbol y cocinar”, “el mundo es maravilloso, solo que [...] personas que no apreciamos la vida estando en perfectas condiciones y con todas las cualidades mientras que personas anhelando tener todas sus partes completas”. “Transmitirle [transmitirles] a las personas cosas positivas como por ejemplo ser una mejor persona y no discriminar a los demás”, “sueño con viajar”. Se resalta que en la pregunta cinco, sobre lo que quisiéramos comunicar al mundo, en las imágenes del collage se ve una persona al parecer enferma, en un hospital.

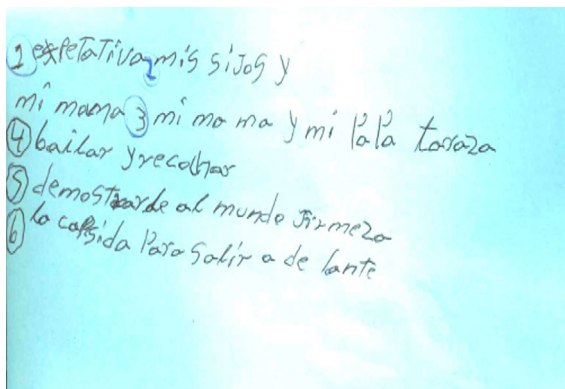
Fotografía 83. Firmeza para salir adelante (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Entre las palabras del collage de ML se resalta “firmeza”, “Tarazá”, “mamá”, “papá”, “para salir adelante”.

Fotografía 84. Firmeza para salir adelante (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

4. Modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad socioeconómica a la sociopolítica

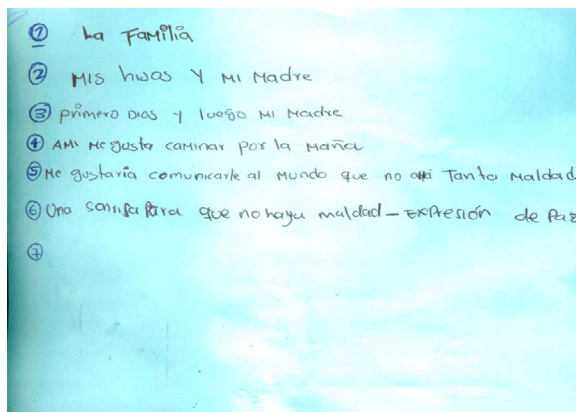
ML escribe en sus raíces y lo que nos ata el mundo: “Expectativa”; una persona muy importante en nuestras vidas: “*Mis hijos y mi mamá*”; quienes nos dieron la vida: “*Mi mamá y mi papá*”; el lugar donde nacimos: “Tarazá”; en algo que nos gusta hacer: “*Bailar y recochar*”; algo que queremos comunicarle al mundo: “*Demostrarle al mundo firmeza*”; en lo mejor que tenemos para darle al mundo: “*La capacidad para salir adelante*”. En los recortes de la silueta, en la mano derecha –en el lugar por el que se preguntaba por algo que nos gustaría hacer–, la participante pegó letras conformando de forma alargada la frase “*para salir adelante*”.

Fotografía 85. Una oportunidad (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Fotografía 86. Una oportunidad (2).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Dentro de las palabras, lugares, personas y acciones que el participante relacionó con las preguntas del *collage*, se encuentran, en relación con sus raíces, lo que ata al mundo: “*La familia*”; una persona muy importante en nuestra vida: “*Mis hijos y mi madre*”; quienes nos dieron la vida: “*Primero Dios y luego mi madre*”; algo que nos gusta hacer: “*Caminar por las mañanas*”; sobre algo que queremos comunicar al mundo: “*Me gustaría comunicarle al mundo que no haya tanta maldad*” y en el recorte de la silueta se ve la imagen de un niño; en qué es lo mejor que tenemos para darle al mundo: “*Una sonrisa que no haya maldad, expresión de paz*”; y, en relación con los sueños, recortó y pegó: “*Una oportunidad para desarrollar más habilidades*”.

Fotografía 87. Siembra la paz (1).
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



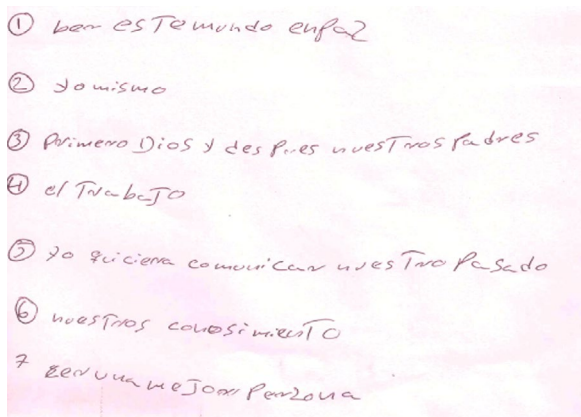
Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Durante el desarrollo de la sesión, y en el momento de construcción del collage, IME manifestó en cuanto a las preguntas guías de la actividad: “Me gustaría contar lo que pasó. Nosotros no somos lo que dicen. Quisiera compartir mis conocimientos. No sé por qué se ponen a decir que nosotros violábamos, eso es mentiras [...] a la gente le dicen muchas cosas que no son [...] yo era quien cuidaba la entrada a Ituango. Yo sabía quién pasaba por ahí. Una vez, paré a un bus, me subí y me presenté: “Yo hago parte de frente tal y necesito que se bajen”. En ese momento, una de las pasajeras, una muchacha esposa de un policía, cuando me acerqué, ella se puso a llorar, estaba temblando. Le pregunté por qué estaba así y me dijo, que a ella le habían dicho en la policía que nosotros éramos unos asesinos, unos monstruos. En ese momento me contó que esa era la forma en que educaban a los policías y militares. Le dijo que era falso, que yo no le haría daño y, ya que estaba tan mal, la mandé en una moto de regreso [...] dígame: ¿Usted qué piensa de mí?, ¿usted qué piensa de nosotros?” Durante la misma conversación, el participante sigue

contando: “Tanta soledad no es buena, yo estoy muy solo. No tengo amigos. Me recomendaron ir a yoga por eso [...] tengo este mundo vacío (señalando su cabeza) [...] este proceso es muy difícil, es muy complicado todo lo que hay que hacer [...] a veces me siento en riesgo”.

Fotografía 88. Siembra la paz (2).

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

IME en su *collage*, escribe en sus raíces, en lo que nos ata al mundo: “Ver este mundo en paz”, y en el recorte de la silueta se lee la palabra “libertad”; una persona muy importante en nuestras vida: “Yo mismo”; sobre quienes nos dieron la vida: “Primero Dios y después nuestros padres”; algo que le gusta hacer: “el trabajo”; en lo que quisiera comunicar al mundo: “Nuestro pasado”; en qué es lo mejor que tenemos para darle al mundo: “Nuestros conocimientos” y, acerca de sus sueños: “Ser una mejor persona” y en el recorte del *collage*, pegó: “Decisión”.

Durante el desarrollo del taller fue reiterado que los participantes asociaran sus raíces y lo los ata al mundo a su familia, sobre todo a su madre y a sus hijos. De la misma manera, se resalta en algunos que aquello que se constituye en su raíz y por ende los ata al mundo es la justicia social y la libertad. Como eje común entre los participantes con respecto a una persona muy importante en sus vidas, se destaca siempre la familia y, en algunos, se en-

cuenta la expresión libertad o a sí mismos. Igualmente, es transversal a los participantes en relación con la pregunta sobre lo que les gustaría comunicar al mundo, encontrar alusiones a la paz, el respeto por la vida, el amor, que no haya maldad y, en general, el anhelo de un mundo mejor; mientras que a otros les asiste la necesidad de hablar de su pasado y de quiénes eran. En cuanto a lo mejor que tiene para darle al mundo, fue común encontrar las palabras “amor”, “vida”, “armonía”, “la capacidad de seguir adelante”, lo cual se relaciona con su proyecto de vida. Finalmente, en lo que corresponde a sus sueños, las respuestas giran en torno a su proyecto de vida: ser mejores personas, seguir adelante, ser profesionales, artistas, tener un mejor país; en general tener una oportunidad para una nueva vida.

Una nueva vida

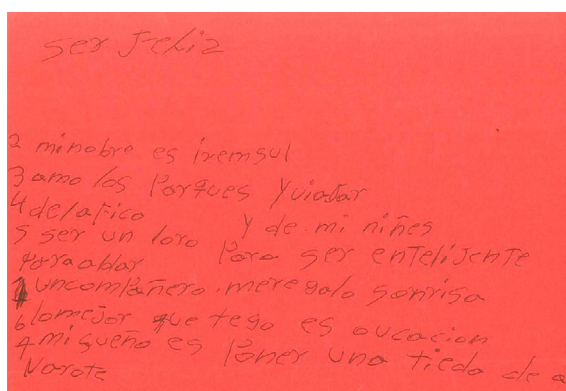
¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? (Séptimo encuentro)

"Yo quisiera ser un colibrí para visitar todas las flores"

Imágenes y palabras de la experiencia

Fotografía 89. Ser feliz.

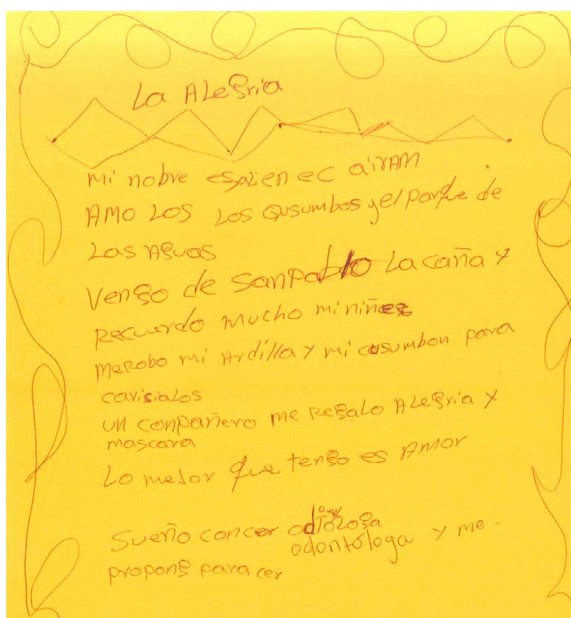
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Esta historia se titula “Ser feliz”. Allí escribe con uno de los seudónimos: “Ama los parques y viajar”. Un recuerdo del pasado: “La finca y de mi niñez”. Del animal toma: “Ser un loro para ser inteligente para hablar”. Un compañero, escribe, le regaló “sonrisa”. Lo mejor que tiene para darle al mundo es “educación” y, su sueño es “poner una tienda de abarrotes”.

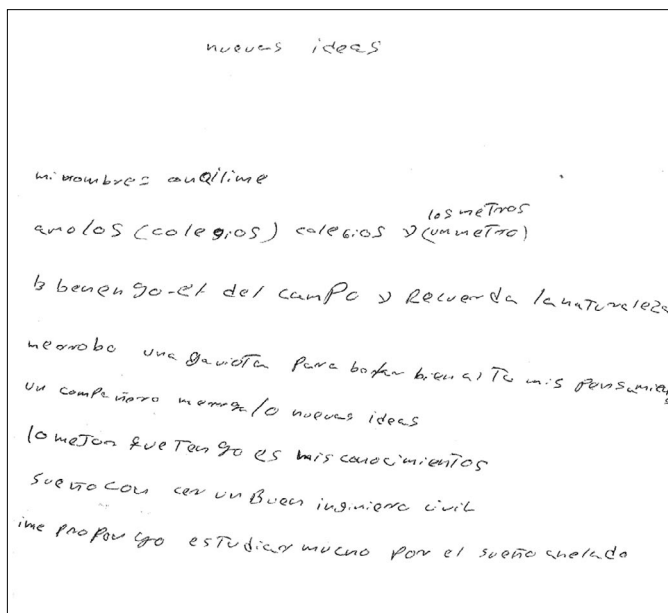
Fotografía 90. La alegría.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Esta historia se titula “La alegría”. Ama los cusumbos y el parque de las aguas. “Vengo de San Pablo. La caña y recuerdo mucho mi niñez”. “Me robo mi ardilla y mi cusumbo para acariciarlos”; “un compañero me regaló alegría y máscara”. Igualmente, escribe en su historia: “Lo mejor que tengo para dar es amor” y, en el sueño, proyecto o en lo que desea ser distinto de lo que es, escribe: “Sueño con ser odontóloga”.

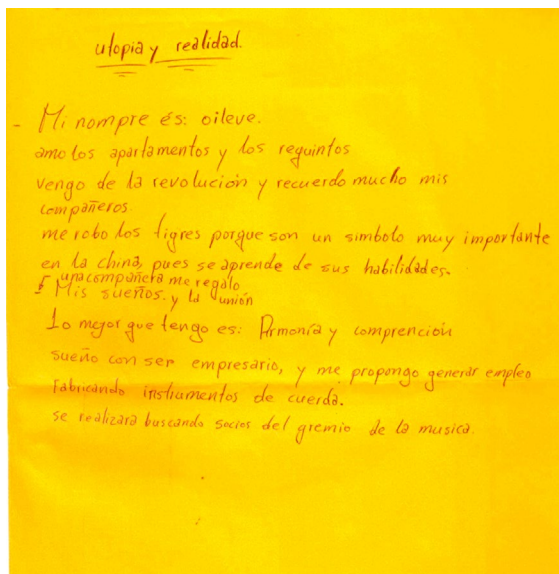
Fotografía 91. Nuevas ideas.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En esta historia, titulada “Nuevas ideas”, el participante escribe: “Amo los colegios y los metros”; “vengo del campo y recuerdo la naturaleza”; “me robo una gaviota para volar bien alto mis pensamientos”; “un compañero me regaló nuevas ideas”; “lo mejor que tengo es [son] mis conocimientos”; “sueño con ser un buen ingeniero civil y me propongo estudiar mucho para el sueño anhelado”.

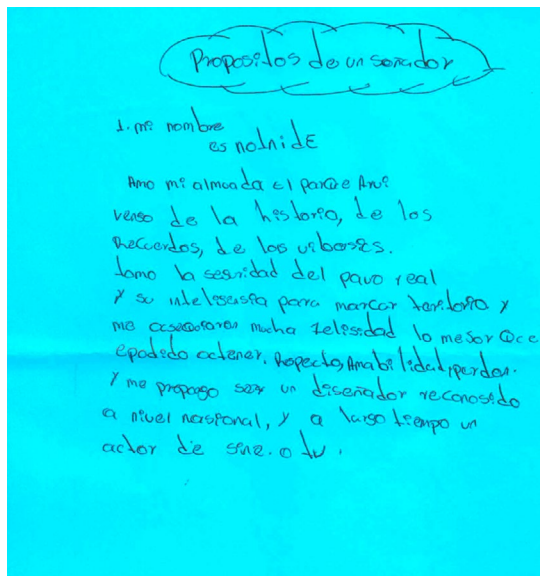
Fotografía 92. Utopía y realidad.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la historia de “Utopía y realidad”, el participante escribió: “Amo los apartamentos y los requintos”; “vengo de la revolución y recuerdo mucho mis compañeros”; “me robo los tigres porque son un símbolo muy importante en la China, pues se aprende de sus habilidades”; “una compañera me regaló mis sueños y la unión”; “lo mejor que tengo es armonía y comprensión”; “sueño con ser empresario y me propongo generar empleo fabricando instrumentos de cuerda. Se realizará buscando socios del gremio de la música”. Este participante, durante la sesión manifestó: “Yo vengo de la revolución. Los compañeros son muy importantes cuando uno está allá. Yo me los encuentro por la calle y nos miramos y sabemos que somos compañeros”.

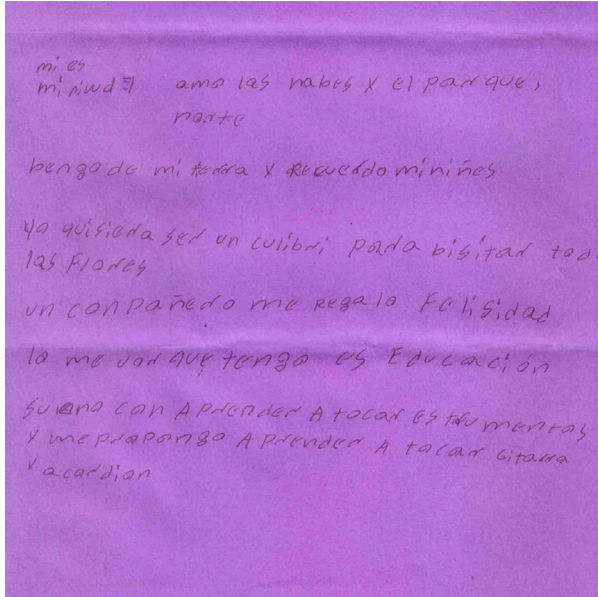
Fotografía 93. Propósitos de un señor.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la historia “Propósitos de un señor”, se escribió: “Amo mi almohada y el parque Arví”: “vengo de la historia, de los recuerdos, de las vivencias”; “tomo la seguridad del pavo real y su inteligencia para marcar territorio”; “me obsequiaron mucha felicidad”; “lo mejor que he podido obtener: respeto, amabilidad, perdón”; “y me propongo ser un diseñado reconocido a nivel nacional, y a largo tiempo un actor de cine o tv”.

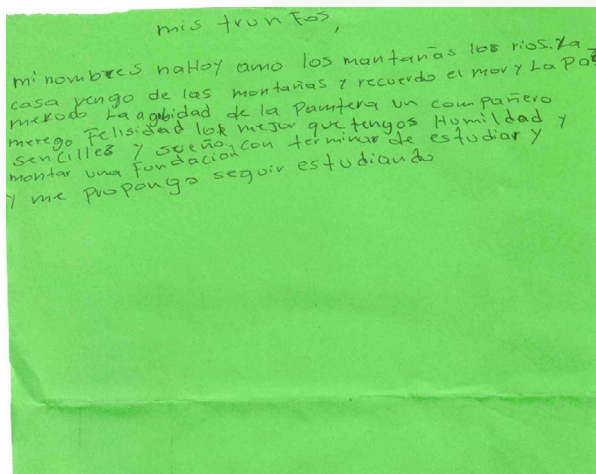
Fotografía 94. Un colibrí.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

Esta historia se titula “Colibrí” y cuenta que: “Amo las aves por el parque norte”; “vengo de mi tierra y recuerdo mi niñez”; “yo quisiera ser un colibrí para visitar todas las flores”; “un compañero me regala felicidad”; “lo mejor que tengo es educación”; “sueño con aprender a tocar instrumentos y me propongo aprender a tocar guitarra y acordeón”.

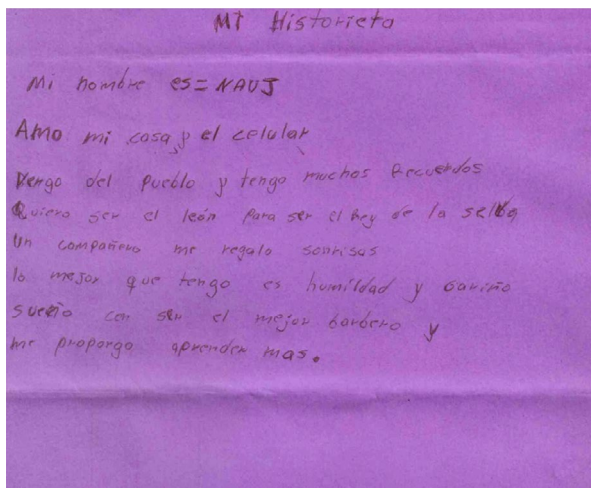
Fotografía 95. Mis triunfos.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En la historia sobre “Mis triunfos” cuenta que: “*Amo las montañas, los ríos*”; “*vengo de las montañas y recuerdo el mar y la paz*”; “*me robo la agilidad de la pantera*”; “*un compañero me regaló felicidad*”; “*lo mejor que tengo es humildad y sencillez y sueño con terminar de estudiar y me propongo seguir estudiando*”. En el desarrollo de la sesión, escribió que le gustaría estudiar y montar una fundación para acompañar caídos en combates que están inválidos y ciegos.

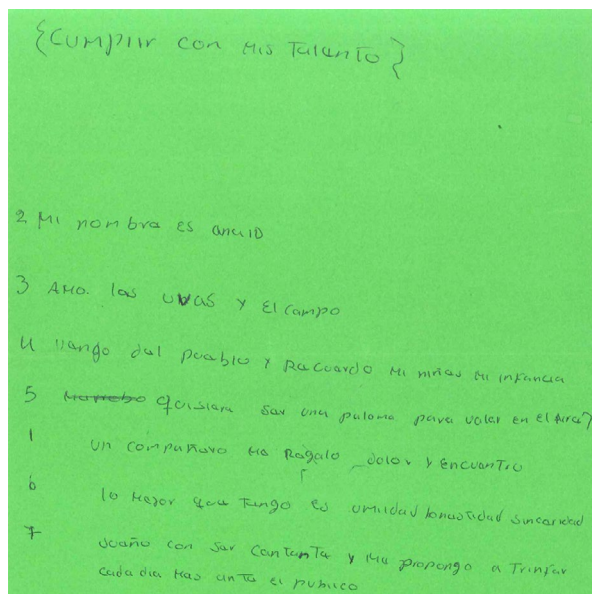
Fotografía 96. Mi historieta.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

En “Mi historieta”, el participante nos cuenta: “Amo mi casa y el celular”; “vengo del pueblo y tengo muchos recuerdos”; “quiero ser el león para ser el rey de la selva”; “un compañero me regaló sonrisas”; “lo mejor que tengo es humildad y cariño”; “sueño con ser el mejor barbero y me propongo aprender más”.

Fotografía 97. Cumplir con mis triunfos.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia.



Fotografía del Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos. (Medellín, 2019).

"Cumplir con mis talentos" es una historia que narra: "Amo las uvas y el campo"; "vengo del pueblo y recuerdo mi niñez, mi infancia"; "quisiera ser una paloma para volar en el aire"; "un compañero me regaló dolor y encuentro"; "lo mejor que tengo es humildad, honestidad, sinceridad"; "sueño con ser cantante y me propongo triunfar cada día más ante el público".

Al cerrar la sesión, VE manifestó que se sentía construyendo amistades, que se sentía entre amigos.

Las historias a lo largo del desarrollo del taller dejan ver recuerdos de la infancia. Entre las cosas que aman, se refieren en su mayoría a su lugar de origen. Las cosas que aman tienen relación, por lo general, con la naturaleza: el campo, las flores, los animales, los mares, las montañas. Las pala-

bras que más se repiten son “felicidad”, “sencillez”, “humildad”, “educación”, “sonrisas”, “perdón”. Es transversal a los sueños de los participantes ver que su proyecto de vida se inclina, en todos los asistentes, a seguir estudiando, en ser artistas, profesionales y, en general, en trascender su condición actual. Por tanto, el nombre de las historias siempre se refiere a algo positivo, a un anhelo de su vida, a un sueño, a una esperanza; así, los nombres dejan ver qué hay detrás de la pregunta: ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Y, además, qué piensan de sus sueños y proyectos: mis talentos, propósitos de un soñador, alegría, utopía, entre otros. Finalmente, son importantes las relaciones que hay en sus narrativas, por ejemplo, cuando se refieren a ser empresarios; esta condición se encuentra aunada a que aquella es una manera de generar empleo y acabar con la pobreza; cuando mencionan la revolución, hay un vínculo y es el compañerismo, y en sus deseos, siempre hay una remisión a ayudar a los demás.

Cierre y entrega de kit biográfico

Una pausa en la vida (Octavo encuentro)

"Sí queremos que la guerra se acabe, debemos comunicar todo esto".

Cuando recibieron el material del kit biográfico, muchos de los asistentes escribieron: *"Hoy se acaba el taller"*, y el nombre que ponían en la libreta se remitía al nombre de su nueva vida.

Entre las conversaciones, C, que no había regresado a los talleres, contó: *"No había vuelto por problemas jurídicos. Me despidieron de mi trabajo y debía estar en Ituango. Yo he cometido muchos errores, y me llamaron para que algunas personas dijeran: ese es, ese no es y, si alguien quiere joderlo a uno dice "ese es". Yo no puedo contratar con el Estado, yo solo puedo trabajar con el que me conozca".* A su libreta la tituló *"Una pausa en la vida"*. Continúo la conversación: *"Con estas condiciones, dan ganas de devolverse. Medellín es muy mala influencia, por eso necesito trabajar para tener la cabeza ocupada. Yo he cometido muchas cosas por venganza y contra quienes quería hacer algo, están por ahí"*. Contó que de las actividades, la que más le había gustado era pintar con crayola, que a él le gustaba mucho dibujar y tenía varios dibujos en su casa. En el cierre dijo: *"Mi sueño es paz interior"*.

Otro de los participantes, en una conversación con una de las mediadoras del taller contó: *“A mí me da mucha nostalgia el pasado. ¿Usted qué haría si le dijeran que tiene que quedarse en este salón toda la vida? ¿Usted qué le diría a alguien que ya no quiere nada, que se quiere morir? [...] Yo tengo una hija, la saqué de la guerra y mi mamá me la cuida. A mi mamá la conocí hace dos años. Cuando yo tenía 5 años, a ella la sacaron del grupo y apenas la conocía. A mi hija la quiero mucho y estoy haciendo de todo para que no le falte nada [...] yo ya no volvería, ya tengo 25 años y me siento muy cansado para la guerra. Allá, todos estábamos congregados por un mismo ideal, éramos amigos. Ahora no tengo a nadie, no dejan que nadie me visite. Una vez salí de mi apartamento y me dieron 7 tiros. No sé quién fue. Cuando a mí me capturaron, aparecí en muchos medios. Yo estoy en peligro”.*

Para la confirmación de mi identidad, yo dependo enteramente de otras personas; y esta gracias salvadora de la compañía para los hombres solitarios es la que les convierte de nuevo en un conjunto.

(Arendt, 1999, p. 703)

Un compañero me regaló felicidad.

(Participante en proceso de reintegración, Las palabras a lo largo de la vida, 2019)

Lo mejor que tengo para dar es amor.

(Participante en proceso de reintegración, Las palabras a lo largo de la vida, 2019)

Me gustaría comunicarle al mundo que no haya tanta maldad.

(Participante en proceso de reintegración, Las palabras a lo largo de la vida, 2019)

■ 5. La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración: de la vulnerabilidad sociopolítica a la integración social

5.1 Introducción

Las transiciones institucionales a partir de la evolución en la comprensión de las necesidades de la persona en procesos de reintegración, al pasar de un enfoque minimalista y estrecho de las condiciones de ser y estar en el contexto de la civilidad de quienes dejan las armas, hasta lograr su lectura en el marco de un contexto que puede o no exacerbar sus condiciones de vulnerabilidad, han tenido como resultado la consolidación de la ruta multidimensional. Cada una de las dimensiones que componen el modelo son interdependientes en lo que corresponde a la atención de las necesidades de los excombatientes, que ya no atiende solo a la satisfacción de necesidades básicas, sino que propende por contemplar sus aspiraciones a futuro en el marco de la construcción de un proyecto de vida en la legalidad.

En virtud de lo anterior, aquella multidimensionalidad diseñada por parte de la Agencia, ha declarado normativamente la superación de las condiciones de vulnerabilidad a partir del fortalecimiento de capacidades que desemboquen, desde cada dimensión, en el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Allí, el enfoque de la vulnerabilidad se estableció atendiendo las características de la población en proceso de reintegración desde la lectura de sus condiciones de existencia, pues la ruta de reintegración inscribe al individuo en un contexto de condiciones precarias y de privación sistemática de necesidades como acceso a la educación, a la salud, a la vivienda digna, a los servicios públicos domiciliarios, entre otros; además de la ausencia de Estado y el desarrollo de su vida cotidiana en contexto de violencia y presencia diferencial del conflicto armado. A lo anterior agrega, en lo que concierne al proceso de reintegración, las vulnerabilidades propias por su pertenencia al grupo armado.

En ese orden, el fortalecimiento de capacidades como objetivo del proceso de reintegración, se ha inspirado en la superación de vulnerabilidades de índole socioeconómico que determinaron su entrada al grupo armado hasta las que se presentan luego de su salida del mismo, en procura de la sostenibilidad del proceso de retorno a la vida civil a partir del ejercicio autónomo de la ciudadanía, cuyo anclaje se encuentra entre este último y la construcción de un proyecto de vida. Empero, la visión socioeconómica de las vulnerabilidades en el ámbito de la reintegración, como una de las estrategias para la integración social y, por tanto, para construcción de paz, se caracteriza, además, por la posibilidad de reconstruir un proyecto de vida en el marco de las formas civiles en las que la institución debe posibilitar la transición de la calidad de excombatiente a ciudadano, desatiende otro tipo de vulnerabilidades que resultan cardinales para llevar a cabo la reintegración, sobre todo en lo que concierne a su objetivo institucional.

Es por ello que de forma complementaria a la satisfacción de las necesidades del orden material en las que se inscriben las vulnerabilidades de corte socioeconómico que contempla el modelo, se deben concebir las *vulnerabilidades sociopolíticas*, entendidas como la imposibilidad de hacer parte de la trama de las relaciones humanas y, por tanto, de la construcción de un mundo compartido con otros. *Grosso modo*, esto se traduce en que la reintegración trasciende la generación de ingresos sostenibles en el tiempo, y se inscribe en la posibilidad de que las personas que dejan las armas puedan ser parte de su contexto, reconstruyan sus redes familiares y de apoyo,

sintiéndose parte de una comunidad donde no medie el aislamiento, la soledad y el desarraigo como formas que rompen todo vínculo y exacerbaban las condiciones que posibilitan el retorno a las armas. Desde la concepción de las vulnerabilidades de índole sociopolíticas, como son el aislamiento, la soledad y el desarraigo, se abre paso a un giro significativo en la comprensión de la dimensión ciudadana como reconocimiento de un estatus jurídico y de la reintegración como permanencia en la legalidad y como renovación del contrato individuo-Estado.

Sobre las bases de las vulnerabilidades sociopolíticas se da entrada a una ciudadanía que se garantiza mediante la posibilidad de *aparecer ante y entre otros* como condición necesaria para la construcción y desarrollo de un nuevo proyecto de vida que se inscriba en el poder ser parte de la constitución de proyectos compartidos a través del actuar conjunto con los demás. De esta manera, la ciudadanía requiere de la constitución y de la pertenencia a la *trama* de las relaciones *con* otros y, por tanto, de un espacio que nos es común. En ese sentido, la ciudadanía ya no se inscribe en la capacidad de ser agente de su propia vida, en tanto puede gestionar sus demandas sociales ante la institucionalidad, pues dicha capacidad no se agota allí ni en la sujeción a la administración del Estado como individuo autónomo, sino que precisa de la interrelación y de la interdependencia mutua como verdadera experiencia de la reintegración.

En la comprensión anterior, el aislamiento, la soledad, el desarraigo y, en general, las condiciones de vulnerabilidad sociopolíticas, a partir del desarrollo a escala humana, impiden la satisfacción de necesidades humanas interdependientes como el afecto, la creación, la identidad, la libertad, la protección, entre otras. Las formas que caracterizan no solo la violencia y el conflicto armado, sino aquellas formas de relación incluso en la esfera civil, impiden retejer los vínculos, destruyendo la identidad e impidiendo la construcción de proyecto de vida en el marco de la esfera pública mediante el discurso y la acción, cercenando la libertad y destruyendo la capacidad creativa de las personas. De esta manera, la superación de las privaciones socioeconómicas, si bien son indispensables para la reintegración, el reconocimiento de las vulnerabilidades sociopolíticas, de lo que se ocupa el presente apartado, pone de presente condiciones que determinan la sostenibilidad de un proceso cuyo fin es la integración social. Esto es, su derecho a aparecer, a pertenecer y a narrar su identidad como condición

necesaria para una verdadera ciudadanía que trascienda la individualidad, que dé lugar a la experiencia de la comunidad y garantice la reintegración.

La apertura de la vulnerabilidad hacia el terreno sociopolítico constituye un giro ético y teórico de la noción de ciudadanía en el marco del modelo de reintegración que, desde su dimensión ciudadana, habilite el tránsito en su concepción meramente socioeconómica y jurídica y, por tanto, ensanche el alcance de la dimensión más allá de la individualidad, la autonomía y de la ostentación de un estatus jurídico. Con ello, se pretende complementar la concepción de la dimensión ciudadana atendiendo las privaciones que impiden la respuesta a vulnerabilidades que se inscriben en la imposibilidad de hacer parte de proyectos comunes, actuar de manera conjunta e irrumpen el arraigo en la legalidad a partir de la ruptura de las relaciones bajo las experiencias del aislamiento, la soledad, y la no pertenencia a una comunidad que garantice la sostenibilidad de un proyecto de vida. De esta manera, los anclajes entre ciudadanía, vulnerabilidad sociopolítica y proyecto de vida, darán lugar a precisar los alcances de la dimensión ciudadana en atención del objetivo declarado por la institución, cuyo principio inspirador es la integración social.

Por lo anterior, para el presente capítulo, se parte de la comprensión de que la realización del proceso de reintegración no favorece, necesariamente, el ejercicio ciudadano, pues, no se ostenta dicha calidad por habitar un lugar ni tampoco por el disfrute de los derechos jurídicos, toda vez que para ello se precisa de las condiciones de posibilidad para desarrollarlos. Por ende, la ciudadanía y su comprensión precisan de experiencias políticas que posibiliten una verdadera ciudadanía y que no niegue ni destruyan el ejercicio ciudadano como experiencia de libertad política, pues la pregunta por la ciudadanía se entiende como una cuestión política que depende de la interacción e interdependencia con los demás, pues, parafraseando a Hannah Arendt, los ciudadanos crean la polis a cada instante, la moldean, la derrumban o la componen.

En consonancia con lo anterior, en un primer momento y luego de haber pasado por la transición de la institución hasta llegar a la Agencia Colombiana para la Reintegración, hoy Agencia para la Normalización y la Reincorporación, con la cual se consolida el modelo multidimensional de reintegración que atiende sus fundamentos tanto teóricos como metodológicos desde las teorías del desarrollo a partir de los postulados de Amartya

Sen y Manfred Max-Neef, se estudiará lo concerniente a la dimensión ciudadana. Así, a partir de los alcances, las metas y los logros planteados por la institución en el marco de la dimensión ciudadana, se planteará cómo desde la misma se responde a las condiciones de vulnerabilidad de los participantes en el proceso de reintegración.

En un segundo momento, se realizará el análisis de la información cualitativa, en el cual se complementarán las visiones del desarrollo humano y del desarrollo a escala humana desde la comprensión de otras privaciones que exacerbaban las vulnerabilidades y que pueden llegar a constituirse como dimensiones perdidas del desarrollo. Es decir, se sostendrá un análisis a partir de los conceptos de la teoría política de Hannah Arendt que ayuden a entender la vulnerabilidad como la privación de la posibilidad de ser parte de la trama de las relaciones humanas y a su vez de las cosas esenciales de la vida verdaderamente humana como es ser visto y oído por los demás, estar privado de la compañía de los otros como *vulnerabilidad sociopolítica*. Se introducirán de esta forma los conceptos de *soledad*, *aislamiento* y *desarraigo*, como categorías que propicien otras dimensiones necesarias para el desarrollo humano y a escala humana y de otras formas de vida y relación que impiden una reintegración en el marco de la ciudadanía y, como tal, una real integración social.

Con todo, desde los planteamientos del institucionalismo, el poder, como capacidad de actuar conjuntamente, se constituye condición de posibilidad para crear nuevos ámbitos para la acción humana y, en consecuencia, nuevas realidades. Con él, se puede crear, en el marco de la interrelación con otros, un espacio en el que pueda desarrollarse un proyecto de vida desde y a partir de la experiencia de un mundo compartido. De esta manera, se asumirá un enfoque de la ciudadanía que, atendiendo el alcance de la dimensión ciudadana, responda no solo a la sujeción del Estado en términos de ostentar un estatus jurídico, sino que responda, efectivamente, a las condiciones de vulnerabilidad sociopolíticas de las personas en proceso de reintegración como lo es la privación de la pertenencia a un mundo común. Así, se abrirá paso a complementar la construcción de un proyecto de vida que no se afine en la simple permanencia a la legalidad, sino que posibilite la integración social a partir del derecho a aparecer y pertenecer a la esfera pública, en la cual se propicia el encuentro con los demás; y, de este modo, apostar por dimensiones del desarrollo humano y a escala humana que no dependen y requieran del agenciamiento individual, sino

de la interdependencia mutua como condición de la reintegración y, por tanto, de la construcción de paz.

5.2 La dimensión ciudadana en el modelo actual de reintegración

Para aludir a las dimensiones que componen el modelo de reintegración, debe partirse del enfoque de la reintegración, es decir, su orientación a la superación de condiciones de vulnerabilidad como resultado de la transformación institucional. En este sentido, la comprensión de las necesidades y del contexto de las personas que dejan las armas ha variado en el tiempo a través de los modelos implementados para el efecto. Como se mencionó anteriormente, en lo que corresponde a las estrategias de construcción paz, particularmente a la reintegración, el proceso, en primer momento, atendió a un enfoque evolutivo³⁰, pues se partía del hecho de que “los seres humanos nacen sociales, libres y legales (...) y el acompañamiento al individuo se traducía en una intervención teniendo en cuenta los factores biológicos, psicológicos, procesos mentales, espirituales, económicos, jurídicos y políticos” (ACR, 2015, p. 33). Posteriormente, desde la necesidad de responder de manera más integral a las necesidades y características de los excombatientes y sus contextos, se implementó el Modelo de Atención Psicosocial para la Paz (MAPAZ), que buscaba desarrollar relaciones asertivas, resolución de conflictos, responsabilidad y proyección al logro en el contexto familiar, educativo, productivo y comunitario (p. 33), para transitar hacia la legalidad.

Ahora bien, la creación del Modelo de Atención Multidimensional, a diferencia del enfoque anterior, tiene como base fundamental las teorías sobre el desarrollo humano, que busca el desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de las oportunidades y opciones disponibles para que las personas puedan vivir una vida satisfactoria. De esta manera, las transformaciones institucionales que soportan este último modelo, parten del

³⁰ Aquí, se implementó el modelo “Regreso a Legalidad” del Programa Paz y Reconciliación de Medellín.

hecho de que las personas en proceso de reintegración cuentan con una mayor vulnerabilidad al riesgo, debido a sus escasos recursos, capacidades, activos y libertades, lo que dificulta, en palabras de la Agencia “ejercer su ciudadanía de manera autónoma, teniendo, a su vez, una situación de vulnerabilidad específica asociada a su paso por un grupo armado y posterior desmovilización” (p. 34). En este orden, la pretensión institucional se ubica en superar dicha situación para lograr una reintegración sostenible en el marco de la legalidad.

Para lograr dicho objetivo, se crearon ocho (8) dimensiones por medio de las que se definen diferentes variables que inciden el desarrollo de capacidades de las personas en proceso de reintegración y que tienden a fortalecer el ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad (ACR, 2015). Entre dichas dimensiones se encuentra la consolidación de la *dimensión ciudadana*, la cual resulta cardinal en el objetivo institucional de “promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía” (ACR, 2016d, art. 3)³¹.

La *dimensión ciudadana*, como parte de la multidimensionalidad adoptada para llevar a cabo el proceso de reintegración ha constituido un salto cualitativo tanto en el enfoque institucional como en el marco de los procesos de DDR. Con ella, se precisa la transformación de las medidas implementadas en conflicto armado para transitar a la esfera de la civilidad, más allá de las pretensiones de los modelos minimalistas de corte reduccionista y militar que solo propendían por el mero desarme. Desde la consolidación de un modelo multidimensional cuyo objetivo sea el ejercicio autónomo de la ciudadanía, la creación de la dimensión ciudadana da cuenta de logros significativos en el marco de los modelos de corte maximalista y social.

Dichas transiciones institucionales se han inspirado en los giros tanto teóricos como metodológicos sobre la comprensión de las necesidades de quienes dejan las armas y pretenden reconstruir un proyecto de vida como ciudada-

³¹ La Resolución 1356 de 2016 modifica la Resolución 754 de 2013, que en su artículo 3 establecía que la ruta de reintegración está orientada al alcance de logros que evidencien el desarrollo de competencias para la reintegración, que aporten a la construcción de su proyecto de vida en la legalidad, conforme el enfoque de la superación de la situación de vulnerabilidad hacia el ejercicio ciudadano.

nos. Por ende, desde la misma concepción de las necesidades de las personas en proceso de reintegración, se ha transcendido de la simple satisfacción de necesidades básicas, al declarar procesos institucionales que procuren una perspectiva holística e integral de las condiciones existenciales de los excombatientes, que no solo se oriente a atender las necesidades inmediatas de los desmovilizados sino sus expectativas y aspiraciones a futuro como garantía de sostenibilidad en la vida civil. Así, se ha pasado de la satisfacción de necesidades, a la superación de las condiciones de vulnerabilidad.

Para el caso del contexto nacional, lo anterior se vislumbra en los alcances que en un primer momento tuvo el Programa Presidencial para la Rehabilitación enfocado en medidas de amnistías e indultos, pasando por el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil que, aunque comienza a enfocarse en el individuo y su procesos en la legalidad, se inscribió en medidas para la satisfacción de necesidades básicas, siendo una estrategia de corto plazo sin garantizar la sostenibilidad del proceso en la civilidad, hasta llegar a la Alta Consejería para la Reintegración, en la cual se entiende dicho proceso como una estrategia de largo plazo, incluyendo no solo a los excombatientes, sino a las familias y a las comunidades receptoras en el tránsito sostenible hacia la vida civil. Allí, la transición institucional parte del hecho de que el éxito del regreso a la civilidad debe acompañarse del fortalecimiento de las redes de apoyo de la persona en procesos de reintegración y de la creación de entornos protectores para garantizar el arraigo a la legalidad.

Ahora bien, en el caso de la Agencia Colombiana para la Reintegración y la ruta multidimensional, el objetivo trazado por esta se enmarca en una comprensión diferencial de la condición de los excombatientes en la legalidad a partir del enfoque de la vulnerabilidad, y encamina sus acciones a lograr el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Bajo la consolidación de este objetivo y del alcance del modelo, la proyección institucional reposa en que, dicho ejercicio autónomo, se corresponde con la superación de condiciones de vulnerabilidad por parte de las personas en proceso de reintegración que, por supuesto, son diferenciadas en el marco de la ruta multidimensional. A partir de esta afirmación, es que la dimensión ciudadana encuentra lugar en la transversalidad del proceso, constituyéndose como estructural y determinante en la transición de excombatiente hacia la civilidad, procurando la reintegración y que, en palabras de la Agencia se entiende como:

5. La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad sociopolítica a la integración social

El tránsito de la situación de vulnerabilidad al ejercicio autónomo de la ciudadanía, transversal a todas las dimensiones de la ruta de reintegración, pues hace un aporte para que las personas que ingresan al proceso se desenvuelvan de manera incluyente en su entorno social, lo que promueve una permanencia sostenible en la legalidad. (OIM y ACR, 2015, p. 2)

La comprensión de la dimensión ciudadana por parte de la ARN, desde la cual se pretende una mirada integral del sujeto en cada una de sus dimensiones que contribuya al ejercicio autónomo de la ciudadanía, se configura desde “la necesidad de comprender y resignificar la ciudadanía desde el sentido más básico, como estatus, hasta la ciudadanía activa, participativa y transformadora, enmarcada en la participación en los públicos y la construcción de nuevas ciudadanía” (ARN, s.f.a). De acuerdo con el modelo multidimensional, trabajar en esta dimensión es la oportunidad para desarrollar un proceso de empoderamiento, acercamiento y establecimiento de la confianza con la institucionalidad en aras de gestionar sus demandas, a través de procesos sociales autónomos para revertir la renuncia y auto marginación que asumieron al ingresar al grupo armado. Así:

La acción colectiva es el fundamento de la dimensión ciudadana, cuyo objetivo es la reconstrucción, fortalecimiento y desarrollo de las capacidades para relacionarse socialmente, en la legalidad, desde el momento de la desmovilización, con miras al ejercicio autónomo ciudadano de manera permanente (ARN, s.f.a).

Desde la dimensión ciudadana se parte del hecho de que las personas que se desmovilizan de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), se encuentran en una situación de vulnerabilidad “dado que su quehacer cotidiano está relacionado con prácticas aprendidas en el grupo armado, lo que dificulta posteriormente el ejercicio ciudadano en el marco del Estado Social de Derecho” (ARN, s.f., p. 3). En esa medida, el proceso de reintegración implica desaprender las formas de la guerra para apropiarse del ejercicio autónomo de la ciudadanía. Por ello, la dimensión tiene por objetivo:

Que las personas en proceso de reintegración (PPR) reconozcan sus derechos y deberes asociados a la pertenencia a una comunidad, agencien la construcción de sus entornos y su proyecto de vida, comprendan el funcionamiento del Estado y usen los diferentes mecanismos de participación disponibles (ACR, 2016e, p. 3).

Lo anterior significa que las personas en dicho proceso tengan las capacidades para escoger la vida que consideren valiosa a partir de las oportunidades que les ofrece la vida civil, lo cual depende de su capacidad de agencia y de la autogestión de sus demandas frente al Estado en virtud de su estatus jurídico, debido a que la vulnerabilidad reside en la ausencia de capacidad o libertad, y que en el caso de las personas que dejan un grupo armado, se constituye como la sumatoria de factores que lo llevaron a ingresar a la vida armada y a la agudización de esta condición por su pertenencia al mismo, y pueden impedir el aprovechamiento de las oportunidades y de libertades para iniciar un proyecto de vida en la legalidad de forma sostenible.

Por tal razón, a partir de las metas, logros, estrategias y acciones de la dimensión ciudadana se propende por el restablecimiento de la posibilidad que tienen los excombatientes de relacionarse con la sociedad en el marco de la legalidad, lo que implica el reconocimiento del Estado y sus mecanismos de participación, el conocimiento de su situación jurídica y la valoración de los compromisos adquiridos al desmovilizarse, relacionados con la reconciliación y su contribución a la justicia transicional (ACR, 2015, p. 35).

Frente al enfoque de la vulnerabilidad aducido desde el modelo multidimensional en la dimensión ciudadana, la ruta se convierte en una alternativa para la terminación pacífica del conflicto que supone llevar a las personas hacia el reconocimiento social y jurídico, sentirse incluida, partícipes de la construcción de sus entornos y de su proyecto de vida; por lo que la dimensión ciudadana “no puede entenderse como un aprendizaje mecánico de estatutos legales y políticos, sino como una forma de vida y convivencia entre los seres humanos en sociedad” (OIM y ACR, 2015, p. 4) y, por lo cual, dicha dimensión se constituye en el marco de la multidimensionalidad, como “uno de los elementos que permite avanzar en el desarrollo y consolidación del sujeto en la sociedad” (p. 8).

Para ello, desde la dimensión ciudadana, de cara al proceso de reintegración, se articulan cuatro ejes trazados por la institución: los mecanismos formales dentro del Estado en los cuales se enmarca el reconocimiento de la pertenencia a un territorio geográfico y jurídico; la participación democrática y la apertura de escenarios de participación institucional y comunitaria; por la situación de las PPR, las obligaciones y la responsabilidad

5. La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad sociopolítica a la integración social

jurídica en el marco de la Justicia Transicional como punto de partida para aportar a la paz y; la reconciliación como fin último de la reintegración pues le da sostenibilidad al proceso de cada individuo y disminuye los riesgos de participación de los hechos violentos (p. 4).

A su vez, estos cuatro ejes se traducen en cuatro logros³² que le otorgan funcionalidad a la dimensión, encaminados a que la persona (ACR, 2016e, p. 4):

1. Obtenga su documentación y a través de ello renueve el contrato individuo-Estado en el que el Estado está obligado a reconocerlo como sujeto de derechos y el individuo se reconoce como parte del Estado.
2. Comprenda su situación jurídica y sus obligaciones para la contribución en los mecanismos formales y no formales de la justicia transicional, de modo que reconozca su responsabilidad frente al pasado y participe en acciones orientada a la reconciliación con las comunidades.
3. Comprenda el funcionamiento del Estado, resignifique su relación con él y pueda interactuar con otros en el marco de la convivencia.
4. Asuma un rol transformador en las comunidades por medio de la promoción de la convivencia, las acciones pacíficas, la no repetición de hechos violentos, la prevención del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, y la protección de los derechos de las comunidades.

Con lo anterior y conforme el objetivo trazado por la ruta de reintegración en cuanto a la superación de las condiciones de vulnerabilidad para iniciar un proyecto de vida en la civilidad, la dimensión ciudadana se compone de diferentes elementos que conforman el concepto de la dimensión. El primer elemento es la comprensión de la ciudadanía como estatus; o, en otras palabras, “que se dé un reconocimiento social y jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural” (ACR, 2016b, p. 17).

³² Para avanzar en los logros trazados desde la dimensión ciudadana se establece con la PPR un plan de trabajo mediante acuerdos que contengan acciones específicas en relación con cada uno de dichos logros, que atiende al estado actual de la persona en proceso de reintegración, su grupo familiar y las características del contexto (ACR, 2016e, p. 3).

El segundo elemento del concepto de ciudadanía, es considerarla como:

Ciudadanía amplia, democrática, que trasciende el sistema político; que permite a las personas sentirse incluidas, partícipes de la construcción de sus entornos y de su proyecto de vida, vinculando las oportunidades que les ofrece el contexto y teniendo de presente la existencia “del otro” (2016b, p. 17).

El tercer elemento, el concepto de ciudadanía comporta el reconocimiento de los deberes ciudadanos, ya que si la ciudadanía pone de presente el reconocimiento, exigencia y ejercicio de derechos civiles y políticos, para la Agencia:

La propuesta de la nueva ciudadanía que se desarrolla en la dimensión, re-define la responsabilidad exclusiva del Estado en lo público, para abrir los espacios sociales, formales y no formales, en el marco de la legalidad, que posibiliten el goce de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades, así como la apropiación de lo público de cada uno de los individuos que hacen parte de una comunidad como su deber (ACR, 2016b, p. 18).

Para lo anterior, la dimensión ciudadana se compone de metas y logros para avanzar en el cumplimiento de su objetivo institucional. Esta dimensión cuenta con cuatro logros, que se resumen en: identificación, mecanismos de justicia transicional, democracia y acciones de reconciliación; que a su vez, se materializan en las siguientes metas: importancia y documentos de identidad al día; conocimiento de la situación jurídica y contribución a los mecanismos de justicia transicional; reconocimiento del Estado, derechos, deberes y ejercicio ciudadano; reconocimiento de organizaciones e instituciones; importancia de la reconciliación y de las relaciones de confianza comunitarias (ACR, s.f.b).

Atendiendo a la transversalidad de la dimensión ciudadana en el marco de la ruta de reintegración y con el objetivo de materializar su carácter multidimensional, la misma tiene relación con las demás dimensiones, que desde el diseño institucional, configura un visión integral de las personas en proceso de reintegración a partir de la interdependencia de sus dimensiones en procura de la superación de vulnerabilidades. Para ello, el enfoque en la creación y fortalecimiento de capacidades que adopta la ruta, se establece como el anclaje principal de la Agencia, con el cual pretende la ampliación de las libertades efectivas de las PPR en su contexto y superar

5. La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad sociopolítica a la integración social

así condiciones de vulnerabilidad propias de la población (OIM y ACR, 2015, p. 9). Para ejemplificar dicha transversalidad de los elementos que componen la dimensión ciudadana, se pueden verificar desde los elementos que la componen, su relación con las demás dimensiones (Ver tabla 6).

En la transversalidad que se verifica desde los dos componentes de la dimensión ciudadana frente a las demás dimensiones, se vislumbra la apertura que declara la institucionalidad en su comprensión de la dimensión ciudadana. Si bien se logra entrever el esfuerzo en entender al individuo de forma integral e interdependiente en lo que corresponde a las condiciones para construir un proyecto de vida sostenible en la legalidad, se muestra, sin embargo, un planteamiento etéreo en lo que concierne al objetivo y alcance de la dimensión ciudadana. Lo que sí se puede afirmar es que, desde la institucionalidad, la dimensión y el ejercicio autónomo de la ciudadanía se encaminan en sus acciones a superar condiciones de vulnerabilidad que posibiliten la construcción de un proyecto de vida y garantice la reintegración.

Siguiendo con las metas que configuran la dimensión ciudadana, el modelo dispone de unas categorías de avance para evidenciar el progreso de las personas en relación con su proceso en la ruta. Las metas y las categorías de avance se pueden resumir en la Tabla 7 (pág. 194).

Tabla 6. Transversalidad de los elementos de identificación y reconciliación de la dimensión ciudadana

Elementos de la dimensión ciudadana						
<i>Identificación</i>						
Dimensión personal	Dimensión productiva	Dimensión familiar	Dimensión habitabilidad	Dimensión salud	Dimensión educativa	Dimensión seguridad
Reconocer su personalidad e identidad tanto en sus emociones y características físicas como en sus habilidades y capacidades.	Reconocer los conocimientos y habilidades que le permiten aprovechar oportunidades en una actividad productiva. Reconocer los Valores asociados al trabajo y la legalidad.	Reconocer las relaciones familiares y la capacidad del grupo familiar para mejorar sus condiciones de vida	Reconocer las condiciones de habitabilidad dentro de la vivienda y en su entorno	Acceder a bienes y servicios de salud física, mental, sexual y reproductiva, riesgos profesionales y en general de la seguridad social	Acceder a la educación para la formación integral, el fortalecimiento de habilidades, la participación y la vida comunitaria.	Acceder a los servicios institucionales relacionados con la seguridad personal.
Reconocer los valores a partir de los cuales se actúa y su relación con los valores de la democracia.	Respetar el marco normativo y legal de su actividad productiva	Transformar situaciones familiares que amplíen sus oportunidades de relación con otras familias y personas en el entorno	Reflexionar sobre el mejoramiento de las condiciones físicas de la vivienda para mejorar la calidad de vida	Reconocer estilo de vida saludable.	Reconocer niveles de estudios y necesidades de formación de las PPR y su familia que le permitan ampliar sus opciones	Reconocer las condiciones del entorno de las PPR que atentan contra la seguridad, la de su familia. Contribuir a la prevención.

5. La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad sociopolítica a la integración social

<p>Comprometer la realización de acciones o cambios que permitan aprovechar las oportunidades del contexto: tramitar la cédula, inscribirse en un proceso de formación, hacer un mejor manejo de las emociones, mejorar la forma de expresión verbal, etc.</p>	<p>Mejorar su acceso a las oportunidades del entorno desde la capacitación</p>					
Reconciliación						
<p>Identificar elementos que desde el reconocimiento de las PPR como ciudadanos, faciliten la reconciliación propia y con la sociedad</p>	<p>Acceder a una actividad económica que permita mantenerse en la legalidad de forma sostenible y autónoma siendo un sujeto productivo para su comunidad.</p>	<p>Permitir reconstruir y resignificar las relaciones familiares a partir del reconocimiento de los vínculos familiares y sus potencialidades en el logro de la equidad de género, la conciliación de responsabilidades entre hombres y mujeres y la disminución de casos de violencia intrafamiliar</p>	<p>Contribuir a la generación de espacios que propicien la convivencia y la interacción social con base en los principios democráticos</p>	<p>Permite a las PPR y a su núcleo familiar identificar dificultades que atañen a su relación intrafamiliar e interpersonal, acceder a estilos de vida saludables y a su responsabilidad frente al cuidado integral de su salud</p>	<p>Fomentar los valores y los principios democráticos en los entornos educativos previniendo acciones de reclutamiento en las PPR, su grupo familiar y la comunidad</p>	<p>Resignificar las experiencias violentas y conflictivas como excombatientes, evidenciado su actual participación en la construcción de paz.</p>

Fuente: autoría con información de OIM y ACR (2015, pp. 6-8)

Tabla 7. Resumen de la malla de alcance, metas, logros y categorías de avance dimensión ciudadana ACR³³

Meta	Categoría de avance
Documentos de identidad al día	Conocimiento de los documentos
	Sentido a tener los documentos
	Tenencia y uso adecuado de los documentos
Conocimiento de su situación jurídica	Conocimiento del marco jurídico y justicia transicional
	Cumplimiento de los mecanismos de justicia transicional
Participación en acciones de servicio social	Conocimiento condiciones de servicio social
	Comprensión de la importancia de las acciones de servicio social
	Certificación de las acciones de servicio social
Reconocimiento del Estado	Conocimiento del Estado
	Comprensión de los principios democráticos
	Acceso a servicios del Estado
Derechos, Deberes y Ejercicio Ciudadano	Conocimiento derechos, deberes e instancias de protección
	Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos
	Acciones para la defensa de derechos
Reconocimiento de organizaciones e instituciones³⁴	Identificación de redes
	Importancia vínculos comunitarios
	Acciones de participación ciudadana
Importancia de la reconciliación	Comprensión de la reconciliación y la reintegración
	Reconocimiento de los procesos de reconciliación
	Promoción de procesos de reconciliación
Relaciones de confianza comunitaria	Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos
	Valoración del uso de mecanismos de resolución de conflictos
	Acciones de resolución de conflictos para la convivencia

³³ La malla de alcance, logros, metas y categorías de avance de la dimensión ciudadana es un documento de trabajo construido por la Agencia Colombiana para la Reintegración hoy, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, que fue suministrada por uno de sus profesionales. El documento no se encuentra publicado, por lo que se presenta como un documento inédito.

³⁴ En ella, la meta establece que la PPR reconoce las redes institucionales y comunitarias existentes en su contexto como alternativa para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y las de los demás miembros de su comunidad (ACR, s.f. b).

En lo concerniente a las acciones de servicio social³⁵ que se enmarcan dentro de la reconciliación como elementos de la dimensión ciudadana, estas se desarrollan con miras a “favorecer a las comunidades receptoras de los desmovilizados” y “deben entenderse como medidas de contribución a la reconciliación con la comunidad y la reparación integral a las víctimas” (ARN, 2018, p. 50)³⁶.

En una lectura integral de este modelo institucional de paz, el cual adopta y diseña como metodología la atención multidimensional para llevar a cabo el proceso de reintegración, conforme sus postulados conceptuales y el enfoque que ha conllevado a su transformación y la apropiación de distintas estrategias, ha logrado establecer un alcance para la superación de vulnerabilidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. En este sentido, se establece la dimensión ciudadana como una dimensión transversal a la actual ruta multidimensional, con la cual se comprende el objetivo institucional trazado y sin la cual no puede entenderse la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las PPR, pues lograr el ejercicio ciudadano de forma sostenible es el propósito último de la reintegración como estrategia de construcción de paz.

Por tanto, la institución, desde la dimensión ciudadana, responde a las condiciones de vulnerabilidad de las personas en procesos de reintegración, a partir del reconocimiento, por parte de los participantes, de los derechos y deberes asociados a la pertenencia a una comunidad, para que agencien la construcción de sus entornos y su proyecto de vida, el cual implica asumir que la sostenibilidad del proceso en términos de arraigo a la legalidad, solo es posible desde la comprensión de las actividades como herramientas para fomentar capacidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía. He aquí

³⁵ Dichas acciones se ejecutan de acuerdo a la Ley 1424 de 2010 (Congreso de la República de Colombia, 2010).

³⁶ “La ARN ha promovido acciones de servicio social en todo el territorio nacional. Entre las acciones realizadas se encuentran: acompañamiento a la atención en salud y atención alimentaria a comunidades vulnerables; aporte de habilidades especiales que el participante ponga a disposición de la comunidad; embellecimiento de Espacio Público; generación de espacios de recreación, arte, cultura y deporte; multiplicadores del conocimiento; recuperación ambiental” (ARN, 2018, p. 51)

la respuesta a la pregunta de investigación, o en términos más exactos: la dimensión ciudadana responde a las condiciones de vulnerabilidad, desde el reconocimiento legal del estatus de ciudadanía.

En este sentido, el enfoque metodológico y conceptual adoptado por el modelo de reintegración, el fomento y fortalecimiento de capacidades se adscribe a la creación de las libertades humanas como fundamento del desarrollo humano³⁷, como proceso de ampliación de las opciones de las personas para elegir el tipo de vida que considera vale la pena vivir, a partir de la ampliación de las condiciones de bienestar y de la creación de oportunidades como las claves esenciales para llevar a cabo vidas que valgan la pena (Bertoni, Castelnovo, Cuello, Fleitas, Pera, Rodríguez, Rumeau, 2011, p. 46). La superación de vulnerabilidades en este contexto implica la remoción de las trabas a la libertad que sufren las personas en proceso de reintegración y que les impide construir sus proyectos vitales como lo desean, que a su vez, se articula a la promoción de la agencia razonada de los individuos: ser constructores de su destino, tomar las riendas de su vida y hacer con ella aquello que se desea; lo que en palabras de la Agencia se traduce, para las personas en proceso de reintegración, en ejercer de manera autónoma su ciudadanía y gestionar sus demandas a través de procesos sociales autónomos.

En el marco del desarrollo humano, cuya concepción y medición atiende los postulados elaborados por Amartya Sen, que pueden articularse con los planteamientos de Max-Neef en tanto abogan por la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, es esencial comprender, en el caso del proceso de reintegración, la intercepción entre dicho enfoque y el papel

³⁷ “El índice de desarrollo humano es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto *per cápita*. Para medir el desarrollo humano de un modo más completo, *el informe sobre Desarrollo Humano* presenta, además, otros cuatro índices compuestos. El Índice ajustado por la Desigualdad; el Índice de Género y desigualdad de Género y, el Índice de Pobreza Multidimensional que mide las dimensiones de la pobreza no referidas a los ingresos” (PNUD, 2018, p. 1).

de la institución en el logro de dicho desarrollo (Bertoni et al, 2011) pues, “las instituciones delimitan el ámbito de las necesidades individuales, canalizadas por los modos de vida” (Ibáñez, 1997, p. 205) donde el reconocimiento de las necesidades resulta una idea reguladora fundamental para el reconocimiento de la dignidad humana (Heller ctd por Ibáñez, 1997).

En este sentido, el modelo ha tenido logros significativos en la comprensión y transición hacia el fortalecimiento de capacidades, ligándolas a la expansión de libertades humanas individuales, donde la ciudadanía se presenta como la capacidad de agenciar sus propias demandas sociales de manera autónoma, siendo responsable de sí, a través de la expansión de oportunidades para elegir y construir un proyecto de vida que considera valioso en el marco de la legalidad. Además, la institución ha comprendido que para transitar hacia un proceso de reintegración sostenible, deben concebirse y satisfacerse las necesidades de forma interdependiente, pues ya no entiende al sujeto como ser fragmentado sino como un ser de necesidades múltiples. Así, la insistencia por la reconstrucción de un proyecto de vida se traduce en la liberación de una vida perteneciente a las lógicas de la guerra, el conflicto y la violencia.

Entonces, la comprensión mediada por la institución, a partir del desarrollo humano, ha procurado por superar y satisfacer, a través de la capacidad de agenciamiento del proyecto de vida de las personas en procesos de reintegración, las privaciones que se instalan principalmente en el orden socioeconómico³⁸ como acceso a salud, educación, formación para el trabajo, construcción y creación de proyectos productivos, capacidad de emprendimiento, acceso a servicios básicos, generación de vivienda, entre otros. Además, la consolidación de un estatus jurídico, tal y como se muestra en el resumen de las metas y categorías de avance, resulta fundamental en la ruta, pues la reintegración y el ejercicio autónomo de la ciudadanía se inscriben en la permanencia en la legalidad de forma sostenible.

³⁸ Es menester recordar la inspiración de la ruta en el índice de pobreza multidimensional, el cual indica privaciones simultáneas de los hogares en las dimensiones de salud, educación y nivel de vida. Muestra que las personas son multidimensionalmente pobres a través de las ponderación de indicadores en los que se incluyen el logro y la asistencia escolar, la nutrición, la mortalidad en la niñez, los activos y el acceso a algunos servicios básicos (PNUD, 2018, p. 9).

Sin embargo, en la pretensión de agenciar de forma razonada su propia vida al concebir la expansión de libertades en el orden individual principalmente, al ser expresión de la capacidad humana entendida como la libertad humana de los individuos para vivir una vida que tiene razones para valorar y, de esta manera, aumentar las opciones reales entre las que pueden elegir, deja de lado otro aspecto fundamental, si se quiere, en el desarrollo humano. Es menester contemplar la satisfacción de otro tipo de necesidades que no se agoten en la comprensión socioeconómica de las mismas, para dar lugar a una visión de la reintegración que no se traduzca en permanecer en la legalidad, tal como y como se evidencia en el documento Conpes 3554 de 2008: “Es el proceso en el que los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingresos económicos de manera sostenible” (DNP, 2008, p. 7); pues, si el principio que inspira y ha inspirado las transformaciones institucionales para llevar a cabo el proceso de reintegración es la integración social, falta algo más. En este, es preciso exceder la respuesta a las vulnerabilidades a partir del reconocimiento legal del estatus de ciudadanía, pues esto simplifica la reintegración a la mera permanencia en el marco de la legalidad. Ahora, ¿qué significa pensar e implementar un modelo de reintegración en clave de integración social, y no de mera legalidad, a partir de la dimensión ciudadana?

Figura 6: De la vulnerabilidad socioeconómica a la vulnerabilidad sociopolítica



Fuente: autoría propia bajo el diseño de Mónica Velásquez Franco

La reintegración en el ámbito de la integración social trasciende la superación de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, bajo el entendimiento de que pueden asegurar la permanencia en la legalidad por la que aboga el modelo de reintegración. Atender la integración, y más aún, en el marco de la dimensión ciudadana, precisa advertir privaciones de otro orden. Para el caso de la reintegración es imprescindible responder a condiciones de vulnerabilidad de carácter *sociopolítico*, las cuales resultan fundamentales en lo que respecta a la materialización de la integración social como principio que inspira la creación y transición de los modelos encargados de la reintegración.

Aunque la superación de la pobreza, reconocida como una de las causas estructurales por las cuales se ingresa al grupo armado, es fundamental para garantizar otras condiciones que den lugar a la reconstrucción de un proyecto de vida, reconocer otras de importante envergadura en el proceso de reintegración³⁹. La transición de excombatiente a ciudadano requiere en la esfera de la legalidad y en lo que respecta a la calidad de vida de las personas otras condiciones⁴⁰: reconstruir los vínculos, retejer los lazos y reconfigurar las redes de apoyo, *pues la ciudadanía debe situarse más allá de la noción de individuo independiente y autosuficiente*. Lo antedicho, lo

³⁹ “El tema más complejo tras el desarme y la desmovilización es la reintegración. No basta mostrar cifras abultadas que den cuenta de que 129 colombianos de cada 100.000 habitantes en este país han estado en la guerra y se han desmovilizado; el reto está en mantenerlos en la civilidad, incorporándolos a programas de acompañamiento en salud, educación y empleo, para que jamás vuelvan a engrosar los ejércitos de la muerte” (Redacción El Tiempo, 2016).

⁴⁰ “Un informe de la periodista Constanza Bruno, publicado en el sitio Conflicto y Paz, de Consejo de Redacción, con las cifras entregadas por la Policía en Córdoba, muestran que, desde 2007 hasta la fecha, los municipios con mayor número de muertes violentas fueron Montería con 837; Montelíbano con 369; Tierralta con 345; Puerto Libertador con 202; Lorica con 200, y Cereté con 136. Los mismos que, según las cifras de la ACR, recibieron el mayor número de desmovilizados” (Redacción El Tiempo, 2016).

afirman hechos como la estigmatización, el rechazo⁴¹, el suicidio, la muerte, el número de asesinatos por la condición de desmovilizado, el desplazamiento, la imposibilidad de retornar a sus lugares de origen, entre otros⁴².

Por tanto, atender la lectura de la dimensión ciudadana a partir de la lectura de privaciones sociopolíticas es emprender una comprensión por afectaciones de tipo relacional en el marco de un concepto de ciudadanía que trascienda el reconocimiento del orden estatal, la renovación del contrato individuo-Estado y la ostentación de un estatus jurídico; la mera voluntad y la permanencia en la legalidad, para dar entrada a elementos que ubiquen la ciudadanía, más allá de la autonomía y la individualidad, e incorpore en su comprensión la interdependencia, la correlatividad y, por supuesto, la vulnerabilidad como imposibilidad de hacer parte de la trama de las relaciones humanas y a su vez de las cosas esenciales de la vida verdaderamente humana como es ser visto y oído por los demás. En otras palabras, aparecer y ser parte de la *trama de las relaciones humanas*. En síntesis, pensar la vulnerabilidad sociopolítica como la privación de ser parte de la trama de las relaciones humanas, es anticiparse a las condiciones para la construcción de una ciudadanía que suponga la integración social como fin último de la reintegración y, en todo caso, plantearse la posibilidad y los efectos de pensar una ciudadanía sobre las bases de la vulnerabilidad sociopolítica para la construcción de paz.

⁴¹ “Reintegrar a una persona que ha estado en grupos al margen de la ley es tal vez uno de los procesos más difíciles en el posconflicto. El mayor obstáculo, advierte el funcionario de la ARN, es la estigmatización: “tristemente, en el imaginario social aún hay prejuicios de que el desmovilizado es violento (...)” Angélica Rettberg, directora de la maestría Construcción de Paz, de la Universidad de Los Andes, considera que el mayor reto de las urbes será un cambio cultural en la ciudadanía. A pesar de los avances, los habitantes de la capital, y en general del país, siguen divididos porque tienen miedo de que los excombatientes vuelvan a atentar en su contra” (Dulce, 2017).

⁴² “En promedio, un excombatiente de las Farc es asesinado a la semana en Colombia” (Peñuela y Bolaños, 2018).

5.3 De la vulnerabilidad socioeconómica a la vulnerabilidad sociopolítica: análisis de los talleres *las palabras a lo largo de la vida*

A partir de lo anterior, la consolidación de su multidimensionalidad y con ella la creación de la dimensión ciudadana, requiere postulados que deslicen la ciudadanía del plano de la autonomía del sujeto y del reconocimiento legal, hacia principios éticos, metodológicos y epistemológicos que trasciendan y resignifiquen los elementos de la ciudadanía como permanencia en la legalidad a partir de la sujeción a un mero estatus jurídico. Y, de esta manera, imaginar una ciudadanía sobre las bases de la vulnerabilidad para dar apertura a espacios en los que se experimente, más allá de la inclusión a un entorno social, la integración como posibilidad de retejer y ser parte de la trama de las relaciones humanas. Es decir, comprender la ciudadanía más allá del orden estatal para dar entrada a pensar una ciudadanía desde la vulnerabilidad sociopolítica que procure la integración social como fin de la reintegración.

Por esta razón, el presente apartado se propone realizar el análisis cualitativo de la experiencia *Las palabras a lo largo de la vida* a partir de las narrativas de los participantes del Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín para analizar los hallazgos de las sesiones, en atención a los planteamientos tanto éticos como teóricos de los que parte la comprensión de la *vulnerabilidad sociopolítica*. Para ello, se echará mano de los anclajes y postulados del institucionalismo, especialmente desde Hannah Arendt, bajo el enfoque de dicha vulnerabilidad, ya que ayuda a comprender desde sus bases y referentes teóricos la forma en que pueden integrarse a las personas en estructuras y proyectos colectivos para asegurar las relaciones interpersonales y la interdependencia mutua y, de la misma manera, dar entrada a algunas experiencias políticas que impiden la consecución de dicho objetivo.

Entre las elaboraciones de Arendt, se encuentran reflexiones acerca de las experiencias de deshumanización de la condición humana. Allí, las vulnerabilidades sociopolíticas son múltiples; no obstante, las voces de los

participantes de los talleres pueden sintetizarse en tres: el *aislamiento*, la *soledad* y el *desarraigo*, que dotarán de contenido a la *vulnerabilidad* como la privación de la posibilidad de hacer parte de la trama de las relaciones humanas y por tanto, de la experiencia y posibilidad del estar juntos—los unos con los otros—de los diversos, como fin y sentido de la *política* (Arendt, 2005b). Estas vulnerabilidades exacerbaban los riesgos de las personas en proceso de reintegración, no solo en su adherencia a la legalidad, sino incluso de la desolación de la vida social, puesto que habilitan la desaparición simbólica y física de las PPR, debido a su consideración como seres superfluos. Esta comprensión de la *vulnerabilidad sociopolítica* se complementará con los planteamientos de la autora judeo alemana, quien recoge las experiencias del totalitarismo como aquellas que destruyen e impiden una forma de vida política caracterizada por el carácter revelador del discurso y la acción que depende, no solo del vivir juntos, sino del *actuar* juntos como principio de poder y desarrollo.

Ahora bien, ¿qué significa estar *privado* de la trama de las relaciones humanas? “*como asociarse uno [...] perder la pena [...] integrarse a otras personas que uno no ha llegado a compartir [...] reconstruir algo [...] reconstruir el proyecto de vida [...] poder volver a compartir con el otro*” (Ruiz, 2019, p. 470). Del mismo modo, para Hannah Arendt y a propósito de sus desarrollos sobre la esfera pública y privada:

La palabra “privado” cobra su original sentido privativo, su significado. Vivir una vida privada por completo significa por encima de todo estar privado de las cosas esenciales a una verdadera vida humana: estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás, estar privado de una objetiva relación con los otros que proviene de hallarse relacionado y separado de ellos a través del intermediario de un mundo común de cosas, estar privado de realizar algo más permanente que la propia vida. La privación de lo privado radica en la ausencia de los demás; hasta donde concierne a los otros, el hombre privado no aparece y, por lo tanto, es como si no existiera, cualquier cosa que realiza, carece de significado y consecuencia para los otros, y lo que importa a él no interesa a los demás (Arendt, 2005a, p. 78).

Con ello, las condiciones que determinan y en las que nos ha sido dada la vida en la tierra presentan un giro ético en la concepción de las relaciones

sociales: ¿Qué cuenta o qué se considera humano? ¿Qué cuenta como vida? ¿Qué hace que una vida valga la pena? Las condiciones y consecuencias de la violencia y la guerra advierten dicha cuestión poniendo en evidencia los estragos de la pérdida, la muerte, el destierro, el desarraigo, las heridas, y en general, aquellas que desproveen y desgastan el vínculo, las relaciones entre los seres humanos, que, para Arendt, se constituyen desde la posibilidad de ser visto y oído por los demás, cuya compañía se desea. He aquí pues, un hilo ético y político que conduce las comprensiones que a continuación se presentan.

Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano y esta inserción es como un segundo nacimiento [...] a dicha inserción no nos obliga la necesidad, como lo hace la labor, ni nos impulsa la utilidad, como es el caso del trabajo, puede estimularse por la presencia de otros [...] no es el comienzo de algo, sino de alguien (Arendt, 2005a, p. 206).

Desde la obra de Arendt, la privación de la dimensión humana de la vida, que se constituye por palabra y acto como forma de aparecer en tanto principio de libertar y poder “para que hubiera un comienzo, fue creado el hombre” (p. 207), cobró especial relevancia en sus estudios sobre el totalitarismo, el cual “difiere esencialmente de otras formas de opresión política que son conocidas [...] donde se alzó con el poder, desarrolló instituciones políticas enteramente nuevas y destruyó todas las tradiciones sociales, legales y políticas” (1999, p. 682)⁴³.

⁴³ La reflexión arendtiana sobre el totalitarismo, giró en torno a develar la naturaleza de dicha forma de gobierno. El Gobierno totalitario desafía todas las leyes positivas, pero no opera sin la guía fundamental del derecho, ni es arbitrario porque afirma que obedece estrictamente a aquellas leyes de la naturaleza o de la historia de las que, supuestamente, proceden todas las leyes positivas [...] En el cuerpo político del Gobierno totalitario, este lugar de las leyes positivas queda ocupado por el terror total, que es concebido para traducir a la realidad las leyes de movimiento de la historia o de la naturaleza [...] El terror se convierte en total cuando se torna independiente de toda oposición; domina de forma suprema cuando ya nadie se alza en su camino. Si la legalidad es la esencia del Gobierno no tiránico y la ilegalidad es la esencia de la tiranía, entonces el terror es la esencia de la dominación totalitaria (Arendt, 1999, pp. 684 y 688).

Con ello, Arendt explicita los diferentes modos de destrucción de las relaciones humanas, o lo que es igual, de las formas de la vida humana: en el totalitarismo, por ejemplo, y a diferencia de un Gobierno constitucional, cuyas leyes garantizan la preexistencia de un mundo común, este tipo de gobierno destruye el espacio entre los hombres, pues no restringe simplemente el libre albedrío y arrebató las libertades sino que niega el único prerrequisito esencial de todas las libertades que es la capacidad de movimiento [relaciones], que no puede existir sin espacio (p. 690). De ahí la importancia del espacio público en regímenes democráticos en transición de la guerra a la paz, por cuanto configuran la posibilidad de aparecer nuevamente en el mundo de la vida social. Sin la constitución del espacio público en este contexto, no es posible la integración social.

De esta manera, el espacio público hace referencia a la posibilidad de relación de la cual es privado el hombre desde las formas totalitarias y, del mismo modo, en regímenes constitucionales en transición de la guerra a la reintegración. La libertad, como principio y conquista de la democracia depende ontológicamente de las relaciones *con* los demás: “La libertad, como capacidad interna de un hombre, se identifica con la capacidad de comenzar, de la misma manera, que la libertad como realidad política se identifica con un espacio de desplazamiento entre los hombres” (p. 699). Mediante el aislamiento, la soledad y el desarraigo se evita que cada ser humano surja como nuevo comienzo y alce su voz en el mundo como principio de libertad (2005a). De ahí la necesidad de complementar la dimensión ciudadana bajo la comprensión de las vulnerabilidades sociopolíticas, por cuanto su desconocimiento impide la materialización del principio de integración social y, en consecuencia, “de desarrollar nuestra capacidad de relacionarnos, haciendo nuestra vida humana lo que es” (La Torre, 2016, p. 55).

Entonces el terror, entendido como la esencia del totalitarismo al arruinar todas las relaciones entre los hombres y, por tanto, con la realidad bajo condiciones de deshumanización y así cristalizar la experiencia totalitaria, el aislamiento, la soledad y el desarraigo de las personas en proceso de reintegración, priva su aparecer en la trama de las relaciones humanas que asientan su arraigo, es decir, su pertenencia a un mundo compartido que les reconoce su dimensión humana. Por ejemplo, los campos de concentración y exterminio, que fueron pieza clave para el desarrollo del régimen total, exceden la experiencia totalitaria, ubicándose incluso en las ciudades, al organizar la infinita pluralidad de los seres humanos como si

la humanidad fuese un individuo, una suerte de reacciones o ni siquiera de ninguna. Aquellos, se organizaron para que las experiencias del aislamiento y olvido produjesen las condiciones para que las víctimas murieran como si jamás hubieran existido, más aún, como si jamás hubieran nacido (Ripamonti, 2018). Para ello:

La primera tarea fue matar en el hombre la persona jurídica, colocando a las personas fuera de la ley a través de la desnacionalización, de ahí, un paso hacia la destrucción de toda la moralidad (de cualquier forma de solidaridad humana, de “entre” o trama que permitiera testimoniar la vida de otros) y, finalmente, de cualquier capacidad de reacción espontánea de defensa de la vida, de afirmación alguna de su propia individualidad. Esto es posible en el absoluto aislamiento y destrucción del mundo común entre los seres humanos. Hacer superfluos a los seres humanos es la tarea que posibilita la incompatibilidad de plantear cualquier derecho (Ripamonti, 2018, p. 8).

Estar privado de las relaciones es igual a perder la libertad, y, con ella la dimensión humana y política de la vida, a partir, de “acciones concretas y humanas de deshumanización”. Entre las condiciones que abren paso a la descualificación de la vida se encuentra, entre otras, el *aislamiento, la soledad y el desarraigo*; siendo fenómenos que destruyen la dimensión política del hombre y, en consecuencia, su dimensión humana, pues se destruye el espacio de relación necesario para la libertad como realidad política (Arendt, 2001; 1999). Con ello, las vulnerabilidades sociopolíticas pueden arrojar y resignificar categorías tales como las de reintegración y ciudadanía, puesto que propician una hermenéutica de la realidad y de la trama de las relaciones humanas como características de la dimensión política de la vida individual y comunitaria, al negar la condición humana común del haber llegado para actuar y hablar juntos (Ripamonti, 2018, p. 7).

Esto pudo advertirse en la experiencia de los laboratorios biográfico-narrativos *Las palabras a lo largo de la vida*⁴⁴, en los cuales las palabras y narrativas de quienes participaron dieron cuenta de vulnerabilidades que se sitúan en el ámbito de lo sociopolítico desde el aislamiento, la soledad y

⁴⁴ Durante la realización de los talleres, se trazaron diferentes coordenadas éticas entre las que se estableció la posibilidad de *aparecer* a través de sus historias de vida, sus palabras, sus experiencias y sus relatos.

el desarraigo y con las cuales se destruye de manera paulatina la dimensión política de sus vidas. La anterior, entendida como la posibilidad de relación *con* los demás como condición de la ciudadanía y de una reintegración efectiva. Con base en lo anterior, se evidenció la necesidad de complementar los alcances y comprensiones de la dimensión ciudadana del modelo en la transición hacia la reintegración.

El *aislamiento*, ese callejón sin salida al que son empujados los hombres cuando es destruida la esfera política de sus vidas, se caracteriza por la impotencia, en cuanto que el poder siempre procede de hombres que actúan juntos, actuando concertadamente. Así, en el aislamiento y la impotencia, o sea, en la incapacidad fundamental para actuar, quedan cortados los vínculos políticos entre los hombres, pues se ven frustradas las capacidades humanas para la acción y para el poder (Arendt, 1999, p. 701). En la experiencia del aislamiento es destruida la pluralidad humana, “básica condición tanto para la acción como para el discurso” (2005a, p. 2005) sin los que no es posible conformar trama alguna en la que los seres humanos aparezcan en el espacio común y confirmen su pertenencia a un mundo compartido, pues gracias a la acción y a la palabra, el mundo se revela como un espacio habitable, un espacio en el que es posible la vida en su sentido no biológico (2001, p. 18).

Durante el desarrollo de los talleres apareció en repetidas ocasiones el deseo de establecer nuevamente los vínculos y la importancia de los vínculos familiares y afectivos luego de su salida del grupo armado, constituyéndose como la esperanza para seguir adelante y reconstruir un proyecto de vida. De la misma manera, las referencias de su pertenencia al grupo armado se caracterizaron por la falta de libertad, el miedo, el encierro al no poder estudiar, trabajar y al no poder ver a sus familiares. Por lo anterior, fue transversal a los talleres encontrar la referencia a la libertad en relación con la construcción de un proyecto de vida.

Bajo el aislamiento, cuya característica es la imposibilidad de actuar conjuntamente, se neutraliza la capacidad de *aparecer* de los hombres: “La acción, no puede tener lugar, pues, en el aislamiento, ya que quien empieza algo, solo puede acabarlo cuando consigue que otros le ayuden” (Arendt, 2001, p. 19). Así, la realización de proyectos conjuntos con sus iguales, solo es posible mediante el discurso y la acción. “La acción, habilita espacios de comienzos por medio de la presencia en una esfera pública (del aparecer

ante otros) y del discurso como narración a través de la cual nos revelamos, nos constituimos en ese “quienes” somos, un “alguien” (Ripamonti, 2018, p. 6). El aislamiento entonces, tanto negación del poder que caracteriza a los hombres que actúan juntos, solo es posible mediante el uso de la violencia o con la fuerza, así como cuando se niega la posibilidad de ser parte de un espacio común, tal como se advirtió en el caso de las personas en proceso de reintegración mediante el rechazo, la estigmatización y el anonimato.

En ese orden de ideas, durante la realización de los talleres se evidenció el temor a decir su nombre, de dónde venían y de aparecer frente a otros: “¿Usted sabe quién era yo? ¿Usted tiene alguna idea de mí? ¿Usted qué piensa de nosotros?” (Grupo de investigación sobre Estudios Críticos, 2019e). A propósito de esto, Arendt, expresa: “La acción como natalidad, apunta exclusivamente al hecho del inicio [...] nacer es entrar a formar parte de un mundo común” (Arendt, 2001, p. 18). Por esta razón, su temor por expresar explícitamente su procedencia del grupo armado marcaba precisamente lo que Arendt refiere como no poder aparecer, en el sentido de hacerse visible ante los otros.

De la misma forma, muchos expresaron la posibilidad de retornar a las armas, por el rechazo y la violencia de otras personas. En ese sentido, expresiones como “*vulnerabilidad es no poder aparecer como soy [...]*”, “*desprotección*”, “*miedo*”, “*temor*”, “*impotencia*”, “*herida*”, “*muerte*”, “*experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, son cosas que no quiero volver a vivir*”. De igual manera las palabras sombra expresadas durante los laboratorios: “*Injusticia, desigualdad e impotencia*” (Grupo de investigación sobre Estudios Críticos, 2019d) entre otras, atienden la afectación del espacio necesario para que los hombre se relacionen y actúen *unos con otros* como presupuesto de la vida política, la cual “concede durabilidad y sentido al mundo” (Arendt, 2001, p. 20)⁴⁵, a través de la pluralidad: “La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción [...] una vida sin acción ni discurso, está

⁴⁵ Hannah Arendt consigue hacer de la acción un principio de libertad, un principio político y no un asunto privado. La libertad, tiene que ver con la pluralidad, la cual es entendida como elemento constitutivo de la condición humana (...) que tiene que ver con distinción, tiene que ver con lo que se muestra a través del discurso y la acción (Arendt, 2001).

literalmente muerta para el mundo; ha dejado de ser una vida humana porque no la viven los hombres” (Arendt, 2005a, p. 206).

De igual modo, en la sesión *Geografías Afectivas*, entre las ciudades que los participantes quisieran habitar, aparecieron expresiones que confirman la necesidad de estar en un lugar donde la vida pueda desarrollarse bajo condiciones que superen el simple mantenimiento de la vida (Flórez, 2009). “*La ciudad del reconocimiento; una ciudad donde todos nos veamos; ciudad de paz; una ciudad en la que todos fuéramos unidos*” (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, 2019d). En ellas, se reflejan realidades que posibilitarían un espacio para desplegar un proyecto de vida común y sería posible otra forma de vida en el que se pueda aparecer y ser parte de un *inter-est*, donde los hombres actúan y hablan unos *para otros* (Arendt, 2005a), constituyendo así la *trama* de las relaciones humanas, que requiere de “un espacio de acción para mostrar que se está y de discurso para gestar la memoria de que se estuvo” (Ripamonti, 2018, p. 7).

Por tanto, junto con la experiencia del aislamiento se gesta el olvido como si jamás se hubiese vivido para el mundo. “*Usted sabe quién era yo, que ya no soy, pero que era. Entonces, usted pensará: qué cosas horribles habrá hecho este tipo [...] cuando la gente sabe lo que uno era pone una distancia*” (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, 2019e). Así las cosas, “la trama de relaciones [...] donde siempre se sienten las consecuencias, donde hay mutua afectación, reciprocidad, hacer y sufrir son parte de la misma cuestión” (Ripamonti, 2018, p. 6). En este sentido se vislumbra la imposibilidad de aparecer, y comienzan a configurarse las condiciones del aislamiento por la privación de la acción y el discurso pues impide gestar la reintegración en un mundo compartido, ya que “lo que primero socava y luego mata a las comunidades políticas es la pérdida de poder y la impotencia final [...] el poder, solo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales” (Arendt, 2005a, p. 226).

Yo soy de Caucasia, y recuerdo mucho mi infancia hasta que me tuve que ir, usted ya sabe para dónde, y dejé a mis hijos, a mis papás y cuando volví, ya no había muchos de ellos. Cuando fui y volví, mi mamá ya estaba muerta. Yo volví a los 25 años. Recuerdo muchas masacres, mucho muerto [...] a mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Sino tiene qué comer, le dan comida. Si usted, no tiene donde dormir en Medellín, le di-

5. La dimensión ciudadana del modelo multidimensional de reintegración:
de la vulnerabilidad sociopolítica a la integración social

cen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver donde estaba (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, 2019b).

A partir de la coordenada del aislamiento, la reintegración pierde uno de los componentes que le asiste en lo que corresponde a garantizar no solo la permanencia en la legalidad, como presupuesto de la dimensión ciudadana, sino también la acción colectiva como eje y fundamento. Con este último, debe procurarse la posibilidad de aparecer e integrar la trama de las relaciones humanas que pongan en marcha proyectos colectivos que aseguren el actuar de manera conjunta como principio de la ciudadanía. El fundamento pues, en el que se erige la posibilidad de integrar la trama de las relaciones humanas no puede configurarse desde algunas condiciones dadas en el retorno a la vida civil que perpetúan el aislamiento: “*Yo no puedo tener una relación con alguien que sepa mi pasado, no la puede tener y donde la gente sepa quiénes somos nos van a matar*” (2019e).

Por tanto, siguiendo las elaboraciones de Arendt:

Lo que llamamos aislamiento en la vida política se llama soledad en la esfera de las relaciones sociales [...] yo puedo estar aislado, es decir, hallarme en una situación en la que no pueda actuar porque no hay nadie que actúa conmigo, sin estar solo, y puedo estar solo, es decir, en una situación en la que yo, como persona, me siento abandonado de toda compañía humana. (Arendt, 1999, p. 701).

En la experiencia del aislamiento, aunque se destruyen las capacidades humanas para la acción y el poder en el marco de la esfera política de la vida, “no todos los contactos entre los hombres quedan rotos ni destruidas todas las capacidades humanas” (1999, p. 701), pues toda la esfera privada, con las capacidades para la experiencia y la fabricación quedan intactas. Para Arendt “la fabricación, como diferenciada de la acción, por una parte, y del puro trabajo, por otra, es realizada siempre en un cierto aislamiento de las preocupaciones comunes” (p. 701)⁴⁶. Así, mientras el aislamiento corres-

⁴⁶ “En el aislamiento, el hombre permanece en contacto con el mundo como artífice humano; solo cuando es destruida la más elemental forma de creatividad humana, que es la capacidad de añadir algo propio al mundo común, el aislamiento

ponde solo al terreno político, la soledad corresponde a la vida humana en su conjunto (p. 702).

En la sesión *las palabras cruzan la vida* (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, 2019c), en las palabras sombras, estaban “soledad” y “tristeza”. Igualmente, la vulnerabilidad se asociaba al sentimiento de soledad. Durante la sesión de *Geografías Afectivas* (2019d), del mismo modo, las ciudades se caracterizaban por propiciar el encuentro y la compañía de los demás; la configuración de redes de apoyo para asegurar entornos protectores como elemento que ancla, indiscutiblemente, a la vida civil e impide el retorno a la guerra. En relación con ello, algunos expresaban: “*Yo no tengo en este momento con quien compartir estas cosas, yo se los dejo, porque no tengo con quién compartir*” (2019b). Análogamente, en el plano de las relaciones, las historias de quienes acompañaron las sesiones se enlazaban por la importancia de los vínculos afectivos, ya fuese por la presencia de ellos o por el anhelo de tenerlos, encontrando un hilo conductor entre los participantes, el cual se sitúa en la alusión a los hijos, a la madre, al padre; y cuando se acompañaba de la palabra amor, “*transformar la soledad en esperanza*”⁴⁷.

Al respecto, “el peligro [...] de la soledad organizada (peor que la impotencia organizada), si puede asolar el mundo antes de que surja un nuevo comienzo” (Ripamonti, 2018, p. 5). Por ello, para Arendt, todo régimen de negación de la vida, no solo se sirve del aislamiento, sino que también destruye la vida privada, pues se basa en la soledad, en la experiencia de no pertenecer en absoluto al mundo, que figura entre las experiencias más radicales y desesperadas del hombre (Arendt, 1999, p. 702). En sintonía con ello, en los laboratorios se destaca entre las narrativas de los participantes: *Dígame ¿usted qué piensa de mí, usted qué piensa de nosotros? [...] tanta soledad no es buena, yo estoy muy solo. No tengo amigos. Me recomendaron ir a yoga por eso [...] tengo este mundo vacío (señalando su cabeza) [...] este proceso es muy difícil, es muy complicado todo lo que hay que hacer [...] a veces me siento en riesgo* (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, 2019f).

se torna inmediatamente insoportable. Esto puede suceder en un mundo cuyos principales valores sean dictados por el trabajo” (Arendt, 1999, p. 701).

⁴⁷ Ver *Fotografía 1*. Transformar el odio

En la sesión *Estamos hechos de historias* (2019f), el anclaje entre los *collage* elaborados, en lo que correspondía a las raíces o a lo que los ataba al mundo y a quienes les dieron la vida, era transversal la estimación, el anhelo y la presencia de los vínculos, de las relaciones, lo que dejó ver la importancia y lo constitutivo de ello en su proceso, en sus recuerdos, en sus narrativas, en su proyecto de vida y en sus sueños: *¿Cómo son nuestras raíces, lo que nos ata al mundo?; “para mí es [son] nuestros padres porque de ahí es de donde empieza la familia”*. Con respecto a una persona muy importante en nuestras vidas: *“mi mamá. Madre mía, ¿yo que haría sin ti? [...] una persona muy importante en su vida: “Mi padre-madre y hermanos”* Con respecto a algo que nos gustaría: *“Compartir en familia y con mis amigos”* (2019f).

La soledad, desde las elaboraciones arendtianas, y a partir de sus comprensiones sobre las experiencias que hicieron posible el totalitarismo, “es contraria a los requerimientos básicos de la condición humana y una de las experiencias fundamentales de cada vida humana” (Arendt, 1999, p. 703). Con ello, la autora pone de presente nuestra condición de seres interdependientes y la soledad, como la privación de una experiencia del mundo material y sensible que depende del contacto con otros hombres, de nuestro sentido común y sin lo cual cada uno de nosotros quedaría encerrado en su propia particularidad (p. 704): *“Si uno no lo saca se queda con eso adentro”*, expresó uno de los participantes a propósito de dar a conocer el material elaborado durante los talleres. En el mismo sentido, otros de los compañeros manifestó: *“Me gustaría explicarlo –el dibuj–, porque dibujé eso”* (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, 2019b). Al respecto, Arendt establece que:

Esta cualidad reveladora del discurso y de la acción, pasa a un primer plano cuando las personas están *con* otras, ni a favor ni en contra, es decir, en pura contigüidad humana [...] sin el acompañamiento del discurso, la acción no solo perdería su carácter revelador sino también su sujeto [...] la acción sin un nombre, un quién unido a ella, carece de significado. (Arendt, 2005a, p. 209)

La soledad priva a los hombres de su aparición en un mundo común, de un mundo compartido, sin el cual los hombres están condenados a desaparecer bajo la anonimidad y la exclusión (Ruiz, 2019, p. 46). En consonancia con lo anterior, la soledad “está estrechamente relacionada con el desarraigamiento [...] estar desarraigado significa no tener en el mundo un lugar

reconocido y garantizado por los demás” (Arendt, 1999, p.702); es decir, estar desposeídos, privados de habitar el mundo.

En la sesión *Acercamiento* (Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos, 2019a) aparecía en las historias alusiones a no poder permanecer: “Yo antes soñaba todas las noches con que me perseguían y yo corría y corría por el monte y me despertaba muy asustado” (2019a). Igualmente, en el desarrollo de las sesiones, se evidenciaban de manera reiterada historias y experiencias de vida asociadas al desplazamiento, a la ruptura de sus vínculos originarios a causa de la imposibilidad de retornar a su lugar de nacimiento como consecuencia de los estragos de la violencia, el conflicto armado, la pérdida y las muertes de sus seres queridos. Igualmente, se tornó común en sus palabras la alusión al haber estado en muchos lugares en razón de su pertenencia al grupo armado y al riesgo que implica, en ocasiones, estar en un lugar después de ingresar al proceso de reintegración.

“Yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada [...] uno primero está en la casa y luego la vida lo lleva a muchos lados” (2019b), *“no me he adaptado a esta vida [...] ustedes con nosotros en este momento están integrados, pero en otras circunstancias no se integrarían con nosotros dígame ¿usted por qué está aquí? Nosotros para la sociedad somos los victimarios y ustedes son las víctimas, pero nosotros también hemos sido víctimas [...] recorrí muchas partes”* (2019e) *“a uno le han matado hermanos, tíos, y ahí uno tiene los lazos cortados y quisiera estar en el monte con mi familia”* (2019b).

Otros, durante la sesión *Nuestro rostro, nuestro cuerpo*, manifestaron en el dibujo de sus máscaras, *“yo empecé mi recorrido por el mundo con todo mi corazón y de tanto caminar por la vida en partes sentí amor por las cosas que vi y también sentí rabia por cosas que cogí con las manos, pero siento más amor por mi corazón y por mí mismo, por los lugares que fui capaz de recorrer”* (2019e). Igualmente, en las palabras asociadas al corazón, algunos escribieron la palabra “recorrido”⁴⁸.

“Yo soy de Caucasia, y recuerdo mucho mi infancia hasta que me tuve que ir, usted ya sabe para dónde, y dejé a mis hijos, a mis papás y cuando volví, ya no había muchos de ellos. Cuando fui y volví, mi mamá ya estaba muerta. Yo

⁴⁸ Ver *Fotografía 46. Recorrido*.

volví a los 25 años. Recuerdo muchas masacres, mucho muerto” (2019b). Desde esta alusión, el desarraigo, no solo se inscribe a un territorio o lugar físico, sino que también se inscribe en la pérdida de sus lazos más próximos y en la presencia de masacres, de muertes que condicionaron su ingreso al grupo armado y la imposibilidad de volver a su pueblo, pues, como se evidenció durante la sesiones, las relaciones es aquello que los ata y garantiza su pertenencia al mundo. Lo propio, ocurre con las condiciones que caracterizan su vida en Medellín, cuando en *Geografías Afectivas* (2019d), al hablar de un lugar en el que se sentían vulnerables, refirieron el CEPAR⁴⁹ como un sitio de mucha inseguridad, teniendo que irse un tiempo, y luego regresar; además del rechazo por parte de los habitantes, la remisión de la falta de solidaridad, la estigmatización y la inseguridad en los barrios en el que residen.

En lo que concierne al desarraigo, de la mano de Arendt, atendiendo a su significación de “lo privado”, en cuanto ausencia de los demás y de la imposibilidad de aparecer y ser parte de la trama de las relaciones humanas y por tanto de un mundo común, se ponen de presente condiciones que deshumanizan la vida privándola de las condiciones que “vuelven significativas las opiniones y las acciones, pero, sobre todo, que la habilita a los derechos a la acción y a la palabra y a los vínculos entre estos y la justicia”. En ese sentido, “los acontecimientos favorables y desfavorables les sobrevienen como accidentes y sin ninguna relación con lo que hagan, hicieron o puedan hacer” (Ripamonti, 2018, p. 9).

El desarraigo, entonces, tienen que ver con la disolución de un proyecto social suficientemente compartido y, por tanto, la disgregación de toda comunidad en que sea posible arraigar y en la que los seres humanos solo pueden dar cuenta de ellos como individuos autónomos (Weil, 2014, p. 12). Así, lo que está en juego al no tener un lugar reconocido y garantizado por los demás, es el derecho a pertenecer a un mundo compartido, como condición de una vida que valga la pena vivir, dotada de significado por la presencia y la relación con los demás.

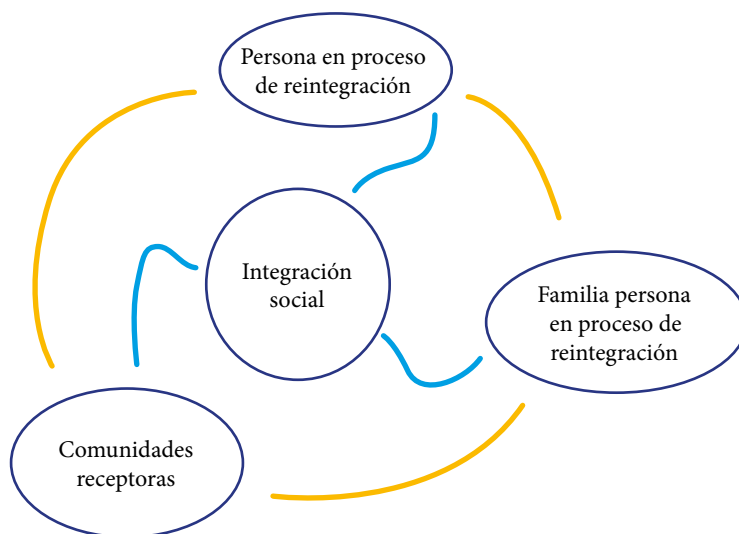
⁴⁹ El Centro de Educación para la Paz y la Reconciliación, fue el lugar en el que se realizaron los talleres con el Grupo Territorial Paz y Reconciliación de Medellín y, donde las personas en proceso de reintegración, realizan sus estudios del SENA.

Con todo, aunque lo antedicho no agote el análisis cualitativo de los laboratorios biográfico-narrativos *Las palabras a lo largo de la vida*, arroja, en primer lugar, desde las distintas voces de las participantes, que exceden las pretensiones institucionales, elementos que desproveen la ciudadanía como el reconocimiento y sujeción a un estatus jurídico y de su carácter individual y autónomo; segundo, privaciones que trascienden la comprensión de la reintegración como la superación de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y como permanencia en la legalidad; y, tercero, la existencia de vulnerabilidades que se inscribe en la imposibilidad de relacionamiento, cercanía, apoyo social, familiar, pérdida, muerte, desplazamiento, temor a aparecer, distintas a las dinámicas económicas y que se ubican en el ámbito sociopolítico.

Conforme lo anterior, el enfoque y los postulados de las teorías del desarrollo humano y del desarrollo a escala humana sobre los que se asienta y edifica el modelo de reintegración, deben ser complementados a fin de que la vulnerabilidad sociopolítica complemente los alcances establecidos desde la dimensión ciudadana como dimensión transversal y estructural para el logro del ejercicio de la ciudadanía al ser el objetivo institucional. Así las cosas, con la lectura desde el institucionalismo, Hannah Arendt y sus comentaristas, se ensancha la gramática institucional con miras a sustentar una ciudadanía sobre las bases de vulnerabilidad sociopolítica y asegurar la integración de las personas en estructuras y proyectos colectivos para asegurar las relaciones interpersonales y la interdependencia mutua como base para la consolidación de un proyecto de vida en el marco de la ciudadanía.

De esta manera, de cara a la institución y a las triangulaciones entre teoría política y las teorías del desarrollo, se abre la posibilidad de resignificar algunos conceptos propios de la gramática institucional que respondan a las vulnerabilidades sociopolíticas y, en consecuencia, se posibilite la comprensión de una ciudadanía que garantice la reconstrucción de un proyecto de vida sostenible y que atienda a la integración social como fin de la reintegración.

Figura 7: Integración social como fin de la reintegración



Fuente: autoría propia bajo el diseño de Mónica Velásquez Franco

Excursus. Vulnerabilidad y ciudadanía

Proponer un anclaje entre la *vulnerabilidad* y la *ciudadanía*, o mejor, una comprensión de la ciudadanía sobre las bases de la vulnerabilidad, plantea un giro ético y político al enfoque jurídico de la comprensión sobre esta última. La ciudadanía, en el marco de los fundamentos del Estado moderno [Leviatán], se ha erigido a partir de la condición del hombre que, según Thomas Hobbes, se caracteriza por *la condición de guerra de todos contra todos*, en las que cada uno está gobernado por su propia razón, dotados de las mismas capacidades para obtener los mismos fines como es el de su propia conservación y con ello la posibilidad de devenir enemigos. Bajo aquella condición, no hay forma más razonable de asegurarse de esta inseguridad mutua que “la anticipación, esto es, dominar, por fuerza o astucia, a tantos hombres como pueda, hasta el punto de no ver otro poder lo bastante grande como para ponerle en peligro” (Hobbes, 1979, p. 229).

Por ello, el Estado [Leviatán] nace de la renuncia necesaria que hacen los hombres de su derecho para preservar su vida y conservar la libertad como ausencia de impedimentos externos que arrebatan parte de su poder (Hobbes, 1979). Allí, el ciudadano es quien ha suscrito el pacto para sujetarse a un poder capaz de imponer respeto entre los hombres, pues debe procurar la seguridad del pueblo previniendo la guerra de todos contra todos, en la cual se tiene derecho, incluso, al cuerpo de los demás. Desde esta concepción del hombre, la condición de cada uno se surte a partir de que su condición primera es la de fortaleza e independencia; su condición primera es la de constituirse como un ser peligroso que por las capacidades que le han sido dadas, puede aprehender la vida de los demás, el cuerpo de cualquiera que le sea igual, anteponiendo su poder. En este sentido, el hombre deviene una *amenaza*, que debe ser susceptible de inmunizar, de neutralizar por los medios de la fuerza y la violencia.

Sin embargo, dicha posición ontológica frente a la condición humana, ha llevado precisamente a su anulación. O, en otras palabras, los efectos de esta comprensión de lo humano, ha requerido del exterminio de la vida de los hombres a manos de los mismos hombres en procura de la sobrevivencia y la seguridad de sus cuerpos. Con esta perspectiva, devorar la vida mediante su exterminio se ha constituido en la forma por excelencia para asegurar la vida de unos frente a otros al poner de presente su derecho, su libertad individual de preservar y asegurar las condiciones de su poder. Ahora bien, ¿cómo podrían contrarrestarse, o mejor, atender a una comprensión de la condición humana que no tenga de suyo el exterminio de la vida? ¿Qué lectura ontológica de la vida habilitaría otros marcos de comprensión de la condición humana, que no traiga como consecuencia la anulación de la vida en común a partir de la desaparición de unos u otros cuerpos para salvaguardar la seguridad? ¿Cuál sería la base ética y política para desplazar la ciudadanía de la comprensión moderna de la libertad individual mediante la que se asegura la preservación de sus condiciones de poder?

Atendamos lo primero: venimos al mundo, pero no estamos solos, nadie nace solo, nadie puede sobrevivir solo. El universo humano es un universo compartido (Mèlich, 2010). Esto por cuanto el olvido de nuestra condición de seres interdependientes, en efecto tomó, a través de los postulados de la modernidad, connotaciones políticas que han edificado, de suyo, un modelo de ciudadanía vinculada a la noción de individuo independiente, autosuficiente, ligado a la posesión de propiedades y otros recursos materiales que

lo habilitan como ser autónomo (Martín-Palomo, 2010). A partir de la comprensión anterior, se debe habilitar, pues, un marco de referencia que, desde un giro ético, amplíe y trascienda los postulados de la ciudadanía, a partir de la comprensión de nuestra *vulnerabilidad* no solo ontológica, sino también existencial y, por tanto, social y política.

Así, y en contraposición a las bases de un modelo de ciudadanía y, por tanto, de relación sustentada sobre el orden de la modernidad, se establece la necesidad de pensar y proponer un modelo de ciudadanía que atienda a la condición humana desde una perspectiva que no se edifique en el peligro y la necesidad de neutralizar los cuerpos a partir de su conservación, valiéndose de la segmentación de los mismos y, en consecuencia, de la privación de un mundo compartido, sino que se consolide en virtud de la experiencia de la comunidad que confluye en la necesidad radical del cuidado y de este último como una vía para la ampliación de lo político y del modelo de ciudadanía.

En este orden, se interroga entonces la autonomía y la autosuficiencia desde un ángulo que ponga en el centro de la política la condición vulnerable de todos los seres humanos y que anticipe otros modos de relación que se dispongan sobre las bases de la interdependencia, la solidaridad y la constitución de una trama que se gesta más allá de la sujeción al Estado y de la ficción jurídica que aquel realiza para constituir el estatus legal de ciudadano. Este punto, bajo el cual subyace la idea de que los individuos deben ocuparse solo de sí mismos y no de los demás, sacando de la experiencia política la responsabilidad frente a los demás (Butler, 2015), desconoce que “toda persona depende de las relaciones sociales y de una infraestructura duradera para poder tener una vida vivible” (Butler, 2015, p. 28).

Con ello, considerar la ciudadanía sobre las bases de la vulnerabilidad habilita la posibilidad de que el derecho sea una experiencia que se gesta a partir del reconocimiento de los otros, en el cual el principio existencial se instala en la idea de que la vida en la que cada uno ha de implicarse es siempre de carácter social, pues siempre está entregada a otros: normas, organizaciones sociales y políticas. En esta medida, la ciudadanía, más allá de la posición legal, ha de instalarse no en la independencia que exacerba las condiciones de precariedad en el marco de condiciones sociales y económicas que hacen de la autosuficiencia un modelo cada vez más inviable, para situarse en la experiencia de la comunidad y del encuentro *entre* los hombres como forma de reivindicar y reconocer *lo humano* en cada per-

sona. Esta, indiscutiblemente, se encuentra en la comprensión de la condición de seres vulnerables mediante la cual se edifique una ciudadanía que logre, tal como afirma Judith Butler “una concepción solidaria que ratifique nuestra dependencia mutua” (2015, p. 29) y que, contrarreste el discurso del desarrollo humano afincado fuertemente en la autonomía y en la individualidad.

Pero también permanece la verdad de que cada final en la historia contiene necesariamente un nuevo comienzo: este comienzo es la promesa [...] para que un comienzo se hiciera fue creado el hombre, dice Agustín. Este comienzo es garantizado por cada nuevo nacimiento; este comienzo es desde luego, cada hombre.

(Arendt, 1999, pp. 706-707)

■ 6. Conclusiones: una propuesta desde el institucionalismo al desarrollo humano para la integración social

Esta composición presenta una relación entre los conceptos de las teorías del desarrollo que fundamentan el modelo de reintegración y la teoría política que sustenta los postulados del institucionalismo, entre los que se encuentra Arendt: la relación entre *capacidad* y *libertad*, y, con los cuales se puede ubicar la dimensión ciudadana del modelo multidimensional, para atender, además, una propuesta de *ciudadanía* que ensanche sus marcos epistemológicos y éticos a partir de la lectura del institucionalismo y sus aportes al desarrollo humano. He aquí el interés de este último acápite.

La lectura del modelo de reintegración bajo el *institucionalismo* da cuenta de que las instituciones no se presentan como realidades auto-justificadas, sino que surgen y se transforman a partir del contexto en el que se erigen. En este sentido, la institución debe responder en su existencia a una idea directriz que se consolida a partir de los principios que la inspiran. De allí, que, desde dicha teoría, la institución se entienda como una idea de obra o proyecto que se realiza y perdura jurídicamente

en un entorno social y que recupera los elementos esenciales de la acción social, por cuanto está llamada a la integración de los individuos en estructuras y proyectos colectivos para asegurar las relaciones interpersonales y la interdependencia mutua (La Torre, 2006; Hauriou, 1968). Es por ello que la *reintegración* se constituye como idea de obra por realizar que, mediante la consolidación del modelo, está llamado a perdurar jurídicamente en el contexto social, cuya idea directriz es la superación de condiciones de vulnerabilidad en aras de la construcción de ciudadanía, donde el principio que inspira la acción institucional se encamina, en sus transformaciones, a la *integración social*.

En aquel contexto, el estudio del modelo de reintegración bajo dicha coordenada, arroja nuevas visiones en lo que corresponde a la gramática institucional, trazando nuevos enfoques tanto teóricos como metodológicos, ampliando las pretensiones institucionales. Con ello, la apertura hacia nuevos cercos epistemológicos complementa, coadyuva y atiende a los principios que inspiran las transiciones institucionales, a cerrar la brecha entre esta y la realidad social. En este orden, la institución se presenta como proyecto constitutivo de una idea de poder que se traduce y concibe la integración social como en capacidad especial: la capacidad de actuar conjuntamente para generar marcos de referencia significativos (La Torre, 2016).

Desde lo anterior, se amplía lo que normativamente se ha comprendido de la *reintegración* en clave del modelo constituido para el efecto. Este último, como espacio de intermediación, debe crear nuevas perspectivas en el ámbito de la acción humana, como base para una vida común y plural sin violencia (La Torre, 2016). Lo anterior, se traduce en que la reintegración, a la luz del reconocimiento del estatus legal, no habilita el tránsito a nuevos campos de acción por parte de quienes dejan las armas, pues la acción solo es posible *entre* otros. La acción, en este sentido, es una empresa colectiva, que debe hacerse en público, requiere de una audiencia, de personas que se reúnan para actuar coordinadamente, donde el hombre desarrolla la capacidad que le es más propia: la capacidad de ser libre (Arendt, 2005a). En este sentido, a diferencia de las propuestas del desarrollo humano antes presentadas, la libertad no es la mera capacidad de elección, sino la capacidad para trascender lo dado y empezar algo nuevo “y el hombre, solo trasciende enteramente la naturaleza cuando actúa” (Arendt, 2005a, p. 15). Empero, dicha capacidad nunca sucede en aislamiento; dicha posibilidad surge de la coordinación y el concierto, y es el resultado del compromiso

mutuo de las personas que se traduce en *poder*. El poder, no se equipara a los medios de la fuerza o la violencia en la que no hay capacidad de relacionarse, pues no implica la necesidad de una comunidad, sino que, por el contrario, tiene un efecto constitutivo y es creativo en cuanto tiene la facultad de construcción del mundo (La Torre, 2016, p. 49). El fenómeno fundamental del poder es la formación de una voluntad común en una comunicación orientada al entendimiento (2005a, p. 14), que requiere de un espacio que se constituye a partir de la capacidad de interrelacionarnos unos con otros (Galindo, 2011, p. 135). Así, la reintegración, como el tránsito de la calidad de excombatiente a ciudadano, requiere condiciones que trasciendan la agencia razonada bajo la autonomía del ejercicio ciudadano, para ubicarse en nuestra condición de habitar un mundo entre hombres, pues “existimos en dependencia, desde, entre, para, a partir de, frente a, en relación con” (Mélích 2010, p. 15).

De este modo, la reintegración, como posibilidad de habitar un espacio común constituido a partir de la *trama* de las relaciones, da lugar a reconstruir la esfera de los asuntos humanos, en la cual existimos como seres que actuamos y hablamos. “En esta trama que precede a las personas y que las envuelve, por así decirlo, se insertan nuestras biografías” (Galindo, 2011, p. 134), ya que los hombres *aparecen qua hombres* (2005a, p. 206). Este aparecer, diferenciado de la simple existencia corporal, se basa en la iniciativa que ningún ser humano puede contener y seguir siendo humano pues, una vida sin acción ni discurso está literalmente muerta para el mundo porque, con palabra y acto nos insertamos en un mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento al cual nos estimula la presencia de los otros cuya compañía deseamos. De esta manera, se instituye otro anclaje fundamental desde los presupuestos del institucionalismo a la luz del desarrollo humano, como es la posibilidad de actuar y hablar de manera conjunta como principio de poder y como base para una vida que se inserta en una trama de relaciones que humanizan su vida.

En este orden, y desde los elementos antes mencionados, se articula la experiencia de la pluralidad humana, que se opone políticamente a la experiencia de la invisibilidad y, en consecuencia, debe radicar en experiencias vitales, reales. Por tanto, la transición que se suscita desde el modelo hacia la esfera de la civilidad trae consigo un anclaje ontológico que se inscribe en que para actuar hay que haber nacido, lo que supone en términos fácticos el ingreso de alguien nuevo, un alguien que requiere una

trama de vida especialmente situada y abierta para constituirse como tal. Entonces, esta *natalidad* se presenta como categoría que de suyo se ubica como posibilidad, continuidad e irrupción (Ripamonti, 2018, p. 6). Y es aquí, pues, donde la reintegración, como tránsito a la vida civil se traduce en el *derecho a aparecer*, pues la dimensión normativa de dicho concepto cobra sentido a partir de la cualificación de un espacio donde sea posible desarrollar nuestra capacidad de relacionarnos, haciendo que nuestra vida humana sea lo que es (La Torre, 2016, p. 55). Con el derecho a aparecer, se experimenta, igualmente, el poder *comenzar* en la trama de relaciones bajo coordenadas que abran brechas para la libertad en contextos de pluralidad (Ripamonti, 2018, p. 11).

Este poder comenzar supone, como requisito necesario, integrar las acciones de los hombres que construyen la trama de las relaciones, el surgimiento y la consolidación de una esfera pública, entendida como espacio de aparición, el cual “cobra existencia siempre que los hombres se agrupan por el discurso y la acción” donde el derecho se caracteriza por su carácter constitutivo, pues este crea una realidad y da la oportunidad de *echar raíces* desde el momento en que participamos y aparecemos para dar inicio a algo nuevo pues, “para que hubiera un comienzo, fue creado el hombre, antes del cual no había nadie” (Arendt, 2005a, p. 207). Pero, este comienzo no se corresponde con el comienzo del mundo, sino de *alguien*: este comienzo, antes de convertirse en un acontecimiento histórico, es la suprema capacidad del hombre; políticamente se corresponde con la libertad del hombre (Arendt, 1999, p. 707). Con esta comprensión se afinca uno de los componentes para atender la sostenibilidad de la reintegración: la construcción de un *nuevo proyecto de vida*.

Ahora bien, ¿qué relación entonces se constituye entre el *proyecto de vida* y un nuevo concepto de ciudadanía que trascienda el reconocimiento de un estatus legal? “Vivir y estar entre seres humanos es equivalente a una vida plena” (La Torre, 2016, p. 55), y esto solo es posible a partir del aparecer ante otros. En este sentido, se introduce un giro ético y político tanto en la concepción autónoma e individualista sobre la que gravita el desarrollo humano como libertad para llevar a cabo una vida valiosa que dependerá de lo que el sujeto sea capaz de conseguir, a partir de la expansión de libertades y por tanto de capacidades para sobrevivir, elegir y vivir la vida que se desea y valora, como en la noción de ciudadanía vinculada al individuo indepen-

diente y autosuficiente, siendo estas comprensiones que se sostienen desde la dimensión ciudadana y desde el objetivo del modelo de reintegración.

La libertad, aparece *en y como* relación, identificándose con la *comunidad*. En palabras de Roberto Esposito, la comunidad significa el don y también la obligación frente a otros, o sea, más que identificarse por una común pertenencia, están vinculados por un deber recíproco (Esposito, 2009, p. 97). Con ello, se afirma nuestra condición ontológica y existencial de seres interdependientes, pues, hay algo que nos une: “Somos vulnerables al daño, al dolor, a la violencia, al miedo. Quizá, nuestra responsabilidad política y ética se constituye a partir del reconocimiento de que la autosuficiencia y la soberanía no son propias de la vida humana [...] Lo *humano*, es, por de pronto, el resultado de una ruptura de la autosuficiencia” (Mélích, 2010, p. 240).

Desde la idea de comunidad, la libertad se sitúa en el polo contrario de la autonomía y la autosuficiencia del individuo. No tiene que ver con ausencia de impedimento, de restricciones; se refiere a un sentido afirmativo que se relaciona con una expansión, un florecimiento, un crecimiento común. Sin embargo, aquella idea de autonomía que se atribuye a la libertad, “asume el carácter de derecho particular que dispensa a determinados sujetos colectivos de una obligación común para todos los otros” (Esposito, 2009, p. 103). Por esta razón, la libertad será concebida como un derecho, un bien o una facultad del individuo que la detenta mediante la protección de la ley soberana o protegiéndolo frente a la misma; y, a esta noción de protección de la vida y de la propiedad individual, se articula una noción de ciudadanía que se antepone a nuestra condición ontológica, existencial y política en la cual se vislumbra el quebrantamiento de la vulnerabilidad original y, por tanto, de la dimensión humana de la vida que se sustrae, en consecuencia, de la comunidad.

Por tal motivo, aunar la libertad a la comunidad, a esta potencia congregante de una raíz común, entendida como lugar de la pluralidad, de diferencia, de alteridad, devuelve la *libertad* a su heteronomía originaria y se instituye una profunda relación ética, pues “comunidad y libertad comparten un mismo *munus* –don–. La una es el don de la otra y es a través de la otra” (Esposito, 2009, p. 107). Así, la libertad se presenta como la dimensión singular de la comunidad, la cual se abre a la singularidad de toda existencia constituyendo la *experiencia de la libertad*. En virtud de ello, atender a la autonomía como objetivo de la reintegración, la sustrae de la dimensión

comunitaria y, por tanto, de la experiencia de libertad que se sustenta solo y a partir de la relación con otros, de la cual depende la construcción de un proyecto de vida en el marco de la vida civil.

Aunque la dimensión ciudadana del modelo responda al reconocimiento de un estatus legal que lo hace partícipe de la posibilidad de tramitar e instaurar sus demandas sociales a partir del ejercicio de sus derechos individuales, su proyecto de vida puede suceder al margen del encuentro con otros, y pone en riesgo la sostenibilidad de su proceso mediante las formas del aislamiento, el rechazo, la estigmatización, la soledad, y el abandono. Con ello, se destruye cualquier forma de solidaridad humana, de un *entre* o *trama* que permita testimoniar la vida para afirmar la propia individualidad en la construcción de un proyecto de vida que posibilite la libertad. Y, por el contrario, surge y se gesta una posibilidad desgarradora: hacer superfluos a los seres humanos, privándoles de la posibilidad de plantear cualquier derecho, sobre todo, su *derecho a pertenecer*.

"Un listado de derechos, por más completo que se sugiriera, deja de tener sentido por fuera de un cuerpo político que los reconozca como tales" (Ripamonti, 20189, p. 7). Bajo esta afirmación, la imposibilidad de pertenecer a una comunidad, convierte los derechos derivados del reconocimiento legal del estatus de ciudadano en "idealizaciones para sujetos abstractos" (2018, p. 8), pues, no hay comunidad que los reclame, acepte o proteja por la privación de un lugar donde sea posible arraigar: "Echar raíces, quizá sea la necesidad más importante e ignorada del alma humana" puesto que existen necesidades que "no tienen relación con la vida física, sino con la vida moral. Pero también son terrenas (como el hambre) [...] sino se satisfacen, el hombre cae poco a poco en un estado más o menos análogo a la muerte" (Weil, 2014, p. 49 y 25). En este contexto, la prolongación de la vida es un estado superfluo de la vida, en el que esta se convierte en caridad y deja de ser un derecho (Ripamonti, 2018, p. 9).

Lo que está en peligro pues, en la privación del derecho a pertenecer a un mundo compartido, es que las opiniones y las acciones se vuelvan significativas y habilite, de igual manera, a los derechos a la acción y a la palabra. En este escenario, la pregunta por la ciudadanía es una pregunta por las condiciones de posibilidad para el ejercicio de la libertad política que, como se dijo anteriormente, no puede sustraerse de su dimensión comunitaria. Si bien, las condiciones jurídicas y legales de la ciudadanía son fundamenta-

les, existe como condición básica para aquella una comunidad, una trama, un colectivo, una esfera pública en la que cada quien pueda estar, aparecer, actuar ante otros y hablar (Ripamonti, 2018). Se hace necesario un espacio político que abra su pluralidad en virtud de una promesa, de un proyecto de futuro que vincule.

En este sentido, la ciudadanía ya no depende de la mera administración del Estado, y se replantea este como la única fuente de ciudadanía en virtud de la relación individuo-Estado. En tal caso, la ciudadanía depende, igualmente, de la construcción de un espacio de interacción que garantice la pertenencia a una comunidad política (Jiménez, 2013) en la que, de acuerdo con Arendt, la validez de los derechos trasciende la sujeción al Estado, para ubicarse, además, en el reconocimiento recíproco de los ciudadanos como personas (Serrano, 2002, p. XIII), afirmando la dimensión intersubjetiva e interdependiente de la condición humana.

En suma, la reintegración como proceso de transición institucional de excombatiente a ciudadano, a partir de las coordenadas anteriormente expuestas, conllevan a pensar las condiciones sociopolíticas en las que se desarrolla y se erige una institución cuyo proceso se encamina a la construcción de paz en un contexto en permanente transición. Si bien la apuesta por el desarrollo humano como fundamento del modelo ayuda a comprender la multidimensionalidad de las necesidades de las personas en proceso de reintegración, el enfoque de la vulnerabilidad y su superación debe significar algo más que el fortalecimiento de capacidades individuales para ejercer de manera autónoma la ciudadanía.

Es menester pues, pensar y proponer reflexiones que se afinquen en lecturas que partan de una concepción de la vulnerabilidad como giro ético en el entendimiento de la política, constituyéndose en coordenada para el desarrollo humano; que graviten en torno no a la individualidad y la autonomía, sino en relación con nuestra condición ontológica de seres interdependientes. Tal vez, con ello, sea posible pensar la reintegración y, por tanto, la ciudadanía en el marco de la dimensión ciudadana como la libertad de aparecer, como el derecho a pertenecer a una comunidad política en la que sea posible arraigar, donde se reivindique y afirme lo humano como requisito ético y político para la ciudadanía y, en consecuencia, para la integración social como promesa de la reintegración y, por supuesto, de la construcción de paz.

■ Referencias bibliográficas

- Agencia Colombiana para la Reintegración [ACR] (2013). Resolución 754 “Por la cual se reglamentar requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos de los programas del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada; procedimiento de suspensión, pérdida de los mismos y culminación del proceso de reintegración”. *Diario Oficial* n. ° 48.862.
- _____ (2015). *Anuario de Reintegración 2015*. Recuperado de bit.ly.
- _____ (2016a). *Anuario de Reintegración 2016: La ACR a la vanguardia del posconflicto*. Recuperado de bit.ly.
- _____ (2016b). *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. Recuperado de bit.ly.
- _____ (2016c). *Reseña institucional*. Recuperado de bit.ly.
- _____ (2016d, 28 de junio). Resolución 1356 “Por la cual se modifican los artículos 3, 4, 17, 19, 21, 26, 31, 32, 37, 39, 44 y 46 y se deroga el artículo 38 de la Resolución 0754 de 2013”. *Diario Oficial* n. ° 49.918.
- _____ (2016e). *Revisión de acuerdos de la dimensión ciudadana*. Bogotá D.C.
- _____ (s.f.). *Malla alcance, logros, metas y categorías de avance dimensión ciudadana [Documento sin publicar]*.

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización [ARN] (2017a). *Segundo informe de análisis de contexto Grupo Territorial Antioquia-Chocó marzo-junio*.
- _____ (2017b). *Tercer informe de análisis de contexto Grupo Territorial Antioquia-Chocó julio-septiembre*.
- _____ (2018). *Informe de gestión del cuatrienio 2014-2018*. Recuperado de bit.ly.
- _____ (s.f.a). *¿Qué es la reintegración?* Recuperado de bit.ly.
- _____ (s.f.b). *Dimensión ciudadana*. Recuperado de bit.ly.
- Aliaga, R. (2015). *La polis imposible: clasicismo y modernidad en el pensamiento político-jurídico de Hannah Arendt* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional a Distancia, España.
- Alta Consejería para la Reintegración (2010). *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz (MAPAZ) nuevas rutas para el desarrollo de competencias en los desmovilizados y sus contextos*. Bogotá: Alta Consejería para la Reintegración.
- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1999). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza
- _____ (2001). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- _____ (2005a). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2005b). *La promesa de la política*. Barcelona: Austral.
- _____ (2015). *Crisis de la República*. Buenos Aires: el cuenco de la plata.
- _____ (2016). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza editorial.
- _____ (2018). *La libertad de ser libres*. Barcelona: Taurus.
- Asamblea Nacional Constituyente (1991, 5 de febrero). *Diario de la Asamblea Nacional Constituyente Gaceta*, (1). Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente. Recuperado de bit.ly.
- AV. (2018, 03, 08). *Entrevista personal con AV*. Realizada por el Grupo de investigación sobre Estudios Críticos, Medellín.
- Ballesteros, A. (2015). *La génesis del pensamiento jurídico de Hannah Arendt* (Tesis de doctorado). Universidad de Coruña, España.
- Bengoetxea, J. (2015). Teoría Institucionalista del Derecho. En J. Fabra, Á. Núñez (coord.), *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho* (pp. 207-223). México: UNAM, Instituto de Investigaciones jurídicas.
- Bertoni, R., Castelnovo, C., Cuello, A., Fleitas, S., Pera, S., Rodríguez, J. y Rumeau, D. (2011). *Construcción y análisis de problemas del desarrollo: ¿Qué es Desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo?* Montevideo: Unidad de comunicación de la Universidad de la República.

- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (2015). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.
- _____. (2017). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Caramés, A., Fisas, V y Sanz, E. (2007). *Análisis de los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) existentes en el mundo durante el 2006*. España: escola de cultura de pau. Recuperado de bit.ly.
- Cardona, C. (2015). Teoría de la Institución Jurídica Maurice Hauriou. *Investigación Jurídica*. Recuperado de bit.ly.
- Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, LXV (47), 9-22. Recuperado de bit.ly.
- Congreso de la República de Colombia (2010). Ley 1424 de 2010 “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”. *Diario Oficial* n° 47.937.
- Constitución política de Colombia [Const]. (1991). Colombia: Legis.
- Contraloría General de la República (2014). *Análisis del Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Colombia 2006 - junio 2014*. Recuperado de bit.ly.
- Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración [CCDDR] (2009). *Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración*. Cartagena: Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Recuperado de bit.ly.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2008). *Documento CONPES 3554. Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Devia, M. y Rojas, Y. (2016) *Ejercicio de las libertades y capacidades de un grupo de desmovilizados que culminaron el proceso de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR* (Tesis de maestría). Universidad de la Salle, Bogotá D.C.
- Dulce, L. (2017, junio 29). El estigma: el obstáculo de la reintegración. *El Espectador*. Recuperado de bit.ly.
- Elvira García, D. y Kohn Wachter, C. (2010). Hannah Arendt, la vigencia de un pensamiento. *Revista Enfoques*, VIII (13), 11-30. En bit.ly.

- Eposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. España: Herder.
- Fisas, V. (2011). Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes. *Quaderns de Construcció de Pau*, (24). Recuperado de bit.ly.
- Flórez, L. (2009). La revolución de los pobres: Ética y Política de la necesidad en Ágnes Heller y Hannah Arendt. En Á. Prior y Á. Rivero (coords.). *La filosofía de Ágnes Heller y su diálogo con Hannah Arendt*. Congreso internacional llevado a cabo en Murcia, España. Recuperado de bit.ly.
- Fontánez, É. (2017). *El derecho y lo político en el pensamiento de Hannah Arendt* (Tesis de doctorado). Univerisdad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Fundación Ideas para la Paz [FIP] (2014). *Fin del conflicto: desarme, desmovilización y reintegración - DDR*. Recuperado de bit.ly.
- Galindo, C. (2011). *Hannah Arendt: política, historia, memoria y narración*. México: Universidad de Aguas Calientes.
- Gide, A. (1953). *Los alimentos terrestres*. Buenos Aires: Losada.
- Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos (2019a, abril 18). *Las palabras a lo largo de la vida – Acercamiento*. Medellín.
- _____ (2019b, abril 25). *Las palabras a lo largo de la vida – Camino a casa*. Medellín.
- _____ (2019c, abril 25). *Las palabras a lo largo de la vida – Las palabras cruzan la vida*. Medellín.
- _____ (2019d, mayo 9). *Las palabras a lo largo de la vida – Geografías afectivas*. Medellín.
- _____ (2019e, mayo 16). *Las palabras a lo largo de la vida – Nuestro rostro, nuestro cuerpo*. Medellín.
- _____ (2019f, mayo 16). *Las palabras a lo largo de la vida – Estamos hechos de historias*. Medellín.
- Hauriou, M. (1968). *La teoría de la institución y de la fundación (ensayo de vitalismo social)*. Buenos Aires: Abelardo-Perrot.
- Heller, A. (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Paidós.
- Herrera, D. y González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia Internacional*, 77, 272-302. Recuperado de bit.ly.
- Hobbes, T. (1979). *Leviatán* (C. Moya y A. Escotado, Eds.). Madrid: Editorial Nacional.
- Ibáñez, A. (1997). Necesidades, Utopía y Revolución en Ágnes Heller. *La ventana*, (5), 204-209. Recuperado de bit.ly.

- Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos [IEGAP] (2013). *Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR: Una introducción para Colombia*. Recuperado de bit.ly.
- JF. (2018, 03 07). *Entrevista personal con JF*. Realizada por el Grupo de investigación sobre Estudios Críticos, Medellín.
- Jiménez, J. (2013). La propuesta de ciudadanía democrática en Hannah Arendt. *Política y Sociedad*, 50 (3), 937-958.
- La Torre, M. (2006). Teorías Institucionalistas del Derecho (esbozo de una voz de enciclopedia). *Derechos y Libertades: revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 10 (14), 103-112.
- La Torre, M. (2016). *Contra la tradición. Perspectivas sobre la naturaleza del derecho*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Martín-Palomo, M.T. (2010). Autonomía, dependencia y vulnerabilidad en la construcción de la ciudadanía. *Zerbitzuan Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, (48), 57-69. Recuperado de bit.ly.
- Martínez, I. (2009). Las necesidades como análisis económico en Ágnes Heller. En Á. Prior y Á. Rivero (coords.). *La filosofía de Ágnes Heller y su diálogo con Hannah Arendt*. Congreso internacional llevado a cabo en Murcia, España. Recuperado de bit.ly.
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- Meirovich, V. y Debanne, L. (2012). Nacer para comenzar. Acción y libertad en Hannah Arendt. *Razón y Palabra*, (78), 1-20. Recuperado de bit.ly.
- Mélich, J.C. (2009) Ética y narración. *ARS BREVIS. Anuario de la cátedra Ramón Llull Blanquerna* (15), 136-150. Recuperado de bit.ly.
- Mélich, J.C. (2010). *Ética de la Compasión*. Barcelona: Herder.
- Ministerio de Defensa Nacional. (s.f.). *Manual de Inducción "Volviendo a la vida"*. Colombia: Ministerio de Defensa Nacional, Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado. Recuperado de bit.ly.
- Molina Salazar, R. y Pascual García, J. (2014). El Índice de Desarrollo Humano como indicador social. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 44 (4). Recuperado de bit.ly.
- Montoya, J. (2008). *Política de reintegración a la civilidad Programa Paz y Reconciliación Alcaldía de Medellín* (Monografía). Universidad Nacional, Colombia.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – Universidad Nacional de Colombia [ODDR] (2012). *El Programa Paz y Reconciliación (PPR) de la Alcaldía de Medellín 2004-2011. Desarrollos, buenas prácticas y re-*

- tos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Embajada de Suecia. Recuperado de bit.ly.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] y Agencia Colombiana para la Reintegración [ACR] (2015). *Caja de herramientas para la participación y el ejercicio autónomo de la ciudadanía*. Bogotá D.C. Recuperado de bit.ly.
- Palou, J. y Llorente, M. (2009). *Reintegración y seguridad ciudadana en Medellín. Un balance del Programa Paz y Reconciliación (2004-2008)*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de bit.ly.
- Peñuela, L. y Bolaños, E. (2018, agosto 12). En promedio un excombatiente de las Farc es asesinado. *La paz en el terreno*. Recuperado de bit.ly.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (s.f.). *Índice de Desarrollo Humano*. Recuperado de bit.ly.
- _____ (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística 2018*. Washington D.C.: Communications Development Incorporated. Recuperado de bit.ly.
- Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID] y Organización Internacional para las Migraciones [OIM-Misión Colombia] (2007). *Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía. Manual de intervención psicosocial para la reinserción. La experiencia de Medellín: aplicación del modelo "Regreso a la Legalidad"*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de bit.ly.
- Prosperidad Social (s.f.). *Acompañamiento Familiar y Comunitario*. Recuperado de bit.ly.
- Pérez, N. (2016). *Historia Conceptual de la Reintegración a partir del estudio de las experiencias de Namibia, República Democrática del Congo, la Provincia de Aceh-Indonesia y Colombia* (Monografía de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia. Recuperado de bit.ly.
- PS. (2018, 03 01). *Entrevista personal con PS*. Realizada por el Grupo de investigación sobre Estudios Críticos, Medellín.
- Red de Pobreza Multidimensional (2019). *¿Qué es el Índice de Pobreza Multidimensional?* Recuperado de bit.ly.
- Redacción El Tiempo. (2016, octubre 27). 63 mil personas se han desmovilizado en Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de bit.ly.
- Ripamonti, P. (2018). El derecho a narrar: una lectura cruzada entre los orígenes del totalitarismo y la condición humana. En *VI Jornadas Internacionales Han-*

- nah Arendt. Conflicto, discurso y política: A 60 años de La condición humana.* Congreso llevado a cabo en la Universidad de la Plata. Recuperado de bit.ly.
- Ruiz, A. (Coord). (2019). *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito.* Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Sánchez, R. (2007). Un modelo de Regreso a la Legalidad. *Desafíos*, 17, 102-125. Recuperado de bit.ly.
- Sarria, N. (2014). *Análisis de los procesos de reintegración de desmovilizados de grupos armados ilegales a partir de los enfoques de desarrollo a escala humana de Manfred Max Neef y Desarrollo y Libertad de Amartya Sen* (Tesis de maestría). Universidad de Manizales, Manizales.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad.* Buenos Aires: Planeta.
- Serrano, E. (2002). *Consenso y conflicto Schmitt y Arendt. La definición de lo político.* Medellín: Universidad de Antioquia.
- Urabayan, J. (2011). Hannah Arendt. En F. Fernández y J. Mercado (eds.), *Philosophica: Enciclopedia filosófica online.* Recuperado de bit.ly.
- Villanueva, R. (2015). *El programa de Paz y Reconciliación de Medellín a la Luz del Desarrollo a Escala Humana* (Tesis de maestría). Universidad de la Salle, Bogotá D.C.
- Weil, S. (2014). *Echar raíces.* Madrid: Trotta



Universidad
Pontificia
Bolivariana

SU OPINIÓN



Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto. La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos. Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565 o vía correo electrónico a editorial@upb.edu.co. Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación, su nombre, correo electrónico y número telefónico.

El tránsito de la calidad de excombatiente a la vida civil es el objetivo del proceso de reintegración en Colombia. Para ello, la institución ha llevado a cabo múltiples transformaciones para consolidar un proceso sostenible en el tiempo y, en consecuencia, cerrar ciclos de violencia y atender a la construcción de paz en el país. Dichas transformaciones han tenido como coordenada, entre otras, la satisfacción de necesidades y la superación de las condiciones de vulnerabilidad que hicieron posible el ingreso de las personas a un grupo armado. Es allí donde radica el interés del modelo multidimensional de reintegración a cargo de la Agencia para la Normalización y la Reincorporación –antes Agencia Colombiana para la Reintegración–, cuya ruta de atención psicosocial pretende fortalecer capacidades para superar vulnerabilidades y así, dar paso al ejercicio autónomo de la ciudadanía como consecuencia del proceso de reintegración. Los enfoques teóricos y metodológicos implementados desde el modelo, si bien han sido un gran avance en la materia, resulta de especial importancia analizar sus consecuencias para las personas en proceso de reintegración y lanzar propuestas desde presupuestos éticos y teóricos que permitan pensar, desde la reintegración, un proyecto de vida en el marco de una ciudadanía en transición y que esta pueda pensarse más allá de la mera legalidad y sobre las bases de las vulnerabilidades sociopolíticas.